

**Karen Yemina González Morales**

**Texto paralelo del curso de E132.3 Política y Planeamiento Educativo, correspondiente al octavo ciclo de la carrera de licenciatura en pedagogía y administración educativa, Facultad de Humanidades, USAC.**

**Asesor: Lic. José Bidel Méndez Pérez**



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Guatemala, agosto 2015.

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS - , previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, agosto de 2015

## Índice

Contenidos	Página
<b>Introducción</b>	<b>i</b>

### CAPÍTULO I

#### **1. Diagnóstico Institucional**

1.1 Datos generales de la institución	1
1.1.1 Nombre de la institución	1
1.1.2 Tipo de institución por lo que genera	1
1.1.3 Ubicación geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	2
1.1.6 Políticas	2
1.1.7 Objetivos	2
1.1.8 Metas	4
1.1.9 Estructura organizacional	5
1.1.10 Recursos	6
1.1.10. Recursos humanos	6
1.1.10.2 Recursos materiales	6
1.1.10.3 Recursos financieros	7
1.2 Procedimientos(s)/técnica(s) utilizados para hacer el diagnóstico	7
1.3 Lista de carencias, ausencias o deficiencias	8

1.4	Cuadro de análisis y priorización de problemas	10
1.5.	Problema seleccionado	12
1.6.	Análisis de factibilidad-viabilidad	12
1.7.	Solución propuesta como viable y factible	15

## **CAPÍTULO II**

### **2. Perfil del proyecto**

2.1	Aspectos generales	16
2.1.1	Nombre del proyecto	16
2.1.2	Problema	16
2.1.3	Localización del proyecto	16
2.1.4	Unidad ejecutora	16
2.1.5	Tipo de proyecto	16
2.2	Descripción del proyecto	17
2.3	Justificación	17
2.4	Objetivos del proyecto	18
2.4.1	General	18
2.4.2	Específico	19
2.5	Metas	19
2.6	Beneficiarios	19
2.7	Fuentes de financiamiento y presupuestos	20

2.8	Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	21
2.9	Recursos	21

### **CAPÍTULO III**

#### **3. Ejecución del proyecto**

3.1	Actividades y resultados	22
3.2	Productos y logros	25
3.3	Texto Paralelo del curso E132.3 Política y Planeamiento Educativo, correspondiente al octavo ciclo de la carrera de licenciatura en pedagogía y administración educativa, Facultad Humanidades, USAC.	26

### **CAPÍTULO IV**

#### **4 Proceso de evaluación del proyecto**

4.1	Evaluación del diagnóstico	207
4.2	Evaluación del perfil	207
4.3	Evaluación de la ejecución	208
4.4	Evaluación final	208

<b>Conclusión</b>	209
-------------------	-----

<b>Recomendaciones</b>	210
------------------------	-----

<b>Bibliografía</b>	211
---------------------	-----

<b>Apéndice</b>	212
-----------------	-----

<b>Anexos</b>	254
---------------	-----

## INTRODUCCIÓN

Este Informe, es el resultado del Ejercicio Profesional Supervisado, práctica técnica de gestión profesional mediante la cual los estudiantes contribuyen a través de la Facultad de Humanidades a realizar acciones de administración, docencia, investigación, extensión y servicio, El trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS genera un proceso de participación y autogestión del epesista, a fin de promover o fortalecer la institución para quién brinda dicho apoyo.

Aquí se hace énfasis en los procesos y resultados de la investigación-acción que se realizó en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala durante los meses de julio a noviembre del año 2013, como parte esencial para optar al grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. En este documento encontraremos cuatro capítulos.

**Capítulo I**, consta de la información general de la institución. Su estructura organizacional, las técnicas utilizadas para recopilar la información, sus carencias y análisis de priorización de problemas así como los factores viables y factibles del proyecto.

**Capítulo II**, se define el Perfil del Proyecto el cual contiene los aspectos generales de la institución, la justificación del proyecto, objetivos, metas, recursos, presupuesto, programa de desembolso, cronograma de actividades y beneficiarios directos e indirectos del proyecto.

**Capítulo III**, se registra la etapa de ejecución del proyecto, la cual consiste en la puesta en marcha del mismo, describiendo de forma detallada y

ordenada las secuencias de actividades previstas, estableciendo aspectos importantes como el tiempo, los costos y el logro del producto.

**Capítulo IV** muestra las evaluaciones de cada una de las fases del proyecto por medio de instrumentos como lista de cotejo que sirvieron para evaluar la etapa del diagnóstico, el perfil, la ejecución y la evaluación final el cual identifica el alcance de los objetivos propuestos del proyecto y las metas previamente establecidas.

Estos son algunos de los aspectos que hacen de este documento un aporte al aprendizaje de quién tenga acceso al mismo y a su vez constituyen factores de apoyo a la mejora en la calidad educativa.

## **CAPÍTULO I**

### **1 Diagnóstico institucional**

#### **1.1 Datos Generales de la institución**

##### **1.1.1 Nombre de la institución**

Facultad de Humanidades, Universidad San Carlos de Guatemala.

##### **1.1.2 Tipo de institución por lo que genera**

La Universidad de San Carlos de Guatemala es de carácter autónomo, por lo tanto la Facultad de Humanidades lo es de igual manera. Especializada en la formación de profesionales humanistas, en la educación superior y de servicio, brindando carreras a nivel técnico, licenciaturas y post-grado.

##### **1.1.3 Ubicación geográfica**

La Facultad de Humanidades, actualmente se encuentra ubicada en el Campus de la Ciudad Universitaria de la zona 12. Dirección de oficinas administrativas: Edificio S-4.

##### **1.1.4 Visión**

“Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, geopolítico y educativo con impacto en las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional”. (1:2)

### **1.1.5 Misión**

Misión de la Facultad de Humanidades; Unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con la excelencia académica en las distintas áreas de las humanidades, que incidan en la solución de los problemas de la realidad nacional. (1:2)

### **1.1.6 Políticas**

La Facultad de Humanidades tiene como políticas.

a. Elevar el nivel académico de los estudiantes de la Facultad de Humanidades.

b. Profesionalizar a docentes y estudiantes para orientar a la competitividad y así mejorar la calidad educativa del país.

c. Organizar a la comunidad educativa a nivel nacional para buscar soluciones viables a los problemas educativos y culturales.

d. Propiciar vínculos con organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales y así conjuntamente mejorar la situación nacional.

e. Fomentar la investigación en la comunidad educativa de la Facultad de Humanidades."(2:2)

### **1.1.7 Objetivos**

Son objetivos de la Facultad de Humanidades.

- a. "Integrar el pensamiento universitario, mediante una visión conjunta y universal de los problemas del hombre y del mundo;
- b. Investigar en los campos de las disciplinas filosóficas, históricas, literarias, Pedagógicas, psicológicas, lingüísticas, y en los que con ellas guardan afinidad y analogía.
- c. Preparar y titular a los Profesores de Enseñanza Media tanto en las ciencias como en la cultura y las artes,
- d. Brindar directa e indirectamente cultura general y conocimientos sistemáticos del medio nacional;
- e. Desarrollar conciencia social en el conglomerado universitario, a fin de articularla con las necesidades de la sociedad guatemalteca,
- f. Realizar las labores de extensión cultural que son necesarias para mantener vinculada a la Universidad con los problemas de la realidad nacional;
- g. Coordinar sus actividades con Bibliotecas, Museos, Academias, Conservatorios y con todas aquellas instituciones que puedan cooperar a la conservación, al estudio, a la difusión y al avance del arte y de las disciplinas humanísticas;
- h. Cumplir todos aquellos otros objetivos que por su naturaleza y su orientación le competan." (1:3)



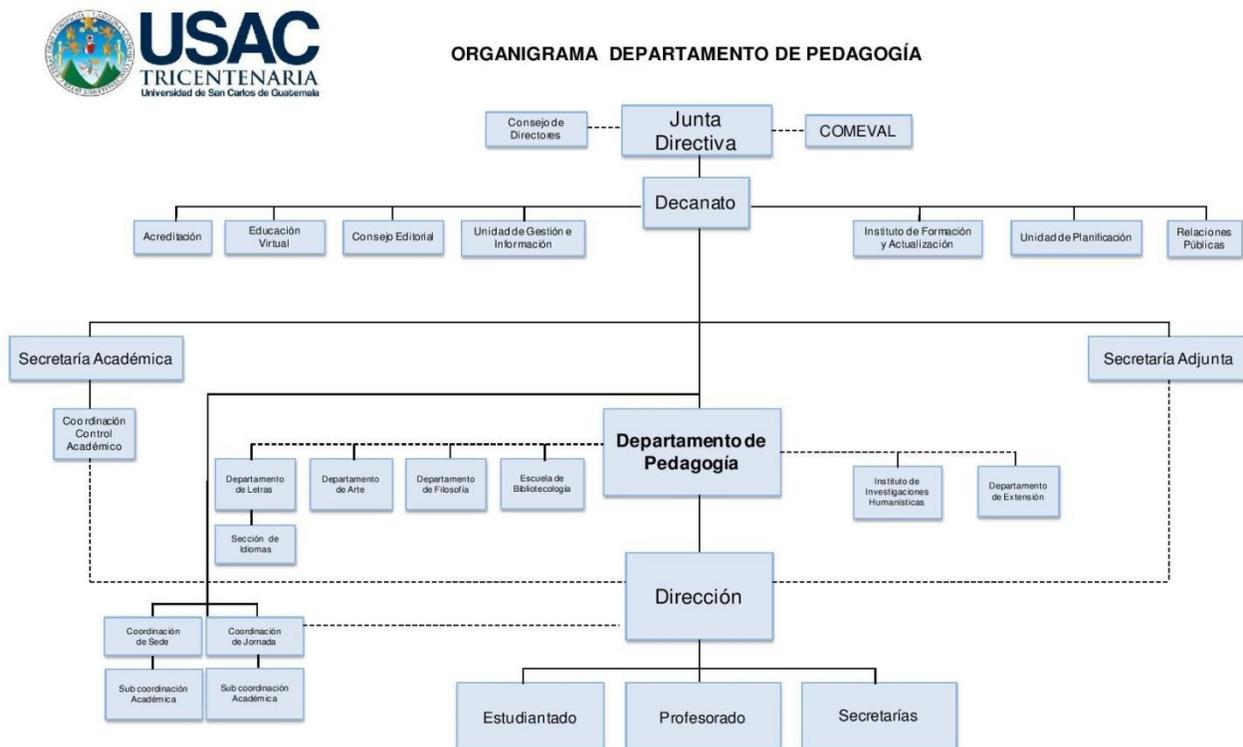
pedagógico o de cualquier otra especialidad que se creare dentro de la Facultad de Humanidades.

h. Contribuir al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales desde el punto de vista cultural y educativo; con espíritu patriótico.

i. Resolver en materia de su competencia las consultas que le formulen los

Organismos universitarios estatales y otras entidades, (1:3)

### 1.1.9 Estructura Organizacional



Aprobado en el Punto SEXTO, del Acta 25-2014 de la sesión extraordinaria de Junta Directiva del 06 de octubre 2014.



### **1.1.10.1 Recursos humanos**

El recurso humano de la Facultad de Humanidades se integra del personal administrativo, docente, técnico-operativo, de servicio usuarios. El personal administrativo lo integra como máximo órgano de dirección, Junta Directiva, Decano, Secretaria Académica, Secretaria Adjunta y los diferentes directores de departamentos, escuelas y jefes de sección.

El área docente se integra de 616 docentes; de los cuales 216 son fijos (reglón 011) y 400 son interinos. El personal técnico-operativo se integra por las secretarías y el personal de los departamentos técnicos como Reproducción, Audiovisuales, entre otros. Se conforma de 46 personas, de las cuales 27 son interinos y 28 fijos. El recurso humano de servicio se integra de 13 personas, de los cuales 2 son interinos y 11 fijos.

### **1.1.10.2 Recursos materiales**

En la planta física de la Facultad cuenta un total de 40 cubículos, diecinueve salones de clases, seis ubicados en la planta baja y 13 en la planta alta. No cuenta con laboratorios o talleres, canchas deportivas y cocina o comedor, únicamente cuenta con un área de cafetería, disponible para los docentes y personal administrativo. En el primer y segundo hay sanitario para damas, con cuatro retretes y seis lavamanos. Para caballeros únicamente se ubica uno en el 7 segundo nivel, el cual tiene cuatro excusados, tres mingitorios y tres lavamanos. La unidad cuenta con servicio bibliotecario, bodega y un centro de reproducciones de uso exclusivo para el área administrativa y docente. Posee un salón de conferencias, Aula José Rolz Brennett (Aula Magna), en la cual se llevan a cabo las graduaciones, conferencias, talleres; y el salón "Miguel Ángel Asturias".

### **1.1.10.3 Recursos financieros**

Asignación presupuestaria para la Universidad San Carlos de Guatemala. Corresponde a la Universidad de San Carlos de Guatemala una asignación privativa no menor del cinco por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, debiéndose procurar un incremento presupuestal adecuado al aumento de su población estudiantil o al mejoramiento del nivel académico. (Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 84)

Por lo que de la cantidad asignada para el funcionamiento de la Facultad de Humanidades se distribuye de la siguiente manera, el 97% del presupuesto total es destinado para el pago de salarios, el 5% a los servicios, como servicios básicos, infraestructura, materiales y suministros.

## **1.2 Recursos Procedimientos(s)/técnica(s) utilizados para hacer el diagnóstico**

### **Entrevista**

A través de esta técnica de investigación, la entrevista y del instrumento de cuestionario se obtuvo información interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el cual tuvimos la oportunidad de ser atendidas en Secretaría Adjunta quienes proporcionaron con prontitud información de las áreas administrativa, finanzas y recurso humano. La utilización de esta técnica permitió obtener información certera y actualizada que a su vez nos permite presentar datos estadísticos actualizados, obteniendo accesibilidad para la obtención de la misma.

## **Análisis documental**

Se tuvieron a la vista diversos documentos tales como libros, folletos, trifoliales, catálogos, sitio web de la Universidad de San Carlos de Guatemala, lo cual permitió realizar un estudio detenido de dichos documentos que posibilitó la obtención de datos de diversa naturaleza relacionados con la Comunidad Universitaria, la cual es objeto de investigación de la epesista.

## **Matriz de los ocho sectores**

Se elaboró un instrumento de investigación, el cual brinda información de los aspectos organizativos de la Facultad de Humanidades, de la Universidad San Carlos de Guatemala. La información que este instrumento revela tiene que ver con los ocho sectores; sector comunidad, institución, finanzas, recursos humanos, currículo, administrativo, relaciones, filosófico, político y legal; y para obtener estos datos se aplicó el estudio FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas). El cual permite determinar los carencias y necesidades que para el presente estudio son relevantes.

### **1.3 Lista de carencias, ausencias o deficiencias de la institución.**

- Insalubridad en los servicios sanitarios
- Inexistencia de espacios con condiciones básicas para el personal que labora en la institución educativa.
- Insuficiente espacio físico para atender a los estudiantes inscritos.

- Escaso apoyo financiero de la administración central.
- Poca inversión en las mejoras e infraestructura.
- Bajo porcentaje asignado para materiales y servicios.
- Carencia de tecnología y sistemas modernos para el control de personal.
- Informaciones del personal desactualizado.
- Baja participación de la Facultad en la problemática Nacional.
- Escasa promoción en la apertura de nuevos servicios curriculares.
- Poca accesibilidad a docentes.
- Desmotivación en el personal docente para capacitarse.
- Inexistente coordinación integradora entre las carreras y áreas curriculares de la Facultad.
- Escasas reuniones de monitoreo y evaluación para unificación de criterios en decisiones académicas.
- Poca capacidad de gestión para financiar proyectos productivos, sociales y de infraestructura.

- Baja capacidad de articulación con entidades nacionales e internacionales, materia de celebración de Convenios, Acuerdos y Cartas de entendimiento.

#### 1.4 Problematización

PROBLEMA	CAUSAS QUE LO ORIGINAN	SOLUCIONES
1. Insalubridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se realiza frecuentemente la limpieza en el servicio sanitario.</li> <li>• Bajo porcentaje asignado para materiales y servicios de limpieza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un sistema de control de tareas del personal asignado.</li> <li>• Gestionar solicitud de material adecuado</li> </ul>
2. Insuficiente espacio físico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay espacios con condiciones básicas para el personal que labora en la institución</li> <li>• No hay espacio suficiente para atender la demanda estudiantil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar remodelaciones dentro del edificio.</li> <li>• Gestionar la construcción de un nuevo edificio, o facilitar el préstamo de un edificio con otra unidad académica.</li> </ul>
3. Deterioro en la infraestructura física.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se invierte muy poco en mejoras y remodelaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignar un porcentaje mayor para este rubro.</li> </ul>
4. Rezago en innovación tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas internos de control del personal son elaborados manualmente.</li> <li>• Desactualización de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar la automatización de los procedimientos y controles.</li> <li>• Diseñar bases de</li> </ul>

	información del personal.	datos que se actualicen por lo menos cada semestre.
5. Deficiente calidad Educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja participación de la Facultad en la problemática Nacional.</li> <li>• Baja promoción en la apertura de nuevos servicios curriculares.</li> <li>• Poca accesibilidad a docentes.</li> <li>• Escasez de libros, documentos y textos actualizados que sirvan de apoyo a los estudiantes según el Pensum de estudios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar los programas universitarios que respondan a la Problemática Nacional.</li> <li>• Innovar los servicios según la demanda y tendencias.</li> <li>• Crear opciones de asesoría y comunicación virtual.</li> <li>• Elaboración de texto paralelo del curso de Política y Planeamiento Educativo, licenciatura en pedagogía y administración educativa, facultad de humanidades,</li> </ul>
6. Baja asignación de presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco apoyo financiero de la administración central.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar el incremento en el porcentaje asignado a la Facultad.</li> </ul>

### 1.5 Problema seleccionado

El problema que se priorizo fue la **Deficiente calidad educativa**. Este proyecto responde a la problemática planteada, por lo que se procede a diseñar un proyecto que brinde una solución viable y factible para brindar una coherente y efectiva solución.

### 1.6 Análisis de factibilidad-viabilidad

#### Opción 1

- Crear opciones de asesoría y comunicación virtual.

#### Opción 2

- Elaborar un texto paralelo del curso de Política y Planeamiento Educativo, licenciatura en pedagogía y administración educativa, facultad de humanidades, USAC.

INDICADORES	OPCIÓN 1		OPCIÓN 2	
	SI	NO	SI	NO
<b>Financiero</b>				
1. ¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?		X	X	
2. ¿Se cuenta con financiamiento externo?		X		X
3. ¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?		X	X	
4. ¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?		X	X	
5. ¿Existe posibilidad de créditos para el proyecto?	X			X
6. ¿Se ha contemplado el pago de impuestos?		X	X	

7. ¿Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto?		X	X	
8. ¿Se tiene estudio del impacto ambiental?		X		X
9. ¿Se tiene representación legal?		X		X
10. ¿Existen leyes que amparen el proyecto?	X			
11. ¿La publicidad del proyecto cumple con las Leyes del país?	X		X	
<b>Técnico</b>				
12. ¿Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto?	X		X	
13. ¿Se diseñaron controles de calidad para la ejecución del proyecto?		X	X	
14. ¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?		X	X	
15. ¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?		X	X	
16. ¿Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?		X	X	
17. ¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración de proyectos?	X		X	
18. ¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X		X	
19. ¿Se han definido claramente las metas?		X	X	
20. ¿Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto?		X	X	

<b>Mercado</b>				
21. ¿Se hizo estudio mercadológico en la región?		X		X
22. ¿El proyecto tiene aceptación de la región?		X	X	
23. ¿El proyecto satisface las necesidades de la población?	X		X	
24. ¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?	X		X	
25. ¿Se cuenta con los canales de distribución adecuados?	X		X	
26. ¿El proyecto es accesible a la población en general?		X	X	
27. ¿Se cuenta con personal capacitado para la ejecución del proyecto?		X	X	
<b>Político</b>				
28. ¿La institución será responsable del proyecto?		X	X	
29. ¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	X		X	
<b>Cultural</b>				
30. ¿El proyecto está diseñado acorde al aspecto lingüístico de la región?		X	X	
31. ¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la región?	X		X	
32. ¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X		X	
33. ¿El proyecto genera conflictos entre los grupos sociales?	X			X

34. ¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?		X	X	
35. ¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar el nivel académico?		X		X
<b>Totales</b>	<b>13</b>	<b>22</b>	<b>28</b>	<b>7</b>

### 1.7 Conclusión: problema seleccionado y solución viable y factible.

Se priorizo el problema Deficiente Calidad Educativa y en respuesta a esta problemática se propone la siguiente solución: **Elaboración de Texto paralelo del curso de E132.3 Política y Planeamiento Educativo, correspondiente al octavo ciclo de la carrera de licenciatura en pedagogía y administración educativa, Facultad de Humanidades, USAC;** como parte de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en el Departamento de Pedagogía, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

## **CAPÍTULO II**

### **2. Perfil del Proyecto**

#### **2.1 Aspectos Generales**

##### **2.1.1 Nombre del Proyecto**

Texto paralelo del curso de Política y Planeamiento Educativo, licenciatura en pedagogía y administración educativa, facultad de humanidades, USAC.

##### **2.1.2 Problema**

Deficiente calidad educativa

##### **2.1.3 Localización del proyecto**

Departamento de Pedagogía, de la Facultad de Humanidades, actualmente se encuentra ubicada en el Edificio S-4 y S-12, Ciudad Universitaria, zona 12, Guatemala.

##### **2.1.4 Unidad Ejecutora**

Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala.

##### **2.1.5 Tipo de Proyecto**

De productos de proyectos; elaboración de texto paralelo, redacción de manuales (funcionales, procedimientos, metodológicos) diseños curriculares (planes de estudio de carreras, modalidades alternativas a la educación formal escolarizada), elaboración de materiales didácticos, elaboración de instrumentos, mapeos entre otros.

## 2.2 Descripción del Proyecto

Se diseña e implementa un proyecto que sirve de apoyo al docente universitario y responde a la problemática de la Falta de Calidad Educativa, dejando como resultado la implementación de un proceso de auxiliatura en la enseñanza durante seis meses y un enriquecimiento metodológico por medio de la *elaboración de Texto paralelo del curso de Política y Planeamiento Educativo, licenciatura en pedagogía y administración educativa, facultad de humanidades, USAC*. Dicha iniciativa es una propuesta del Ejercicio Profesional Supervisado, que debe realizar la estudiante como requisito previo a obtener su título en grado académico de Licenciatura. El Ejercicio Profesional Supervisado es una práctica técnica de gestión profesional mediante la cual los estudiantes contribuyen a través de la Facultad de Humanidades a realizar acciones de administración, docencia, investigación, extensión y servicio con el objetivo de retribuir a la sociedad guatemalteca su aporte a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## 2.3 Justificación

El ejercicio profesional supervisado de la carrera de licenciatura en pedagogía y Administración Educativa, tiene como fin el aplicar los conocimientos que durante el proceso de aprendizaje han sido proporcionados como herramientas esenciales para la formación integral de los futuros profesionales. Dicho ejercicio profesional se realiza para contribuir con la institución educativa al mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje, teniendo

como bases los lineamientos a respetar de las etapas del EPS, aplicando los procesos administrativos y pedagógicos para la elaboración del proyecto y la resolución efectiva de los posibles problemas que limiten el máximo desempeño de la facultad de humanidades.

Lo anterior tomando en cuenta las urgentes necesidades existentes de la Facultad de humanidades, estudiando la realidad social, económica y cultural de dicha institución. Teniendo como base el diagnóstico puntual de la institución y sus diferentes departamentos.

La investigación es orientada a establecer y priorizar los problemas más urgentes para encontrar y solucionar prontamente los viablemente solucionables y flexibles para la aplicación de acciones que contribuyan al logro previamente establecido para responder a las necesidades concretas de la facultad de humanidades.

## **2.4 Objetivos del Proyecto**

### **2.4.1 General**

- Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa brindada por los docentes, para los estudiantes de la Facultad de Humanidades; proporcionando herramientas necesarias para enriquecer y fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje.

## **2.4.2 Específico**

- Elabora un Texto paralelo del curso E132.3 Política y Planeamiento Educativo, correspondiente al octavo ciclo de la carrera de licenciatura en pedagogía y administración educativa, Facultad de Humanidades, USAC.

## **2.5 Metas**

- Elaboración de un Texto paralelo del curso E132.3 Política y Planeamiento Educativo, correspondiente al octavo ciclo de la carrera de licenciatura en pedagogía y administración educativa, Facultad de Humanidades, USAC.

## **2.6 Beneficiarios**

### **2.6.1 Directos**

El Personal Docente del Departamento de Pedagogía

### **2.6.2 Indirectos**

Las autoridades superiores y estudiantes del octavo semestre de licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, quienes tienen asignado dentro de su Pensum de estudios la materia de Política y planeamiento educativo y por último estudiantes epesistas que están en el proceso de EPS.

## 2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto

**Fuente de financiamiento:** La totalidad de la inversión económica, que permitió llevar a cabo este proyecto, fue financiado por la epesista. No se gestionó ninguna donación ni contribución externa.

**Presupuesto:** El monto total de los gastos estipulados para este proyecto fue de: mil seiscientos cincuenta y ocho quetzales exactos (Q 1, 658.00).

<b>Presupuesto General</b>				
Ejecución de Proyecto				(cifras en
<b>Rubro</b>	<b>Cantida</b>	<b>Descripción</b>	<b>recio Unitari</b>	<b>Total</b>
Equipo de	1	Impresora HP Deskjet 2545	Q 399.00	Q 399.00
	1	Adaptador a tomacorriente	Q 15.00	Q 15.00
Papelería y Utiles	1	Resma de papel periodico	Q 26.00	Q 26.00
	1	Resma de papel bond	Q 35.00	Q 35.00
	1	Tinta para impresora	Q 125.00	Q 125.00
	1	Tinta para impresora Colores	Q 225.00	Q 225.00
	2	Marcadores para pizarón	Q 9.00	Q 18.00
	3	Encuadernación	Q 50.00	Q 150.00
Comida	18	Almuerzos	Q 20.00	Q 360.00
	18	Refacciones	Q 10.00	Q 180.00
Viáticos	18	Pasajes para realizar	Q 5.00	Q 90.00
	1	Servicio de taxi	Q 35.00	Q 35.00
		<b>Costo total del Proyecto</b>		<b>Q1,658.00</b>

## 2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto

ACTIVIDADES	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE		
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
Observación	■																		
Elaboración de Instrumentos: Encuestas, Entrevistas, Listas de Cotejo.		■																	
Entrevista a Secretaria Adjunta			■																
Interpretación de la Información				■															
Conclusión de resultados obtenidos					■														
Elaboración de Listado de Carencias						■													
Implementación de Auxiliatura en Docencia Superior	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Recabar información para contenido Texto Paralelo							■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Redacción Texto Paralelo													■	■	■	■	■	■	■

## 2.9 Recursos

### Humanos

- Coordinadora del Departamento de Pedagogía Plan Sabatino:

Licenciada Brenda Marroquín

- Docente del curso Política y planeamiento educativo:

Licenciado David Son Turnil

- 120 Estudiantes inscritos en el curso de Política y Planeamiento Educativo. Edificio S-12 salón 303 Plan Sabatino. Horario de 15:15 a 17:00 horas.
- Epesista: Karen Yemina González Morales.

#### Materiales

- Papel bond tamaño carta y oficio
- 2 Cartuchos para impresora
- Impresora
- Computadora
- Memoria USB
- Fotocopiadora

#### Físicos

- Facultad de Humanidades, edificio S4, S-12
- Oficina del Departamento de Pedagogía

**CAPÍTULO III**  
**EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

**1. Actividades y Resultados**

<b>No.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Resultado</b>
1.	Observación a Facultad de Humanidades, departamento de Pedagogía.	Durante este tiempo se pudo observar los procesos administrativos de la Facultad de Humanidades así como la creación de programas.
2.	Elaboración de Instrumentos: entrevistas, encuestas, listas de cotejo.	Se elaboraron instrumentos con base a la información que se requería
3.	Aplicación de Instrumentos	Se contactó a distintas autoridades para solicitar audiencia y poder aplicar algunos de los instrumentos para recopilar información interna de la Facultad de Humanidades.
4.	Entrevistas Secretaria Adjunta	Se coordinó una entrevista con la Licenciada encargada de administrar Secretaría Adjunta, obteniendo en su mayoría la información

		<b>actualizada.</b>
<b>5.</b>	Interpretación de la Información	Con base a la información recabada se procede a realizar el presente Informe
<b>6.</b>	Conclusión de Resultados obtenidos	Después de obtener la información general de la Institución y realizar un FODA se procede a hacer conclusiones de las carencias que podrían ser atendidas por este proyecto.
<b>7.</b>	Elaboración de Listado de Carencias	Se elabora un listado donde se determinan las carencias actuales de la Institución, tomando todos los aspectos relevantes para el buen funcionamiento.
<b>8.</b>	Implementación de Auxiliatura en Docencia Superior.	Se inicia con la auxiliatura a la Docencia Superior, apoyando en actividades técnicas, didácticas y metodológicas.
<b>9.</b>	Recabar información para contenido de Texto Paralelo.	En base al programa General del Curso, se comienza a recabar información relacionada

		a la temática de Política y
10.	Redacción de texto Paralelo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se elabora un Texto paralelo del curso E132.3 Política y Planeamiento Educativo, correspondiente al octavo ciclo de la carrera de licenciatura en pedagogía y administración educativa, Facultad de Humanidades, USAC.</li> </ul>

## 2. Productos y logros

Producto	Logros
<ul style="list-style-type: none"> <li>Texto paralelo del curso E132.3 Política y Planeamiento Educativo, correspondiente al octavo ciclo de la carrera de licenciatura en pedagogía y administración educativa, Facultad de Humanidades, USAC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizó Texto paralelo del curso E132.3 Política y Planeamiento Educativo, correspondiente al octavo ciclo de la carrera de licenciatura en pedagogía y administración educativa, Facultad de Humanidades, USAC.</li> </ul>

# - texto Paralelo

## POLÍTICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO

*Karen Yemina González*

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
USAC. FACULTAD DE HUMANIDADES

AGOSTO 2015

# **TEXTO PARALELO**

## **POLÍTICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

*Un texto que simplifica el proceso de aprendizaje sobre la Planificación en materia Educativa.*

Karen Yemina González Morales

Guatemala, 2015

# ÍNDICE

---

Introducción.....	i
Contenido .....	1

## I. La Sociedad y Cultura.

Sesión 1 - La Sociedad como un hecho Pedagógico. Educación y medio social. Valor y límite de los conceptos sociológicos de la educación. La educación como proceso social y su universalidad. ....	7
Sesión 2 - Educación Política y Estado; Educación, Economía y desarrollo. Conceptos fundamentales sobre el Estado. Análisis, metodología, desarrollo y evaluación de las políticas. Políticas Públicas, Privadas y de Desarrollo Regional. Política y su relación con la Educación.....	16
Sesión 3 - Planeamiento y desarrollo nacional. Relación entre el planeamiento de la educación con el planeamiento Económico y sectorial. La complementariedad entre el Desarrollo nacional y planeamiento educativo. Las limitaciones políticas para el planeamiento en la Educación.....	30

## II. Planeamiento Educativo

Sesión 4 - Plan: Definición. Diferencias entre plan, programa, proyecto, actividad. Enfoques del Planeamiento Educativo: Cultural, Económico, Administrativo, Técnico Pedagógico, Filosófico. El decálogo de la planificación. Preguntas claves a responder al inicio de un proceso. ....	37
Sesión 5 - Definiciones del planeamiento de la educación en sus diferentes Dimensiones. Los alcances y objetivos del planeamiento en la Educación.....	45

Sesión 6 - Fases del Planeamiento en la Educación.....	57
Sesión 7 - El Diagnostico. El FODA una herramienta técnica para el diagnóstico. Premisas, Identificación de Objetivos, Identificación de resultados esperados, Formulación de opciones, Análisis de opciones. Selección de la mejor opción.....	65
Sesión 8 - El pronóstico Pluridisciplinario de la Planificación: Factor FODA Proceso del FODA, Estrategias del FODA.....	71

### **III. Planeamiento y Administración Pública**

Sesión 9 - Las funciones del planeamiento de la educación. Los postulados del planeamiento en la Administración Pública.....	78
---	----

### **IV. Planeamiento y Procesos Educativo**

Sesión 10 - Los indicadores educativos de Línea Base. Indicadores de las Políticas. La red de producción. Análisis de actores. Productos intermedios. Productos terminales. Tendencias Internacionales. Vinculación plan-presupuesto.....	85
--	----

### **V. Planificación Estratégica**

Sesión 11 - Importancia de la planificación estratégica. Conceptos básicos, Estrategia. Hito. Misión y Visión. Las ventajas y desventajas de la planificación Estratégica. La planificación estratégica territorial.....	96
Sesión 12 - La planificación estratégica territorial. El territorio, los centros urbanos intermedios y los centros urbanos dominantes. Esquema de la planeación a nivel institucional del Estado.....	105

Sesión 13 - Enfoque de SEGEPLAN. La propuesta Katun. Territorios y nodos.  
El territorio. Los centros urbanos intermedios y los centros urbanos dominantes.  
Esquema de la planeación a nivel institucional del Estado,.....113

## **VI. Planeamiento y Administración Educativa**

Sesión 14 - Proceso de elaboración de POA Institucional.  
Proceso de gestión de POA y los proyectos de inversión pública.  
El Presupuesto. El techo presupuestario. Las cuotas presupuestarias.  
La liquidación anual. ....119

## **VII. Planeamiento de la Educación en Guatemala**

Sesión 15 - El proyecto educativo. Fases del proyecto. Metodología del Marco Lógico.  
Análisis de problemas, Árbol de problemas. Árbol de objetivos,.....125

Sesión 16 - Metodología del marco lógico. Introducción a la Matriz del Marco Lógico,.....135

Sesión 17 - Matriz de marco Lógico. Selección del proyecto en base al análisis de los objetivos.  
Análisis de la Viabilidad. Elaboración de la Matriz del Marco Lógico,.....140

## **VIII. Significado del Planeamiento de la Educación**

Sesión 18 - Planeamiento Educativo: Análisis Epistemológico.  
Concepto, Elementos del proceso de Planificación.  
Clasificación del planeamiento, Procesos de la Planificación. ....154

APENDICE.....171

BIBLIOGRAFÍA.....175

## INTRODUCCIÓN

Dentro la educación es de vital importancia realizar todas las fases del planeamiento educativo, que nos permitan trazar las directrices del aprendizaje, definiendo los objetivos y el camino a seguir para alcanzarlos.

Este texto es una propuesta de contenido pedagógico, en el encontraremos temas enfocados en materia del planeamiento y política educativa. Sus dieciocho sesiones contenidas en siete capítulos nos revelarán principios de la Planificación. El primer capítulo, está relacionados a la concepción que tiene la sociedad de la educación cómo medio social. En el segundo encontramos el involucramiento del Estado de Guatemala, en la educación nacional por medio de las Políticas Educativas que dan las directrices para un país. El tercer capítulo, tiene que ver con las posturas de la Administración Pública. El cuarto capítulo nos mostrará los procesos educativos así cómo los actores e indicadores de este. En el quinto capítulo hablaremos de la Planificación Estratégica y todo lo relacionado a los planes operativos. El sexto capítulo tiene que ver con la elaboración de un presupuesto de funcionamiento y el techo presupuestario. Y finalmente el séptimo capítulo tiene que ver con la elaboración de un proyecto, cómo elaborar asertivamente un marco lógico, utilizando la metodología adecuada para la selección del problema y la búsqueda de la solución adecuada que de cómo resultado un proyecto factible y viable.

Para todo administrador educativo, se hace necesario el manejo de estos temas con propiedad pues con ello puede lograr que la institución educativa, avance hacia el cumplimiento de su visión y misión con éxito

---

## CONTENIDO



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de  Humanidades

### PROGRAMA DE ESTUDIOS

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA  
E 132.3 POLÍTICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
REQUISITO: NINGUNO

#### I. PRESENTACIÓN

Los procesos de diseño y programación curricular de la Facultad de Humanidades hicieron necesaria la incorporación del curso **Política y Planeamiento Educativo**. El mismo se inscribe dentro del pensum y constituye parte importante en la formación del estudiante, porque se vincula con la Visión, Misión y los Objetivos Institucionales. El curso se potencializa en el enfrentamiento de problemáticas diversas, el desarrollo de estructuras integradas y la construcción de conocimientos relevantes surgidos de necesidades e intereses compartidos, en interacción permanente con el contexto.

El programa es producto de la consulta a diversos actores. En virtud de ello su contenido goza de validez general que deberá ser desarrollado, evaluado y lógicamente, retroalimentado. Sin embargo, su carácter flexible permite la inclusión de experiencias de aprendizaje, que la demanda estudiantil y el entorno local, objetivamente sugieren.

#### II. PERFIL

##### De la naturaleza del curso

Que el estudiante:

- Explica con coherencia las vinculaciones entre política y planeamiento y aplica el contenido en diseños de planes, programas y proyectos institucionales y de comunidad.

#### III. COMPETENCIAS

1. Relaciona términos educativos de política y planeamiento para emitir conclusiones y propuestas que incidan en su contexto.
2. Conoce y aplica las teorías que fundamentan las políticas y planeamiento educativo nacional.
3. Diseña, gestiona, implementa y evalúa programas y proyectos educativos.

#### III. DESCRIPCIÓN

**E132.3 Política y Planeamiento Educativo.** El curso proporciona al estudiante los elementos conceptuales de la política y el planteamiento y los aplica en el análisis y diseño de planes de coyuntura y largo plazo; todo ello con el propósito de formar conciencia sobre la necesidad de analizar, discutir y proponer los cambios que se requieren a nivel superestructural en materia educativa.

## CONTENIDO

### IV. CONTENIDO

#### UNIDAD I

##### SOCIEDAD Y CULTURA

- La sociedad como un hecho pedagógico
- Educación y medio social
- Valor y límites de los conceptos sociológicos de la educación
- La educación como proceso social y su universalidad
- Educación, Política y Estado; Educación, Economía y Desarrollo
- Conceptos fundamentales sobre el Estado, Función privada y política educativa. (Vínculo).
- Políticas de gestión, el rol del Estado y la función privada en Guatemala y Centroamérica.
- Análisis, metodología, desarrollo y evaluación de políticas
- Políticas públicas, privadas y desarrollo regional
- Política y su relación con la educación
- Planeamiento y desarrollo nacional
- Relación entre el planeamiento de la educación con el planeamiento económico general y sectorial
- La complementariedad entre el desarrollo nacional. Planeamiento de la educación.
- Las limitaciones políticas y administrativas para el planeamiento de la educación.

#### UNIDAD II

##### SIGNIFICADO DEL PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

- Definiciones del planeamiento de la educación en sus diferentes dimensiones.
- Los alcances y objetivos del planeamiento de la educación.
- Fases del planeamiento de la educación.
- Diagnóstico del proceso de planificación.
- El pronóstico pluridisciplinario del proceso de planificación.

#### UNIDAD III

##### PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Las funciones del planeamiento de la educación.
- Los postulados del planeamiento en la Administración Pública.

#### UNIDAD IV

##### PLANEAMIENTO Y PROCESO EDUCATIVO

- El planeamiento
- Los niveles del planeamiento de la educación.
- Los procesos implicados en el planeamiento
- Fases del planeamiento
- Importancia del planeamiento en el proceso educativo

#### UNIDAD V

##### PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

- Importancia de la planificación estratégica
- Estrategias para la administración
- Los modos para la elaboración de estrategias y su efectividad
- Los siete pasos del enfoque formal de la planeación estratégica
- Las ventajas y desventajas de la planificación estratégica

## CONTENIDO

### UNIDAD VI

#### PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

- Los beneficios potenciales del planeamiento
- Planes estratégicos
- Planes operativos
- Planes direccionales
- Factores de contingencia en el planeamiento
- Metas motivadoras en la administración por objetivos
- Condiciones factibles para que la administración por objetivos tenga éxito.

### UNIDAD VII

#### PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA

- Los distintos niveles y dimensiones en que se aplica el planeamiento de la educación en Guatemala.
- La eficiencia del planeamiento de la educación a nivel de instituciones educativas.
- La eficiencia del planeamiento de la educación en el trabajo docente en las instituciones escolares.
- Historia del Planeamiento Educativo en Guatemala
  - La Conferencia de Washington
  - SEGEPLAN
  - La ACEN
  - La OPIE -Logros obtenidos
  - La USIPE -Planes desarrollados
  - La UPE -El Modelo descentralizado
  - Situación Actual del Planeamiento Educativo en Guatemala
  - Organización actual del Planeamiento Educativo al interior del Ministerio de Educación

Surgimiento, Base Legal y Funciones.

### UNIDAD VIII

#### SIGNIFICADO DEL PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

- Planeamiento Educativo: análisis epistemológico
  - Concepto
  - Elementos del Proceso de la Planificación
  - Clasificación de la planificación
    - Según el espacio que abarca
      - Nacional
      - Regional
      - Departamental
      - Municipal
      - Local
      - Empresarial o Privado
    - Según el horizonte de tiempo
      - Largo Plazo
      - Mediano Plazo
      - Corto Plazo
  - El proceso de la Planificación
    - Diagnostico
    - Premisas
    - Identificación de Objetivos
    - Identificación de resultados esperados

# Sesión No.1



## I. LA SOCIEDAD Y CULTURA

La Sociedad como un hecho Pedagógico. Educación y medio social.  
Valor y límite de los conceptos sociológicos de la educación. La educación como proceso social y su universalidad

## I. Plan de clase



### PLAN DE CLASE POLITICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO

#### I. PARTE INFORMATIVA

- a) Nombre del Profesor: Lic. José David Son Turnil No. De personal 8,354
- b) Código del curso: F30 Nombre del Curso **Política y Planeamiento educativo**
- c) Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- d) Ciclo: Séptimo y octavo Sección A y B Jornada: Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

#### II DESARROLLO

##### Unidad I Sociedad y Cultura. 13 de julio 2013. Primera parte.

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
Asume una visión estratégica del planeamiento educativo nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La Sociedad como un hecho Pedagógico</li> <li>✓ Educación y medio social.</li> <li>✓ Valor y límite de los conceptos sociológicos de la educación.</li> <li>✓ La educación como proceso social y su universalidad.</li> </ul>	Exposición de conceptos y definiciones. Preguntas y respuestas de los estudiantes Trabajo de grupos. Responder preguntas claves sobre un tema a planificar. Asignación de trabajo de investigación.	Plan de clase Guías de trabajo. Documentos de apoyo Recursos audiovisuales. Guía de trabajo en grupo	1) Identifica los hechos pedagógicos dentro de una sociedad.  2) Reconoce los procesos sociales y universales de la Educación.

Docente: \_\_\_\_\_

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

## II. Desarrollo del Tema

### La Sociedad como un Hecho Pedagógico

Es conveniente una definición operacional de un término que entiendo de la siguiente manera: *El hecho pedagógico es un suceso intencionado, que ocurre en un tiempo y un espacio definidos, en el cual se produce un aprendizaje nuevo o se refuerza uno más antiguo, y donde interviene un educador y un educando, ambos en forma activa bajo la intervención de una metodología basada en el conocimiento científico y en la experiencia o arte de enseñar.* (Campos, 2011)

Un hecho humano es el conjunto de datos, sucesos, información, que se produce en un área determinada de nuestra existencia como especie. Es la acción dirigida de una mente humana sobre otra mente humana, buscando lograr un cambio, una modificación que se haga permanente. Por lo mismo estos hechos podemos separarlos en clases:

- 1) Hechos biológicos
- 2) Hechos sociales (entre ellos el hecho pedagógico)
- 3) Hechos mentales
- 4) Hechos morales
- 5) Hechos ecológicos

La educación es transversal a todas estas clases, porque ejerce el cambio en todas ellas. Por ejemplo, si la enseñanza hace que aumente el tamaño del cerebro para poder almacenar toda la información que precisamos, entonces evidentemente estamos afectando a la evolución no solo del cerebro, sino de toda la biología y fisiología subyacente.

Para aclarar más el punto anterior, la diferencia del hecho pedagógico en relación al aprendizaje, está en que éste puede ser más o menos permanente, como cuando un estudiante memoriza un texto y paulatinamente va olvidando el contenido. En cambio la educación, la pedagogía, busca un cambio general en la persona humana, de manera que adquiera los valores, las conductas meritorias y los conocimientos que ella requiere para funcionar en una sociedad de alta complejidad como la actual.

### **Educación y Medio Social.**

La sociedad, en función de sus medios, es la que determina el tipo de educación. Teniendo en cuenta esto, la educación era para un medio de organizar el yo individual y el yo social, tratando de darle a ambos una unidad estable y llena de sentido.

En definitiva, el individuo es un ser eminentemente social, surgido de la implicación recíproca entre el individuo y la sociedad. Partiendo del hecho de que la educación es un fenómeno social hecho puesto de manifiesto por Mead cuando dice que la educación es el desarrollo de la unidad del yo y su gradual construcción mediante la interacción social... Ni los atributos sociales, ni las cualidades personales se adquieren simplemente mediante un conocimiento puramente intelectual, sino que es la acción, la asunción de roles y la interacción social los que contribuyen a ello está claro que hay una influencia en ambas direcciones:

- a) Influencia del medio social sobre la educación;
- b) Influencia de la educación en el medio social,

Esta influencia del medio social sobre el individuo está mediatizada por la personalidad del individuo, en cuya constitución participan de un lado los elementos hereditarios o congénitos, y de otro, los influjos ambientales, estando estos compuestos por: el medio físico, el medio cultural y social, y los grupos en los cuales el individuo interviene como elemento constitutivo. Todo esto lleva al individuo a una socialización para poder cumplir su obra de transmisión de modelos, valores y símbolos. Ahora bien, esta adaptación social no significa necesariamente conformidad social, sino que la adaptación a un medio puede también significar deseo de innovar elementos de ese medio o de modificarlo.

### **VALOR y LÍMITE de LOS CONCEPTOS SOCIOLÓGICOS de LA EDUCACIÓN.**

**SOCIALIZACION** Es el proceso por el que los nuevos miembros se integran en la sociedad mediante el aprendizaje de sus instrumentos básicos de convivencia (lengua, hábitos, formas de comer,...). Es el proceso por el que los seres humanos adquieren su carácter social, asumiendo la cultura de la sociedad donde nacen y/o crecen. Según Berger y Luckmann "el individuo no nace miembro de una sociedad", sino que "es individuo a participar" en la sociedad a través de la "internalización" de sus normas.

La internalización constituye la base para:

- la comprensión de los propios semejantes
- la aprehensión del mundo en cuanto realidad significativa y social.

**MITOS:** El “Niño Salvaje”: son niños abandonados o extraviados en la naturaleza en los que vemos que, a pesar de ser seres humanos biológicamente determinados, no pueden relacionarse socialmente porque les ha fallado un proceso de socialización. “Tarzán”: puro invento del imperialismo británico en su fase de expansión colonial en África. Creado para sustentar una pretendida superioridad de la raza blanca. “El Buen Salvaje”: mito cuestionado por la socialización entendida como proceso de adquisición de la cultura de una comunidad.

...proceso social es aquel por el que los seres humanos adquieren carácter

Se habla de dos tipos de socialización:

1.- Socialización Primaria: es la que se da en primer lugar. Se da durante la niñez, en el seno de la familia para la adquisición e internalización de las normas básicas de funcionamiento en sociedad: ritmos vitales (comida, sueño, control de esfínteres,...), lenguaje, creencias elementales.

2.- Socialización Secundaria: es la que incorpora en el individuo, ya socializado en las normas básicas, nuevos campos y dominios de habilidades y comunicación e intercambio sociales (leer, escribir, contar, jugar,...)

## **La educación como proceso social y su universalidad.**

El proceso social de la educación se caracteriza por el acto pedagógico y sus requisitos.

A.- El maestro: es la persona en la cual la sociedad deposita la obligación de enseñar. Debe ser entrenado especialmente para su labor en las escuelas pedagógicas, mal llamadas de ciencias de la educación. Quienes enseñan en estas instituciones deben ser pedagogos con tal titulación y además con las competencias que exige su cargo. Solamente esas personas están capacitadas para su función y el Estado les debe su regulación y ordenamiento en la sociedad.

B.-La organización Gremial, el colectivo formado por todos los maestros y maestras que ejercen bajo las regulaciones estatales, cuya misión está en la, protección laboral y en el control moral de la profesión. Es un organismo intermedio, entre los maestros y el estado y su propósito es el bien de cada uno de los miembros del colectivo.

C.- La escuela, como institución, como organismo vivo, está formado por los edificios, su equipamiento, los empleados de la burocracia estatal o privada, según corresponda, los directivos, los maestros, los estudiantes y sus padres y/o apoderados. Se rige por Reglamentos y por contratos, formales o informales para cumplir con sus deberes y obligaciones ante la comunidad. La escuela como organismo vivo tiene su historia presente, su pasado y su futuro. Posee un proyecto educativo donde se explicitan sus fines y procedimientos pedagógicos.

d) El medio en donde se desenvuelve la escuela condiciona la calidad de ésta, porque no es lo mismo, en la mayor de las sociedades actuales, ser pobre o rico para recibir determinada educación. Los más favorecidos por la fortuna reciben educación de la mejor calidad. Se sujeta, en muchas sociedades, a las leyes del mercado, porque ahora es un producto de consumo y no un bien social.

### **III. Metodología**

Se aplicó el método inductivo ya que se parte de los conceptos generales para llegar al conocimiento específico, el docente inicia explorando los conocimientos generales que se poseen sobre el tema, para lograr introducir y explicar el contenido.

### **IV. Ejercicios en clase**

El estudiante realiza una puesta en común en grupos de cinco personas para determinar "Cuál es el estado de la Educación en la Sociedad Guatemalteca."

### **V. Dudas planteadas por los alumnos y resueltas por el docente**

Cómo ve la Sociedad Guatemalteca el tema de los "Niños Trabajadores" aquellos que en vez de estar en una escuela estudiando, se encuentran trabajando,

Docente: Actualmente para la Sociedad Guatemalteca es aceptable, pero las autoridades en materia de Derechos Humanos y Educativas están contrarrestando este fenómeno social. Por ser

**VII. Aportes  
Pedagógicos al  
tema**

Artículo: La universalidad, un referente para la construcción social.

La educación ha de indagar en este concepto, como campo educativo y didáctico excepcional, La universalidad es un reto que trasciende la educación promovida desde los sistemas educativos, y la emergencia de una nueva mentalidad universal ha de ser considerada el epicentro formativo de nuevas concepciones, para el cambio interior y exterior. Porque la educación no puede estar dimensionada ni teñida de nada, ni ser europea, ni de izquierdas, ni confesional, ni occidental, ni capitalista.

Guatemala uno de los países con índices más altos de trabajo infantil, se vuelve un reto para los docentes, ser estratégicos en su labor formadora.

**VI. Tareas**

El estudiante deberá elaborar un cuadro de análisis, indicando el él, lo que le pareció POSITIVO, NEGATIVO Y LO QUE FALTO.

Ejemplo:



## Sesión No.2



### I. LA SOCIEDAD Y CULTURA

Educación Política y Estado; Educación, Economía y desarrollo. Conceptos fundamentales sobre el Estado. Análisis, metodología, desarrollo y evaluación de las políticas. Políticas Públicas, Privadas y de Desarrollo Regional. Política y su relación con la Educación.

## I. Plan de clase



### PLAN DE CLASE POLITICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO

#### II. PARTE INFORMATIVA

- e) Nombre del Profesor: Lic. José David Son Turnil No. De personal 8,354
- f) Código del curso: F30 Nombre del Curso **Política y Planeamiento educativo**
- g) Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- h) Ciclo: Séptimo y octavo Sección A y B Jornada: Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

#### II DESARROLLO

##### Unidad I, Sociedad y cultura. 20 de julio 2013. Primera parte.

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
Asume una visión estratégica del planeamiento educativo nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Educación Política y Estado; Educación, Economía y desarrollo</li> <li>✓ Conceptos fundamentales sobre el Estado,</li> <li>✓ Análisis, metodología, desarrollo y evaluación de las políticas.</li> <li>✓</li> </ul>	Exposición de conceptos y definiciones. Preguntas y respuestas de los estudiantes Trabajo de grupos. Responder preguntas claves sobre un tema a planificar. Asignación de trabajo de investigación.	Plan de clase Guías de trabajo. Documentos de apoyo Recursos audiovisuales. Guía de trabajo en grupo	1) Hace diferencia con precisión de los conceptos, plan programa, proyecto y actividad.  2) Responde a palabras claves aplicadas a una situación planteada.

Docente: \_\_\_\_\_

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

## II. Desarrollo del Tema

### **Educación Política y Estado; Educación, Economía y Desarrollo**

Estado, denominación que reciben las entidades políticas soberanas sobre predeterminado territorio, su conjunto de organizaciones de gobierno y, por extensión, su propio territorio.

El estado es la nación jurídicamente organizada y políticamente libre. Jurídicamente, porque es conforme a derecho; políticamente, porque su funciones el gobierno.

#### **LOS ELEMENTOS DEL ESTADO**

Población:

Es el conjunto de hombres y mujeres de cualquier edad que viven en el territorio del estado.

Territorio:

Es la base física del estado, determina la jurisdicción de las autoridades, porque las personas y las cosas que se encuentren en él son alcanzadas por el poder político.

Estructura jurídico-política: Conjunto de leyes que organizan un país.

Gobierno:

Elemento ordenador y coactivo, ya que está dotado de un poder soberano a fin de que haga posible el cumplimiento de sus fines.

Soberanía:

Independencia de cualquier poder extraño.

## **Educación, Estado, Política, Ideología y Cultura**

Resguardar el orden público, en todo momento y lugar, de la vida estatal. Y por último la función se halla también supeditada a la finalidad, presentándose como la forma o medio de ejecutar su cometido, sea a través de la ley, de la actividad administrativa o la intervención jurisdiccional, según lo preceptúe el sistema jurídico. Las funciones del estado pueden dividirse en funciones políticas y funciones jurídicas.

### **CONCEPTOS FUNDAMENTALES SOBRE EL ESTADO,**

#### **Gobierno y Políticas.**

Los gobiernos son instrumentos para la realización de políticas públicas. Así como el logro principal de una empresa privada no es su organigrama, sino sus utilidades, lo importante en el gobierno son sus resultados, más que su estructura. Los límites, los tiempos y las técnicas que separaban a las actividades propias del gobierno y aquellas correspondientes a las campañas políticas se han hecho más borrosos. Las campañas buscan persuadir y el gobierno hacer, pero esta distinción es más o menos aguda, según el sistema político de cada país y la mayoría que el gobierno tenga en el parlamento. Los plazos en las campañas son indefinidos, todo parece posible en cualquier minuto. No es así en el gobierno, donde las opciones y las secuencias son muy importantes. Como resultado, el tiempo de la

Política parece haberse hecho permanente lo que con frecuencia resulta en un descrédito de la actividad. El gobierno tendrá habitualmente más material con el que plantearse frente al público y tendrá logros que exhibir.

### **ANÁLISIS, Metodología, desarrollo y evaluación de LAS políticas.**

Política

Es la actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos. También puede definirse como una manera de **ejercer el poder** con la intención de resolver o minimizar el choque entre los intereses dentro de una sociedad.

Diferencia entre Política y Política Pública.

- Ambos términos tiene que ver con el poder social.
- La política es un concepto amplio, relativo al poder en general,
- las políticas públicas corresponden a soluciones específicas para manejar los asuntos públicos.
- politics y policies

### **Políticas Públicas, Privadas y de Desarrollo Regional.**

Una Política Pública es:

- a) un conjunto de acciones, estructuradas en modo intencional y causal, que se orientan a realizar objetivos para la sociedad.
- b) acciones cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por la interlocución entre el gobierno y los sectores de la ciudadanía;

- c) acciones que han sido decididas por autoridades públicas legítimas;
- d) acciones que son ejecutadas por actores gubernamentales o por éstos en asociación con actores sociales (económicos, civiles), y
- e) que dan origen o forman un *patrón de comportamiento* del gobierno y la sociedad. (Aguilar, Luis)

Ámbitos de acción:

- AMBITO DE LO PÚBLICO = Lo referente a las acciones del Estado para beneficio de la sociedad
- AMBITO DE LO PRIVADO = Lo referente a las acciones de las empresas e instituciones privadas con fines productivos y particulares.

### **¿Qué es una buena política pública?**

Una política pública de excelencia corresponde a aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados.

Características de una buena política pública

1. Nace de las demandas sociales.

2. Es debidamente consultada con amplios sectores de la sociedad.
3. Es congruente con las tendencias de los Estados democráticos y modernos.
4. Tiene claridad en sus objetivos y metas.
5. Prevé su financiamiento sostenible.
6. Define prioridades.
7. Define estrategias, programas y planes y proyectos de ejecución.
8. Está diseñada a mediano o largo plazo. Trasciende más de un gobierno.
9. Establece indicadores de logro.
10. Involucra a la institucionalidad del Estado.

### **Política y SU relación con LA Educación**

Las políticas son el resultado de un trabajo conjunto realizado por los representantes de cada una de las instituciones y organizaciones que conforman el Consejo Nacional de Educación. Trabajo en el que se ha tomado como base lo expuesto en el Diseño de Reforma Educativa de 1998, el cual contiene políticas y estrategias para resolver los desafíos educativos del país y que después de más de diez años siguen vigentes; las diferentes propuestas de políticas educativas formuladas por diversas instituciones nacionales e internacionales como las Metas del Milenio y las Metas 20-21, tiene la finalidad de hacer una propuesta que en forma efectiva, a mediano y largo plazo, responda a las características y necesidades del país. Estas políticas son de interés nacional y de aplicabilidad para el sector público y privado. Tienen como fin principal orientar las

líneas de trabajo presentes y futuras, para la consecución de los objetivos que tiendan al desarrollo integral de la persona a través de un Sistema Nacional de Educación de calidad, incluyente, efectivo, respetuoso de la diversidad del país y que coadyuve al fortalecimiento de la formación de la ciudadanía guatemalteca. La gestión descentralizada, el uso efectivo y probo de los recursos públicos y la rendición de cuentas a la sociedad, son fundamentales para el logro de estas políticas. El documento se integra con cuatro apartados: el primero contiene la introducción de la necesidad de la formulación de las políticas educativas presentadas; en el segundo se desarrolla el marco filosófico que sustenta las políticas; el tercero describe los principios que orientaron el trabajo; y en el cuarto se presentan las políticas propuestas con sus respectivos objetivos para hacerlas efectivas. El Consejo Nacional de Educación presenta a continuación al Despacho Ministerial las políticas.

Diseño de Reforma Educativa de 1998, el cual contiene políticas y estrategias para resolver los desafíos educativos del país.

### III. Metodología

Se expuso el tema y se crearon grupos para realizar estudios de casos, aplicando la Política Educativa que mejor se adaptaba a cada caso estudiado.

### IV. Ejercicios en clase

Realizar estudios de casos, analizando cada política educativa. Por grupos elegirán una política y analizarán su aplicabilidad en contexto de nación.

## v. Dudas planteadas por los alumnos y resueltas por el docente

Analizando la situación de pobreza y pobreza extrema en Guatemala, pareciera que las políticas de Cobertura y Calidad se vuelven un verdadero desafío para este gobierno.

## VI. Aportes Pedagógicos al tema

### **CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN POLÍTICAS EDUCATIVAS**

#### **1. COBERTURA**

Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.

Objetivos Estratégicos

1. Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos.
2. Garantizar las condiciones que permitan la permanencia y egreso de los estudiantes en los diferentes niveles educativos.
3. Ampliar programas extraescolares para quienes no han tenido acceso al sistema escolarizado y puedan completar el nivel primario y medio.

#### **2. CALIDAD**

Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

### Objetivos Estratégicos

1. Contar con diseños e instrumentos curriculares que respondan a las características y necesidades de la población y a los avances de la ciencia y la tecnología.
2. Proveer instrumentos de desarrollo y ejecución curricular.
3. Fortalecer el sistema de evaluación para garantizar la calidad educativa.

### 3. MODELO DE GESTIÓN

Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.

### Objetivos Estratégicos

1. Sistematizar el proceso de información educativa.
2. Fortalecer el modelo de gestión para alcanzar la efectividad del proceso educativo.
3. Garantizar la transparencia en el proceso de gestión.
4. Fortalecer criterios de calidad en la administración de las instituciones educativas.
5. Establecer un sistema de remozamiento, mantenimiento y construcción de la planta física de los centros educativos.

### 6 CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN POLÍTICAS EDUCATIVAS

### 4. RECURSO HUMANO

Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional.

#### Objetivos Estratégicos

1. Garantizar la formación y actualización idónea del recurso Humano para alcanzar un desempeño efectivo.
2. Evaluar el desempeño del recurso humano para fines de mejora de la calidad.
3. Implementar un sistema de incentivos y prestaciones para el recurso humano, vinculados al desempeño, la formación y las condiciones.

### **5. EDUCACIÓN BILINGÜE MULTICULTURAL E INTERCULTURAL**

Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.

#### Objetivos Estratégicos

1. Fortalecer programas bilingües multiculturales e interculturales para la convivencia armónica entre los pueblos y sus culturas.
2. Implementar diseños curriculares, conforme a las características socioculturales de cada pueblo.
3. Garantizar la generalización de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.
4. Establecer el Sistema de acompañamiento técnico de aula específico de la EBMI.

### **6. AUMENTO DE LA INVERSION EDUCATIVA**

Incremento de la asignación presupuestaria a la Educación hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del producto interno bruto)

### Objetivos Estratégicos

1. Garantizar el crecimiento sostenido del presupuesto de Educación en correspondencia al aumento de la población escolar y al mejoramiento permanente del sistema educativo.
2. Promover criterios de equidad en la asignación de los recursos con el fin de reducir las brechas.
3. Asignar recursos para implementar de manera regular la dotación de material y equipo.

### **7. EQUIDAD**

Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.

### Objetivos Estratégicos

1. Asegurar que el Sistema Nacional de Educación permita el acceso a la educación integral con equidad y en igualdad de oportunidades.
2. Asegurar las condiciones esenciales que garanticen la equidad e igualdad de oportunidades.
3. Reducir el fracaso escolar en los grupos más vulnerables.
4. Implementar programas educativos que favorezcan la calidad educativa para grupos vulnerables.

### **8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESCENTRALIZACION**

Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad,

cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

### Objetivos Estratégicos

1. Fortalecer a las instancias locales para que desarrollen el proceso de descentralización y participación en las decisiones administrativas y técnicas.
2. Promover y fortalecer la participación de diferentes sectores sociales a nivel comunitario, municipal y regional en la educación.

## VI. Tareas

Realizar análisis de documento de Políticas Educativas, proporcionado por el docente. Utilizando la siguiente guía para elaborarlo.

### **GUIA DE INVESTIGACIÓN DE POLÍTICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO.**

En base al documento de Plan de Implementación estratégica de la educación. 2012-2016

Haga un comentario a nivel académico de la situación de la cobertura y calidad en la educación nacional.

1. Análisis personal sobre lo que indican las políticas de cobertura y calidad.
2. Análisis personal sobre el diagnóstico 2011 en cuanto a cobertura y calidad.
3. Análisis sobre los objetivos y líneas del plan de implementación estratégica, con énfasis en la cobertura y calidad.
4. Comentario al PADEP.

**VII. Aportes  
Pedagógicos al tema.**

*Plan de  
Implementación  
Estratégica de  
Educación 2012-2015  
sitio de descarga:  
www.mineduc.gob.gt*

*Las políticas  
educativas son  
aquellas que  
describen los  
objetivos de una  
nación.*

*En Guatemala, la  
promoción de las  
Políticas Educativas,  
creo controversia  
entre los docentes  
dado que estos  
mostraban sus  
inconformidades pues  
consideraban que no  
existe una plataforma  
para garantizar el  
cumplimiento de las  
Políticas.*

5. Comentario a los compromisos internacionales en cuanto a cobertura y calidad de la educación.

6. Elaborar un glosario de siglas y términos nuevos y especializados.

Valor 15 puntos. Mínimo cuatro hojas de texto neto y máximo seis hojas.

Adicionalmente incluir portada, introducción, bibliografía o e grafía, glosario. No hacer decoraciones de ninguna clase. Trabajo mecánico no manual. Bien compaginado, con número de página Sin errores de ortografía. Folder no indispensable. Trabajo individual. Los trabajos iguales se anulan. Fecha de entrega. 31 de agosto 2013 en forma física. Segunda opción con menor punteo en forma digital al 4 de septiembre

**METODOLOGIA:**

1. Descargue en la web el documento titulado Plan de implementación estratégica de la Educación 2012-2016.
2. Lea de corrido el documento para Comprenderlo en forma integral, sobre Marcando las siglas y palabras nuevas.
3. Haga su análisis de cada punto según la guía.
4. Escriba su documento, conforme al formato Establecido.
5. Elabore su introducción, carátula y Bibliografía.
6. Revise ortografía y mecanografía.
7. Imprima en arial 11, espacio 1.5, en hoja tamaño carta.
8. Compagine y engrape.

## Sesión No.3



### I. LA SOCIEDAD Y CULTURA

Planeamiento y desarrollo nacional. Relación entre el planeamiento de la educación con el planeamiento económico y sectorial. La complementariedad entre el Desarrollo nacional y planeamiento educativo. Las limitaciones políticas para el planeamiento en la Educación.

**I. Plan de clase**



**PLAN DE CLASE POLITICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**III. PARTE INFORMATIVA**

- i) Nombre del Profesor: Lic. José David Son Turnil No. De personal 8,354
- j) Código del curso: F30 Nombre del Curso **Política y Planeamiento educativo**
- k) Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- l) Ciclo: Séptimo y octavo Sección A y B Jornada: Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

**II DESARROLLO**

**Unidad I. La sociedad y la cultura. 27 de julio 2013.**

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
Asume una visión estratégica del planeamiento educativo nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planeamiento y desarrollo nacional.</li> <li>✓ Relación entre el planeamiento de la educación con el planeamiento económico y sectorial,</li> <li>✓ La complementariedad entre el Desarrollo nacional y planeamiento educativo.</li> <li>✓ Las limitaciones políticas para el planeamiento en la Educación.</li> </ul>	Exposición de conceptos y definiciones. Preguntas y respuestas de los estudiantes Trabajo de grupos. Responder preguntas claves sobre un tema a planificar. Asignación de trabajo de investigación.	Plan de clase Guías de trabajo. Documentos de apoyo Recursos audiovisuales. Guía de trabajo en grupo	1) Hace diferencia con precisión de los conceptos, Planeamiento de la educación, económico y sectorial  2) Responde a palabras claves aplicadas a una situación planteada.

Docente: \_\_\_\_\_

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

## II. Desarrollo del Tema

### **PLANEAMIENTO y desarrollo NACIONAL.**

El desarrollo nacional debe planificarse.

Existe un debate actual en materia de una economía planificada y no planificada. Los socialistas impulsaron la economía planificada, los capitalistas se decantaron por el libre mercado.

Los planes de desarrollo contienen políticas públicas específicas.

Los entes gubernamentales y estatales son responsables de planificar el desarrollo en sus diferentes facetas.

#### **Relación entre el planeamiento de la educación con el planeamiento económico y sectorial.**

En Guatemala no existe un sistema de planeamiento del desarrollo del país. Lo que existe son políticas de mediano y largo plazo.

Cada gobierno elabora un plan de gobierno pero no existe un plan de país. El plan de gobierno tiene fines electorales y no se intronizan en la acción gubernamental.

El plan de gobierno se operativiza a través de planes sectoriales e institucionales.

SEGEPLAN es la oficina técnica para el planeamiento gubernamental.

SEGEPLAN interpreta la política de gobierno, traduce las políticas públicas y desarrolla diseños para los planes Institucionales.

#### **La complementariedad entre el Desarrollo nacional y planeamiento educativo.**

La Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN- surge mediante Acuerdo Gubernativo Número 225-2008 de fecha 12 de septiembre 2008. Su objetivo es coordinar planes, programas y políticas educativas, Establecer criterios de subvención, monitoreo y seguimiento de los indicadores de la demanda de infraestructura y producción estadística, para garantizar el cumplimiento de los objetivos; cuyos resultados deben coincidir con los compromisos de Estado, nacionales e internacionales. Es el órgano responsable de asesorar y apoyar en la formulación de políticas, planes, programas, proyectos y objetivos de desarrollo para el sector educativo.

### **LAS LIMITACIONES POLITICAS para el PLANEAMIENTO EN LA EDUCACIÓN.**

Los crecientes límites de la educación

Se ha otorgado a la educación el carácter de inversión social con las más altas tasas de beneficio, tanto para los individuos como para las sociedades

Sin embargo, una serie de factores han contribuido a debilitar la idea generalizada de que la educación formal es el mejor camino para la movilidad social y la superación de la pobreza. Uno de ellos es paradójico y motivo de los dos trabajos comentados: la impresionante expansión de la cobertura escolar ha generado un nivel cada vez más alto de educación promedio. El nivel primario para muchos era suficiente en anteriores décadas; ahora, en cambio, cuando todos - o la mayoría - egresan de la educación

primaria, las desigualdades y los efectos de éstas, se trasladan a exigencias de nivel medio o secundario.

### **Educación y círculo vicioso de la pobreza**

El desafío de superar el denominado “círculo vicioso de la pobreza” es hoy mayor - en un contexto de creciente pobreza en la región - si tomamos en cuenta tres elementos clave para dimensionar mejor la tarea pendiente:

La educación enfrentando la pobreza creciente experiencia acumulada proporciona algunas pistas para enfrentar la creciente pobreza con políticas donde la educación pueda tener papeles determinantes.

#### **a. Atención integral de la población infantil**

...la necesidad de priorizar la atención integral de la población infantil es la llave maestra para enfrentar el círculo de la pobreza.

Los estudios coinciden en la necesidad de priorizar la atención integral de la población infantil pobre y de generalizar la educación pre-escolar como llave maestra para enfrentar el círculo vicioso de la pobreza, hay evidencias cada vez más notorias de los efectos de ampliar los núcleos de atención educativa a los niños de 3 a 5 años vía prácticas formales o no escolarizadas y de las ventajas competitivas que tienen los niños que asistieron a centros pre-escolares respecto a quienes no tuvieron esa oportunidad. A esta educación inicial deben sumarse esfuerzos para que en los tres primeros grados

de vida escolar los niños en situación de marginalidad puedan efectivamente aprender a leer, escribir y resolver problemas.

b. Atención de adolescentes y jóvenes en situación de pobreza

Es preciso también privilegiar la formación de jóvenes y adolescentes para el ejercicio de la ciudadanía y el trabajo como medio de subsistencia, incorporando mayores contenidos de matemáticas y ciencia y tecnología en su formación. Se requieren programas alternativos de educación secundaria y estrategias de intervención para los jóvenes que se ven obligados a abandonar prematuramente sus estudios medios, con ofertas de capacitación que les permitan un ingreso rápido a puestos de trabajo o a la generación de pequeñas empresas; en todos estos casos será necesario enfatizar la enseñanza de las matemáticas básicas y el aprendizaje en la resolución de problemas cotidianos.

c. Atención educativa de las madres en situación de pobreza

La coincidencia de analfabetismo y bajos niveles de escolaridad femeninos con bolsos de pobreza y la importancia de la mujer madre como factor educativo y cultural de su familia y como potencial mayor soporte de sus hijos en la etapa escolar, demandan atenciones educativas específicas a mujeres en situación de pobreza.

**VII. Aportes  
Pedagógicos al  
tema.**

*Valor y límites de los conceptos sociológicos de la Educación: El Naturalismo: La educación debe ser natural de acuerdo al ambiente. El positivismo. La educación debe ser conforme a las leyes físicas. El funcionalismo. La educación inserta al individuo a su rol en la sociedad. El conflicto social. La educación está determinada por la estructura social. Es un elemento de la superestructura, responde a intereses de clase.*

**III. Metodología**

La metodología aplicada es la de cooperativismo ya que se parte del análisis de casos tomando en cuenta la información que manejamos del tema y se socializan las políticas educativas.

**IV. Ejercicios en clase**

Analizar por grupos casos suscitados en la educación en escuelas de áreas rurales y realizar un ensayo tomando en cuenta la opinión de todos los integrantes del grupo.

**V. Dudas planteadas por los alumnos y resueltas por el docente**

**La educación, funciones y necesidades sociales:** La educación puede ser sistemática o asistemática. Sistemática la que se planifica de manera intencional. Asistemática la que se da en la cotidianidad en forma casuística o circunstancial.

**Educación, política y Estado:** Una tarea fundamental del Estado, es facilitar la educación de los ciudadanos. En su política de Estado y de gobierno, la educación ha de ocupará un lugar preferencial. El Estado es responsable y rector de la educación escolarizada.

**VI. Tareas**

Investigar los diseños de los planes institucionales manejados según criterios de SEGEPLAN.

## Sesión No.4



## II. PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Plan: Definición. Diferencias entre plan, programa, proyecto, actividad.  
Enfoques del Planeamiento Educativo: Cultural, Económico, Administrativo, Técnico Pedagógico, Filosófico. El decálogo de la planificación.  
Preguntas claves a responder al inicio de un proceso.

## I. Plan de clase



### PLAN DE CLASE POLITICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO

#### I. PARTE INFORMATIVA

- a) Nombre del Profesor: Lic. José David Son Turnil No. De personal 8,354
- b) Código del curso: F30 Nombre del Curso Política y Planeamiento educativo
- c) Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- d) Ciclo: Séptimo y octavo Sección A y B Jornada: Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

#### II. DESARROLLO

Unidad II. Significado del planteamiento de la educación. 03 de agosto 2013. Segunda parte.

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
Asume una visión estratégica del planeamiento educativo nacional.	1. Plan: Definición, Diferencias entre plan, programa, proyecto, actividad.  2. Enfoques del Planeamiento Educativo: Cultural, Económico, Administrativo, Técnico Pedagógico, Filosófico.  3. El decálogo de la planificación. Preguntas claves a responder al inicio de un proceso.	Exposición de conceptos y definiciones. Preguntas y respuestas de los estudiantes Trabajo de grupos. Responder preguntas claves sobre un tema a planificar. Asignación de trabajo de investigación.	Plan de clase Guías de trabajo. Documentos de apoyo Recursos audiovisuales. Guía de trabajo en grupo	1) Hace diferencia con precisión de los conceptos, plan programa, proyecto y actividad.  2) Responde a palabras claves aplicadas a una situación planteada.

Docente: \_\_\_\_\_

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

## II. Desarrollo del Tema

### Introducción:

En las conferencias anteriores se precisó que el planeamiento educativo es un proceso lógico, sistemático, técnico e intencional, que pretende ordenar las ideas y aspiraciones sobre un proceso educativo, con miras a orientar las acciones futuras hacia objetivos y metas que tengan claridad y objetividad. Dijimos que es un eslabón entre teoría y la acción. Que tiene carácter hipotético. Porque anticipa el futuro de manera intencional. Proyecta lo que haremos en el futuro inmediato y qué obtendremos como resultado. Ya hablamos también de los niveles del planeamiento, desde el plan nacional de educación que establece las políticas públicas y los grandes objetivos que como nación nos proponemos. Luego el nivel del planeamiento del sistema educativo nacional que define los objetivos y alcances, para luego caer al planeamiento del currículo, donde se define con mayor precisión los perfiles de ingreso y de egreso, por niveles, ámbitos, modalidades y grados. Se dijo que la célula del planeamiento es el plan de clase, porque es la menor unidad o la menor partícula del planeamiento. Ahora trataremos de establecer ciertas diferencias entre varios términos que se emplean a menudo en un proceso de planeamiento educativo.

#### 1. Diferencias entre plan, programa, proyecto, actividad y acción.

Plan: Es un instrumento técnico política que se implementa mediante programas, proyectos y actividades. El plan define las ideas macro, las orientaciones fundamentales del proceso de trabajo. El plan parte de un diagnóstico y de una línea base tomada de los indicadores actuales del

Fenómeno o problema a resolver. El plan parte de políticas públicas generales y específicas atinentes al problema. El plan establece prioridades, enfoques, formas metodológicas, metas.

Programa: Es un conjunto de proyectos y actividades ordenadas en forma sistemática para concretar los lineamientos de un plan. Es el ordenamiento lógico de un proceso intencional para lograr los objetivos del plan. Es un instrumento operativo del plan. Varios programas integran un plan de trabajo.

Proyecto: Conjunto de actividades y acciones concretas para producir bienes y servicios tangibles e intangibles. Un proyecto implementa un proceso específico y medido con mayor precisión y objetividad. Todo proyecto forma parte de un programa.

Actividad: Es una intervención puntual sobre una realidad concreta. Contiene acciones precisas y bien definidas. Es la unidad celular del proceso de planeamiento. Un conjunto de actividades, implementan un proyecto.

Acción: Una parte de una actividad, con resultados parciales.

Ejemplo aplicado:

Plan: Plan de Educación del nivel medio.

Programa: Programa de construcción de institutos de nivel medio en todo el país.

Proyecto: Proyecto de construcción del instituto básico de San José Pínula.

Actividad: Levantar la obra gris, paredes y muros.

Acción: Hacer el trazo de las paredes sobre el terreno.

## **DIFERENTES ENFOQUES DEL PLANEAMIENTO:**

El enfoque es el punto seleccionado hacia donde se dirige el proceso de implementación del plan. Es lo mismo que cuando alumbramos con una linterna en una noche oscura. Proyectamos el haz de luz hacia el camino o hacia el lugar que deseamos visualizar. Enfocar es poner el

foco en algo específico y determinado. Es dirigir el haz de luz y el lente hacia un determinado asunto o ente. Cuando nos dicen que debemos enfocarnos en el tema, nos están indicando que pongamos el lente o el haz de luz hacia el tema en discusión. Cuando realizamos un proceso a la deriva o en forma improvisada se carece de enfoque y entonces los resultados son poco medibles.

### **Diferentes enfoques:**

**Enfoque poblacional.** El enfoque puede centrarse en un segmento de población que será la beneficiaria o beneficiaria. Por ejemplo en la niñez, en la población rural, en los jóvenes, en los adultos, en personas especiales etc.

**Enfoque cultural.** Cuando se pone énfasis en acciones que desarrollen la cultura. Ej. Puede ser un enfoque multicultural, bilingüe, con pertinencia cultural.

**Enfoque político.** Cuando se pone énfasis en formación de ciudadanía en diferentes niveles. Ej. Formación de líderes comunitarios.

**Enfoque axiológico:** Cuando se pone el énfasis en los valores morales. Ej. El enfoque religioso, tradicional, bibliocéntrico, escatológico.

**Enfoque disciplinario.** Cuando el énfasis está en una determinada disciplina del saber humano. Ej. Un enfoque economicista, ambientalista, tecnológico, científico, social, etc.

**Enfoque territorial:** Cuando el énfasis lo determina la región geográfica o el espacio territorial hacia donde se dirige el proceso. Ej. Enfoque rural, urbano, de áreas marginales, regiones indígenas, etc.

## 2. Decálogo inicial del planeamiento.

Diez preguntas iniciales, nos permiten definir los aspectos fundamentales de un proceso educativo. Es lo primero que un planificador debe responder con toda lógica y realismo. No se puede iniciar un proceso de planificación sin antes plantearse estas diez preguntas. De no hacerlo seguramente en el proceso de planeación surgirán dudas que nos obligarán a retrotraernos al inicio.

- ✓ ¿Qué? se quiere hacer. Naturaleza del plan o programa
- ✓ ¿Por qué? Se quiere hacer. Origen y fundamento filosófico, justificación.
- ✓ ¿Para qué? Se quiere hacer, objetivos y propósitos.
- ✓ ¿Cuánto? Se quiere hacer. Metas y alcance, ámbitos, cobertura.
- ✓ ¿Dónde? Se quiere hacer. Localización física y poblacional.
- ✓ ¿Cómo? Se va hacer. Metodología, actividades, tareas, técnicas.
- ✓ ¿Cuándo? Se va hacer. Calendarización o cronograma
- ✓ ¿Para quienes? Va dirigido. Destinatarios, beneficiarios.
- ✓ ¿Con quiénes? Lo van hacer. Recursos humanos.

- ✓ ¿Con qué? Se va a sostener. Recursos materiales, técnicos y financieros.

### **III. Metodología**

Se aplicó el método inductivo ya que se parte de los conceptos generales para llegar al conocimiento específico, el docente inicia explorando los conocimientos generales que se poseen sobre el tema del Planeamiento Educativo, para lograr introducir y explicar el contenido.

### **IV. Ejercicios en clase**

El alumno deberá responder a las diez preguntas iniciales aprendidas sobre el proceso de planificación de un proyecto. Serán respondidas según su criterio y acorde a dar una propuesta favorable a la solicitud planteada.

PLAN DE CAPACITACION TECNICA PARA OPERADORES DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS TOLIMÁN SOLOLÁ.

En este municipio se quiere capacitar a los jóvenes egresados de nivel básico para que puedan aprovechar el turismo que llega a occidente, como guías turistas, mediante la comercialización de productos artesanales, servicios de hotelería, traductores, transporte y otros.

### **V. Dudas planteadas por los alumnos y resueltas por el docente**

## **VII. Aportes Pedagógicos** *al tema.*

*Cabe mencionar de una manera simple que un **Proyecto**, es la búsqueda de una solución inteligente a un problema identificado. Y un **Problema** es una situación inconveniente, insatisfactoria o un hecho negativo que afecta a una persona, grupo de personas, comunidad.*

*Un problema no es:*

- *Algo que no tenga solución*
  - *Un tema*
  - *Un síntoma*

*Un problema es:*

- *Algo que es evitable*
- *Algo que requiere una explicación.*
- *La diferencia entre lo que es y lo que debería ser*

¿Cómo se llama la entidad encargada de evaluar los proyectos de inversión pública?

La SEGEPLAN como ente rector del proceso de la Inversión Pública, ha manifestado en numerosas oportunidades, su preocupación por el uso racional, eficiente y transparente de los recursos públicos. En este contexto es que a partir del año 2001 puso en marcha el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el cual tiene como propósito ordenar el proceso de la inversión para poder concretar las opciones de inversión más rentables económica y socialmente, considerando los lineamientos de la Política de gobierno.

## **VI. Tareas**

El alumno deberá realizar un análisis comparativo de los diferentes enfoques del Planeamiento.

# Sesión No.5



## II. PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Definiciones del planeamiento de la educación en sus diferentes dimensiones. Los alcances y objetivos del planeamiento en la Educación.

## I. Plan de clase



### PLAN DE CLASE POLITICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO

#### PARTE INFORMATIVA

- e) Nombre del Profesor: Lic. José David Son Turnil No. De personal 8,354
- f) Código del curso: F30 Nombre del Curso **Política y Planeamiento educativo**
- g) Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- h) Ciclo: Séptimo y octavo Sección A y B Jornada: Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

#### II DESARROLLO

**Unidad II. Significado del planteamiento de la educación. 10 de agosto 2013. Segunda parte.**

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
Asume una visión estratégica del planeamiento educativo nacional.	Definiciones del planeamiento de la Educación en sus diferentes dimensiones.  Los alcances y Objetivos del planeamiento de la Educación.	Exposición de conceptos y definiciones. Preguntas y respuestas de los estudiantes Trabajo de grupos. Responder preguntas claves sobre un tema a planificar. Asignación de trabajo de investigación.	Plan de clase Guías de trabajo. Documentos de apoyo Recursos audiovisuales. Guía de trabajo en grupo	1) Hace diferencia con precisión de los conceptos aprendidos.  2) Responde a palabras claves aplicadas a una situación planteada.

Docente: \_\_\_\_\_

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

## II. Desarrollo del Tema

### DEFINICIONES DEL PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN SUS DIFERENTES DIMENSIONES.

#### Planeamiento de la educación del país

Este nivel de planeamiento tiene por objeto obtener una visión de conjunto e integrada de los problemas y necesidades del país en materia de educación y formular una política educativa coherente con el proyecto político nacional.

El planeamiento educativo en el nivel nacional debe basarse en una concepción filosófica del hombre, del mundo, de la vida y de la sociedad a la que se aspira. Debe responder a objetivos estratégicos; ser realista, apoyarse en un estudio continuo y científico de la situación y adaptarse a las condiciones del país.

Los objetivos propuestos no deben ser enunciados teóricos que aspiren a un desarrollo integral irrealizable, sino que deben ser auténticos propósitos de llevar adelante una política determinada, teniendo en cuenta el contexto en el que se inserta el Sistema Educativo.

Entre los logros más trascendentales de los últimos años está la iniciación del planeamiento para el desarrollo nacional, aplicado al sector educación. Tal actividad fue utilizada a principios del presente siglo en los países socialistas y después de la segunda guerra

mundial, junto con el concepto de desarrollo, el planeamiento fue tomando auge mediante el impulso, hasta recibir el apoyo de diversas organizaciones internacionales que posibilitaron su aceptación.

Cabe aclarar que los maestros manejan cotidianamente los términos de “Desarrollo” y “Planificación” o “Planeamiento”, referido el primero a la evolución somato psíquica y social del educando, y el segundo referido a la previsión y ordenamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. A diferencia del significado puramente escolar de ambos términos, en este caso son aplicados a nivel macro educativo, con una significación similar pero distinta que destaca la trascendencia de la tarea docente a nivel nacional.

En Guatemala, se introdujo el planeamiento a nivel nacional en noviembre de 1954.

El Ministerio de Educación creó la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación (OPIE), mediante Decreto Ley No. 374 del 24 de julio de 1963. La tendencia de la planificación de esa época tuvo fuerte énfasis en la ampliación de la cobertura de servicios para la población.

La USIPE fue creada por Acuerdo Gubernativo No. 45 del 12 de noviembre de 1976, con lo que se dio vigencia a los postulados de la Ley de Educación Nacional de ese mismo año, asumiendo las funciones de planeamiento Integral de la Educación OPIE, hasta febrero de 1990.

Pero se mantuvo igual hasta 1996, ya que en esa fecha el Despacho de Educación decidió la supresión de la USIPE. Formuló guías curriculares para los niveles, pre primario, primario y ciclo básico y la

Elaboración y validación de cuatro Reglamentos de Evaluación del Rendimiento Escolar en 1985.

El uno de octubre de 1996 se emitió el Acuerdo Gubernativo No. 428-96, por medio del que se crea la Unidad de Planificación del Ministerio de Educación, como órgano encargado de dictar las normas técnicas que rijan a nivel nacional para la elaboración de los planes de desarrollo educativo, así como de normar, dirigir y coordinar las actividades de formulación, programación, seguimiento y evaluación presupuestaria y de desarrollo institucional. Le corresponde también normar y coordinar las acciones de localización, construcción, mantenimiento y reparación de infraestructura física educativa.

### **Planeamiento del Sistema educativo.**

El Sistema Educativo es la estructura organizada por la sociedad para educar a sus miembros, para que éstos adquieran en forma gradual y metódica los valores culturales.

Consiste en la determinación de los objetivos generales de la educación, de la estructura del Sistema, es decir, los niveles y modalidades que lo integran y su correspondiente articulación. Implica también efectuar previsiones sobre el financiamiento, política de personal docente y estructura legal del Sistema.

Este nivel de planeamiento tiende a lograr un Sistema Educativo que posea articulación, que posibilite el logro progresivo de los objetivos previstos y que sea flexible de modo que permita, sobre la base de

Una evaluación permanente, realizar los reajustes necesarios para satisfacer las exigencias de la sociedad en materia de educación y ser a la vez instrumento adecuado para promover y orientar el cambio. No podemos negar la importancia y necesidad de planificar para mejor guiar la puesta en marcha de cualquier actividad y muy especialmente cuando nos referimos a la educación. La educación, como toda tarea orientada hacia un fin, debe ser planificada para guiarla mejor y dotarla de racionalidad; para economizar tiempo, recursos y esfuerzos y finalmente, para facilitar el logro de los recursos previstos.

### **PLANEAMIENTO DEL CURRÍCULO.**

El currículo es uno de los aspectos del Sistema Educativo, en el que se expresan los valores y la concepción del hombre y de la sociedad, y por su intermedio se trata de satisfacer las exigencias individuales y sociales en materia de educación. El planeamiento del currículo es una empresa compleja realizada por un equipo interdisciplinario de especialistas y docentes. Es el proceso por el cual se establecen los objetivos que los alumnos deberán lograr dentro de cada nivel y modalidad del Sistema Educativo.

Los objetivos generales son el punto de partida del planeamiento del currículo. En función de los mismos se define el tipo de experiencias educativas que se proveerán a los alumnos; los criterios para seleccionar y organizar los objetivos particulares, los contenidos, actividades, técnicas y las pautas para volcar los elementos en un programa unificado y coherente.

El planeamiento del currículo se concreta en un plan curricular, que es un esquema de la educación de los alumnos. El plan curricular es fundamental para que la enseñanza pueda orientar sistemáticamente y con eficiencia hacia el logro de objetivos. Dentro del planeamiento del currículo existen a su vez distintos niveles.

### **A NIVEL NACIONAL**

El planeamiento del currículo a nivel nacional se concreta en los lineamientos o Bases curriculares. Este documento contiene los principios teóricos que orientaron su elaboración, y además, objetivos, contenidos, sugerencias de actividades, pautas metodológicas y recursos para cada materia o área en los distintos grados o cursos.

### **A NIVEL INSTITUCIONAL**

Consiste en la determinación de los objetivos de Institución, no sólo referidos a los resultados de aprendizaje que los alumnos deben lograr, sino también relacionados con la organización pedagógica, con la enseñanza, con las relaciones dentro de la Institución y con otras instituciones, con el equipamiento con los recursos, con el perfeccionamiento de docentes y otros.

El planeamiento del currículo en el nivel institucional implica también la determinación de los criterios para la organización pedagógica: cómo se agruparán los docentes, cómo se organizarán los Departamentos y Equipos, cuál será la función del Gabinete Psicopedagógico, etcétera. El planeamiento del currículo

Institucional se expresa en un plan que orienta la labor de cada instituto en todos los aspectos.

### **Por áreas de Materias**

Es el planeamiento elaborado por los integrantes de grupos dentro de la Institución, que tienen la responsabilidad de desarrollar las distintas áreas o sectores del currículo.

### **Proceso enseñanza - aprendizaje**

Es el que elabora cada docente y se refiere al currículo correspondiente a una materia o área en un determinado espacio de tiempo. Es el conjunto de actividades por las cuales el docente prevé, selecciona y organiza los elementos de cada situación de aprendizaje, con la finalidad de crear las mejores condiciones para el logro de los objetivos previstos. El planeamiento del proceso de enseñanza - aprendizaje incluye, a su vez, distintos niveles: el planeamiento anual de materia o área o plan de curso; el planeamiento de unidad didáctica y planeamiento de clase o diario.

### **Planeamiento anual**

Consiste en la selección, organización y distribución en el tiempo, de los contenidos, actividades, técnicas de enseñanza, recursos auxiliares y técnicas de evaluación correspondientes a una materia o área del currículo.

### **PLANEAMIENTO por UNIDAD**

Consiste en la selección, organización y distribución en el tiempo, de los contenidos, actividades, técnicas de enseñanza, recursos auxiliares y técnicas de evaluación correspondientes a un determinado tema o unidad didáctica, que se han de emplear y desarrollar para lograr determinados objetivos de aprendizaje.

### **PLANEAMIENTO de CLASE**

Es el mayor nivel de concreción en el planeamiento del proceso de enseñanza - aprendizaje, implica la determinación de objetivos específicos y la enunciación detallada de los elementos que integran una situación concreta de aprendizaje.

### **Características de LOS PLANES:**

Los distintos niveles de planeamiento se concretan en la elaboración de planes, los que deben reunir ciertas características para ser eficaces orientadores de la acción docente.

#### **FLEXIBILIDAD**

Los planes deben proporcionar un marco general para la acción docente, servir de guía para la conducción del aprendizaje. Deben permitir al docente realizar ajustes para mejorar su tarea, introducir modificaciones necesarias sobre la base de una evaluación continua.

#### **CONTINUIDAD**

Además, los planes deberán asegurar la continuidad de la propia experiencia individual de cada alumno.

### **Unidad**

Los distintos elementos que integran los planes: contenidos, actividades, técnicas de enseñanza y evaluación y recursos deben integrarse en función de los objetivos, que proporcionan unidad al planeamiento.

### **Realidad**

Los objetivos, actividades, técnicas de enseñanza y evaluación y recursos, deben estar en función del diagnóstico de la situación realizado previamente, por lo tanto debe adecuarse a las características de la materia, de los alumnos, de la comunidad, etcétera.

### **LOS ALCANCES y OBJETIVOS DEL PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN.**

Determinación de los objetivos de aprendizaje. Los objetivos son los resultados que los alumnos deben adquirir al finalizar un proceso de aprendizaje, son las modificaciones de conducta que se espera que los alumnos adquieran, como resultado de sus experiencias en situaciones concretas de aprendizaje. Los objetivos son los puntos de partida del proceso de aprendizaje y orientan todas las actividades tendientes a su logro. El docente al elaborar el planeamiento anual, de unidad didáctica y diario, formulará objetivos de diferente nivel de complejidad y generalidad.

### **III. Metodología**

Para la exposición de esta clase se utilizó el método inductivo que es aquel método científico, que obtiene conclusiones generales a partir de premisas particulares. Se trata del método científico más usual, en el que pueden distinguirse cuatro pasos esenciales: la observación de los hechos para su registro; la clasificación y el estudio de estos hechos; la derivación inductiva que parte de los hechos y permite llegar a una generalización; y la contrastación.

### **IV. Ejercicios en clase**

Organizarse en grupos de trabajo no mayor de cinco personas y realizar un mapa mental de ideas fundamentales explicadas en este tema, y elaborar una propuesta de plan educativo.

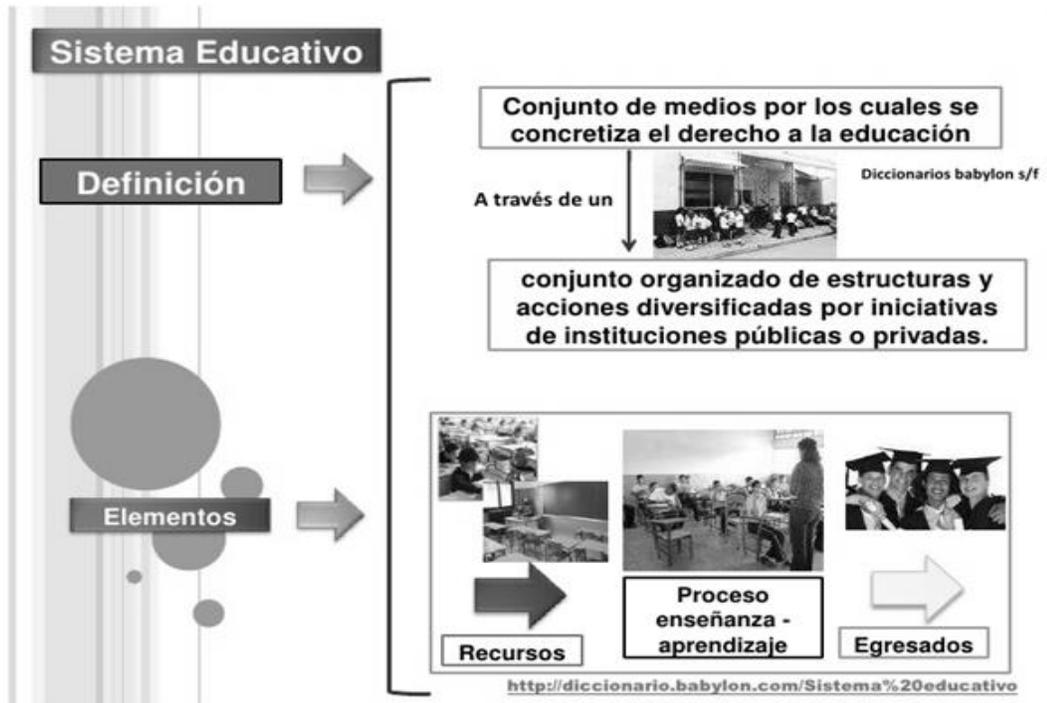
### **V. Dudas planteadas por los alumnos y resueltas por el docente**

Cómo trabajar con el CNB dentro del aula y sustituir la educación tradicional. Ya que la reforma propone utilizar una metodología constructivista.

### **VI. Tareas**

Investigación de las funciones principales de las entidades de planeamiento a nivel Nacional en Guatemala; incluya OPIE, ACEN, USIPE y otros que encuentre, elabore una línea del tiempo y delimite los datos más relevantes.

## VII. Aportes Pedagógicos al tema



### Importancia del Planeamiento macro estructural educativo



Planificar ayuda a mejorar y guiar la puesta en marcha de cualquier actividad y muy especialmente cuando nos referimos a educación.

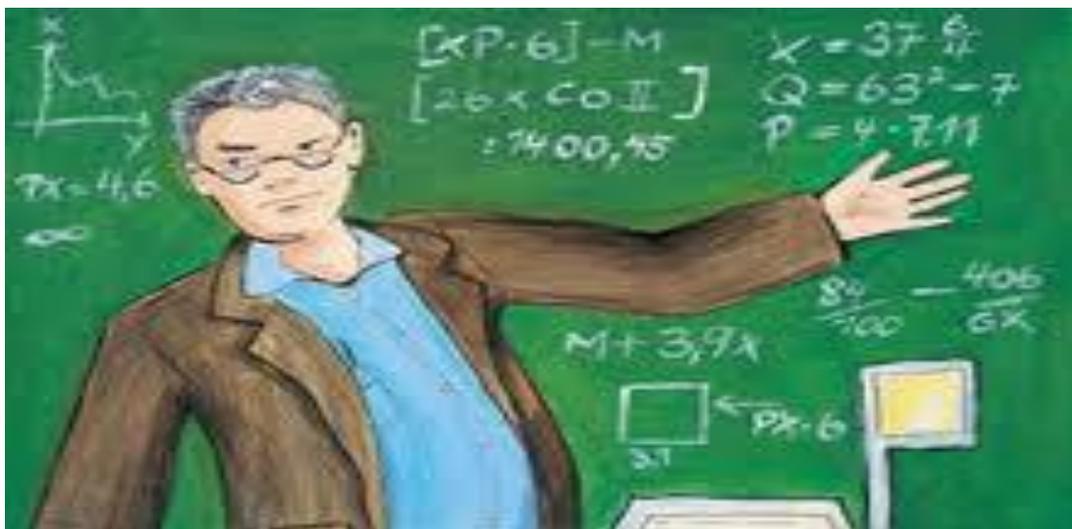


La planificación ayuda a responde a una determinada concepción filosófica, política, social, cultural y pedagógica.



Prever un plan de acción es preparar su éxito. La educación es una empresa demasiado importante y costosa para dejarla a los azares de la improvisación.

# Sesión No.6



## II. PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Fases del Planeamiento en la Educación

**I. Plan de clase**



**PLAN DE CLASE. POLITICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

II. PARTE INFORMATIVA

- i) Nombre del Profesor: \_\_Lic. José David Son Turnil No. De personal \_\_\_\_\_8,354
- j) Código del curso: \_\_\_\_\_ Nombre del Curso \_\_\_\_\_ **Política y Planeamiento educativo**
- k) Carrera: \_Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- l) Ciclo: Séptimo y octavo Sección \_A y B \_Jornada: \_\_Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

II DESARROLLO

**Unidad II. Significado del planteamiento de la educación. 17 de agosto 2013. Tercera parte.**

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
Asume una visión estratégica del planeamiento educativo nacional.	Fases del Planeamiento en la Educación.	Exposición de conceptos y definiciones. Preguntas y respuestas de los estudiantes Trabajo de grupos. Elaborar factores del FODA y diseñar estrategias.	Plan de clase Guías de trabajo. Documentos de apoyo Recursos audiovisuales. Laptop Cañonera. Guía de trabajo en grupo	1) Describe con precisión la importancia de cada una de las fases del planeamiento. 2) Aplica factores del planeamiento en situaciones educativas.

Docente: \_\_\_\_\_

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

## II. Desarrollo del Tema

### Fases del planeamiento en la educación

#### Diagnóstico y Programación

Fases en el Planeamiento del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje  
El planeamiento del proceso de enseñanza - aprendizaje elaborado por el docente implica fundamentalmente dos fases: diagnóstico y programación.

El diagnóstico consiste en el análisis de los elementos que componen la situación de aprendizaje. La programación consiste en la selección, organización y distribución en el tiempo de los elementos que integran las situaciones de aprendizaje y que crearán las condiciones más adecuadas para un aprendizaje eficaz. El proceso de planeamiento culmina con la elaboración de los planes anual, de unidad didáctica y diario.

#### Diagnóstico

Uno de los requisitos que debe reunir todo plan es adecuarse a la realidad. Lo importante no es efectuar un gran acopio de datos, sino realizar una adecuada selección de los mismos.

Situación de los alumnos. Aspecto físico. Aspecto socioemocional. Aspecto intelectual Personal. Características socioeconómicas Prerrequisitos que se exigen para iniciar el aprendizaje. Características de la comunidad o Características físicas o Características sociopolíticas o Características culturales o

Características económicas o Valores, creencias, costumbres vigentes en la comunidad. Características de la escuela o Aspecto físico o Equipamiento o Servicios escolares o Relaciones humanas u Objetivos de la escuela.

### **Programación**

**Determinación de los objetivos de aprendizaje**  
Los objetivos son los resultados que los alumnos deben adquirir al finalizar un proceso de aprendizaje, son las modificaciones de conducta que se espera que los alumnos adquieran, como resultado de sus experiencias en situaciones concretas de aprendizaje. Los objetivos son los puntos de partida del proceso de aprendizaje y orientan todas las actividades tendientes a su logro. El docente al elaborar el planeamiento anual, de unidad didáctica y diario, formulará objetivos de diferente nivel de complejidad y generalidad.

**Determinación de la estructura de aprendizaje**  
Una vez determinado el objetivo final que los alumnos deben lograr al finalizar un determinado proceso de aprendizaje, se debe establecer la estructura de aprendizaje; esto implica dar a los objetivos un ordenamiento adecuado, indicando cuáles son los resultados parciales que es necesario adquirir progresivamente como requisitos para obtener el producto final.

**Selección y organización de contenidos**  
Los contenidos son los conceptos, leyes, principios, generalizaciones

Que integran cada una de las materias o áreas del currículo.

**Selección de técnicas de enseñanza**

Si bien las técnicas de enseñanza no se especifican normalmente en los planes, su determinación es importante para decidir qué tipo de actividades y qué forma de organización se va a adoptar durante el proceso de enseñanza - aprendizaje. Las técnicas empleadas se van a expresar por medio de las actividades del docente y de los alumnos.

**Selección y organización de actividades**

El educando alcanza los objetivos por medio de las actividades que realiza y que provocan experiencias de aprendizaje. El docente seleccionará las actividades más adecuadas para lograr los distintos objetivos y las organizará de modo de facilitar el proceso de aprendizaje, la continuidad e integración de las experiencias de aprendizaje.

**Selección y organización de los recursos auxiliares**

Son todos los elementos empleados por el docente para facilitar el aprendizaje de los alumnos: fotos, láminas, libros, diapositivas, etcétera. Para cada actividad se deberán seleccionar los recursos necesarios que contribuyen a lograr un mejor aprendizaje.

**Selección y organización de los instrumentos de evaluación**

Los instrumentos de evaluación permiten obtener información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los alumnos. El criterio fundamental para seleccionar instrumentos de evaluación son los

Objetivos.

Distribución del tiempo. La última fase de la programación del aprendizaje consiste en el ordenamiento y distribución de los elementos planificados en el tiempo de que se dispone. Una adecuada realización de esta tarea permitirá alcanzar todos los objetivos fijados. Elaboración de planes. El proceso de planeamiento culmina con la elaboración de planes.

### **III. Metodología**

Para la exposición de esta clase se utilizó el método inductivo que es aquel método científico, que obtiene conclusiones generales a partir de premisas particulares. Se trata del método científico más usual, en el que pueden distinguirse cuatro pasos esenciales: la observación de los hechos para su registro; la clasificación y el estudio de estos hechos; la derivación inductiva que parte de los hechos y permite llegar a una generalización; y la contrastación.

### **IV. Ejercicios en clase**

El estudiante describirá de forma individual las fases del planeamiento educativo, describiendo las características de cada una de ellas.

### **V. Dudas planteadas por los alumnos y resueltas por el docente**

¿Cómo planificar actividades tomando en cuenta que los recursos en algunos centros educativos especialmente en el interior de la

Republica son escasos, cuando se debe pensar en prioridades, es posible mejorar la educación cuando hay que atender este tipo de necesidades latentes.

## VI. Aportes Pedagógicos al tema

### 8.5.1 EL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN A LARGO PLAZO 2020

El Plan Nacional de Educación o largo plazo, forma parte del Diseño de Reforma Educativa en su primera etapa "Planificación e inicio de Ejecución de la Reforma", que establecía la elaboración de un plan de ejecución del Diseño, el cual finalizó en el mes de diciembre de 1999.

La formulación del mencionado Plan a largo plazo se realizó a través de un proceso con la metodología participativa. Se realizaron dos talleres multisectoriales, uno inicial para elaborar la visión a largo plazo y uno final para integrar propuestas presentadas por los sectores involucrados.

Las propuestas fueron trabajadas en nueve talleres sectoriales: CACIF, colegios privados, docentes, foro universitario, jóvenes estudiantes, medios de comunicación, MINEDUC, padres de familia y organizaciones de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinca.

Por último, un grupo técnico coordinado por la Unidad de Planificación Educativa, UPE, y dos miembros de cada Subcomisión de la Comisión Consultiva, elaboró el documento final, el cual fue revisado y aprobado por el Consejo Ejecutivo de la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa.

El Plan a largo plazo abarca un total de seis estrategias: Calidad,

Cobertura, Movilización Social, Gestión, Recursos Humanos, Multiculturalidad e Interculturalidad.

Además, el Plan se desarrolló alrededor de cuatro ejes conceptuales: Vida en Democracia y Cultura de Paz, Unidad en la Diversidad, Desarrollo Integral Sostenible y Ciencia y Tecnología.

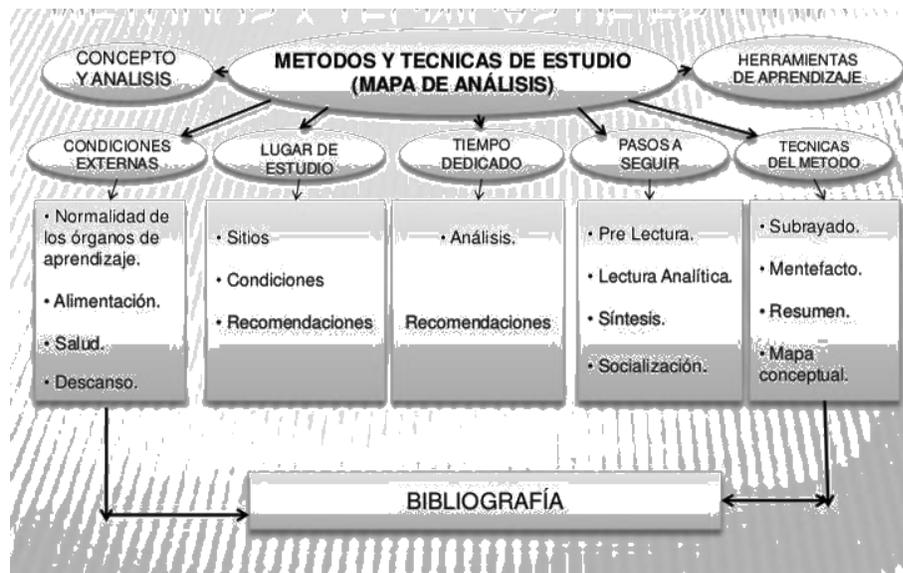
Además, el Plan tuvo como lineamientos cuatro principios guía: eficiencia, eficacia, equidad y sostenibilidad.

El contenido del Plan Nacional de Educación fue el siguiente: Diagnóstico; Principios y Políticas de Educación: Visión del ciudadano al año 2020 y del Sistema Educativo Nacional; Áreas Estratégicas con sus contenidos, objetivos y metas; estrategias; indicadores; y, un apartado de financiamiento.

Dicho plan fue presentado y analizado en un taller multisectorial en su Versión Preliminar en 1999. Esta versión tendría que ser sometida a consulta a todos los sectores de la sociedad guatemalteca, para que posteriormente se aprobara el documento final.

## VII. Tareas

Elaborar mapa de análisis sobre el tema visto en esta sesión, utilizando esta ficha como modelo.



# Sesión No.7



## II. PLANEAMIENTO EDUCATIVO

El Diagnostico. El FODA una herramienta técnica para el diagnóstico.  
Premisas, Identificación de Objetivos, Identificación de resultados esperados, Formulación de opciones, Análisis de opciones. Selección de la mejor opción.

## I. Plan de clase



### PLAN DE CLASE. POLITICA Y PLANTO EDUCATIVO

- III. PARTE INFORMATIVA
- m) Nombre del Profesor: Lic. José David Son Turnil No. De personal 8,354
- n) Código del curso: F30 Nombre del Curso **Política y Planeamiento educativo**
- o) Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- p) Ciclo: Séptimo y octavo Sección A y B Jornada: Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

#### II DESARROLLO

**Unidad II. Significado del planteamiento de la educación. 17 de agosto 2013.**  
**Tercera parte.**

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
Asume una visión estratégica del planeamiento educativo nacional.	El Diagnóstico. El FODA una herramienta técnica para el diagnóstico.  Premisas, Identificación de Objetivos, Identificación de resultados esperados, Formulación de opciones, Análisis de opciones, Selección de la mejor opción.	Exposición de conceptos y definiciones. Preguntas y respuestas de los estudiantes  EVALUACIÓN PARCIAL Identificación de Factores y estrategias FODA	Plan de clase  Documentos de Apoyo.  Recursos audiovisuales. Laptop Cañonera.  Guía de trabajo en grupo	1) Describe la importancia del Diagnóstico FODA.  2) Aplica conocimiento del FODA en análisis de casos planteados para realizar la clasificación de las estrategias.

Docente: \_\_\_\_\_

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

## II. Desarrollo del Tema

### EL Diagnóstico.

**El diagnóstico** (del griego *diagnosticó*, a su vez del prefijo *día-*, "a través", y *gnosis*, "conocimiento" o "apto para conocer") alude, en general, al análisis que se realiza para determinar cualquier situación y cuáles son las tendencias. Esta determinación se realiza sobre la base de datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor qué es lo que está pasando.

### EL FODA UNA HERRAMIENTA TÉCNICA PARA EL DIAGNÓSTICO.

Es una herramienta que permite conocer la situación interna de la institución y el contexto en el cual se desarrolla, para iniciar un proceso de planeamiento.

El análisis FODA proporciona información para la definición de estrategias, toda vez que cada estrategia se fundamenta en las fortalezas y toma ventaja de las oportunidades, al mismo tiempo que supera y minimiza las debilidades y amenazas.

### Identificación de Objetivos y resultados esperados

La identificación de los objetivos consta de la:

Formulación de la hipótesis (Problema).

Identificación del tipo de investigación.

Identificación de fuentes.

Identificación de las técnicas de investigación.

Formulación de la hipótesis (Problema). Es plantear de manera más concreta de las falencias, económicas, técnicas o sociales, a las que se pretende dar soluciones.

Identificación del tipo de investigación. El tipo de investigación depende del acceso de información, así tendremos investigación cualitativa sobre los diferentes aspectos, como número de oferentes, producción de ejercicio, demanda efectiva. La investigación se denomina cualitativa cuando nos informamos sobre la organización y situación del mercado y es cuantitativa cuando se elabora tablas de mercado de datos con importes.

Identificación de fuentes de información. En la identificación de fuentes de información, se distinguen fuentes primarias y secundarias.

Las fuentes primarias, son generadoras de la información de oferentes y demandantes.

Las fuentes secundarias son generadoras de información de instituciones especializadas que procesan información estadística, legal, financiera y de consulta.

Identificación de las técnicas de investigación. La identificación de las técnicas de investigación se la clasifica en técnicas cuantitativas y técnicas cualitativas.

### **Formulación de opciones y Análisis de opciones. Selección de la mejor opción.**

#### **Concepto de Factibilidad.**

Según Varela, "se entiende por Factibilidad las posibilidades que tiene de lograrse un determinado proyecto". El estudio de factibilidad es el análisis que realiza una empresa para determinar si el negocio que se propone será bueno o malo, y cuáles serán las

Estrategias que se deben desarrollar para que sea exitoso. Según el Diccionario de la Real Academia Española, la Factibilidad es la “cualidad o condición de factible”. Factible: “que se puede hacer”.

Objetivos que determinan la Factibilidad.

- Reducción de errores y mayor precisión en los procesos.
- Reducción de costos mediante la optimización o eliminación de los recursos no necesarios.
- Integración de todas las áreas y subsistemas
- Actualización y mejoramiento de los servicios a clientes o usuarios.
- Hacer un plan de producción y comercialización.
- Aceleración en la recopilación de los datos.
- Reducción en el tiempo de procesamiento y ejecución de las Tareas.
- Automatización óptima de procedimientos manuales.
- Disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos señalados.
- Saber si es posible producir con ganancias.
- Conocer si la gente comprará el producto.

### **III. Metodología**

Exposición oral: la exposición oral es la presentación de un tema de manera verbal a un grupo por parte de un experto, acerca de un tema previamente seleccionado. Toda exposición debe tener una introducción, desarrollo y desenlace.

A la par que el expositor desarrolla el tema, el público reflexiona lo que escucha y ve, contesta las preguntas que el ponente formula y posteriormente aclaran sus dudas; existiendo así una retroalimentación. Como parte adicional a la presentación del tema el expositor se apoya de material didáctico para presentar la exposición.

#### IV. Ejercicios en clase

Elaborar una fortaleza, una oportunidad, una debilidad y una amenaza, en relación a la carrera de profesorado en pedagogía. Y entregar el informe identificado con los nombres de los integrantes del grupo.

#### V. Dudas planteadas por los alumnos y resueltas por el docente

No hay claridad entre la Factibilidad y Viabilidad de un proyecto

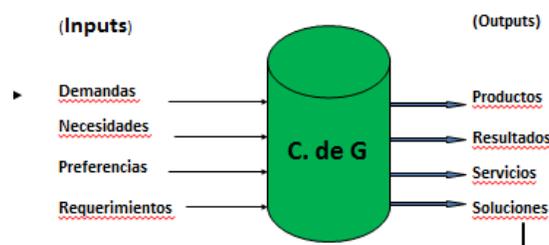
#### VI. Tareas

Realizar en grupos una presentación del FODA y explicación de cada elemento que lo integra,

#### VII. Aportes Pedagógicos al tema

##### “La escuela es un centro de gestión”

En un centro de gestión se elaboran productos o servicios, conforme a las necesidades sociales. La escuela produce recursos humanos con competencias para el trabajo.



## Sesión No.8



## II. PLANEAMIENTO EDUCATIVO

El pronóstico Pluridisciplinario de la Planificación: Factor FODA, Proceso del FODA, Estrategias del FODA.

I. Plan de clase



PLAN DE CLASE. POLITICA Y PLANTO EDUCATIVO

- IV. PARTE INFORMATIVA
- q) Nombre del Profesor: Lic. José David Son Turnil No. De personal 8,354
- r) Código del curso: F30 Nombre del Curso **Política y Planeamiento educativo**
- s) Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- t) Ciclo: Séptimo y octavo Sección A y B Jornada: Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

II DESARROLLO

**Unidad II. Significado del planteamiento de la educación. 24 de agosto 2013. Tercera parte.**

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
Asume una visión estratégica del planeamiento educativo nacional.	El pronóstico Pluridisciplinario de la Planificación : Factor FODA, Proceso del FODA, Estrategias del FODA.	Exposición de conceptos y definiciones. Preguntas y respuestas de los estudiantes  EVALUACIÓN PARCIAL Identificación de Factores y estrategias FODA	Plan de clase  Documentos de Apoyo.  Recursos audiovisuales. Laptop Cañonera.  Guía de trabajo en grupo	1) Describe la importancia del diagnóstico.  2) Aplica conocimiento del FODA en análisis de casos planteados para realizar la clasificación de las estrategias.

Docente: \_\_\_\_\_

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

## **II. Desarrollo del Tema**

### **EL PRONÓSTICO PLURIDISCIPLINARIO de LA PLANIFICACIÓN:**

#### **Factor FODA**

##### **FORTALEZAS (VENTAJAS)**

Recursos o capacidades internas que ayudan a una institución a cumplir con sus mandatos y misión. (Recursos: humanos, físicos, tecnológicos, financieros, estructura organizacional, metodología de trabajo)

##### **OPORTUNIDADES (VENTAJAS)**

Factores o situaciones externas que favorecen a la institución, para dar respuesta a los problemas de acuerdo a sus mandatos. (Variables sectoriales, macroeconómicas, sociales, políticas, etc.).

##### **DEBILIDADES (PROBLEMA)**

Aspectos negativos internos en recursos y capacidades que obstaculizan la capacidad de la institución para lograr su mandato y misión. (Recursos: humanos, físicos, tecnológicos, financieros, estructura organizacional, metodología de trabajo)

##### **AMENAZAS (PROBLEMA)**

Factores o situaciones externas que afectar a la institución de forma negativa, permite identificar la problemática que enfrenta, a la cual debe dar respuesta de acuerdo a sus mandatos. (Variables sectoriales, macroeconómicas, sociales, políticas, etc.).

## Proceso del FODA

### Funcionalidad del FODA

¿Por qué un FODA?

- Un FODA nos detiene para reflexionar.
- Nos permite evaluar y corregir.

¿Cuándo se aplica?

- Cuando hacemos pruebas anuales del logro de la misión institucional.

Quiénes intervienen:

- Todos los actores que tienen que ver en la institución educativa.

### Beneficios del FODA

Evalúa estrategias de trabajo.

Reorienta el funcionamiento

Fortalecer la institución

Atiende las necesidades

Motiva al personal

Comparte tomas de decisiones administrativas.

Sensibiliza al equipo trabajador

Descubre causas de diferentes problemáticas.

Orienta el proceso de planeamiento

### Actores

- Directores administrativos y técnicos,
- Personal docente,
- Representación de estudiantes,

- Representación de padres de familia, Personal operativo y de servicio.

### **Estrategias del FODA.**

FO (potencialidades): correlación fortalezas con oportunidades, para determinar que fortalezas son relevantes a fin de aprovechar las oportunidades.

DO (desafíos): demuestra cómo algunos factores a pesar de ser débiles son claves para aprovechar algunas ventajas del medio.

FA (riesgo): expresa algunos factores internos, que a pesar de ser fuertes, están amenazados por otros externos y por lo tanto representan un riesgo potencial.

DA (limitaciones o barreras): identifica de qué manera los factores más débiles se potencian negativamente con las amenazas del medio.

### **III. Metodología**

Exposición oral: la exposición oral es la presentación de un tema de manera verbal a un grupo por parte de un experto, acerca de un tema previamente seleccionado. Toda exposición debe tener una introducción, desarrollo y desenlace.

A la par que el expositor desarrolla el tema, el público reflexiona lo que escucha y ve, contesta las preguntas que el ponente formula y posteriormente aclaran sus dudas; existiendo así una retroalimentación. Como parte adicional a la presentación del tema

El expositor se apoya de material didáctico para presentar la exposición.

**IV. Ejercicios en clase**

<p><b>FACTORES EXTERNOS</b></p> <p><b>FACTORES INTERNOS</b></p>	<p><b>Oportunidades</b></p> <p>1.-Las empresas requieren personal joven y preparado en el manejo de informática y tecnología</p>	<p><b>Amenazas</b></p> <p>1.-Existe un incremento en la tasa de desempleo en el país.</p>
<p><b>Fortalezas</b></p> <p>1.-Tener la facultad legal, el profesionalismo y la institucionalidad para desarrollar carreras de educación media</p>	<p><b>FO</b></p> <p>1.-Mejorar los niveles de formación de los estudiantes en las competencias relacionadas con la informática y la tecnología</p>	<p><b>FA</b></p> <p>1.-Eleva el nivel de competitividad de los egresados de la institución a efecto de ofrecer mejores recursos humanos al mercado laboral</p>
<p><b>Debilidades</b></p> <p>1.-Falta de recursos económicos y humanos para garantizar la calidad educativa</p>	<p><b>DO</b></p> <p>1.- Impulsar proyectos creativos para obtener nuevos financiamientos a efecto de tecnificar el proceso de aprendizaje.</p>	<p><b>DA</b></p> <p>1.- Aprovechar al máximo los recursos existentes para que no afecten la calidad educativa</p>

**V. Dudas planteadas por los alumnos y resueltas por el docente**

Como se puede aplicar un diagnóstico FODA dentro de las Instituciones Educativas Estatales y determinar las necesidades. Y a

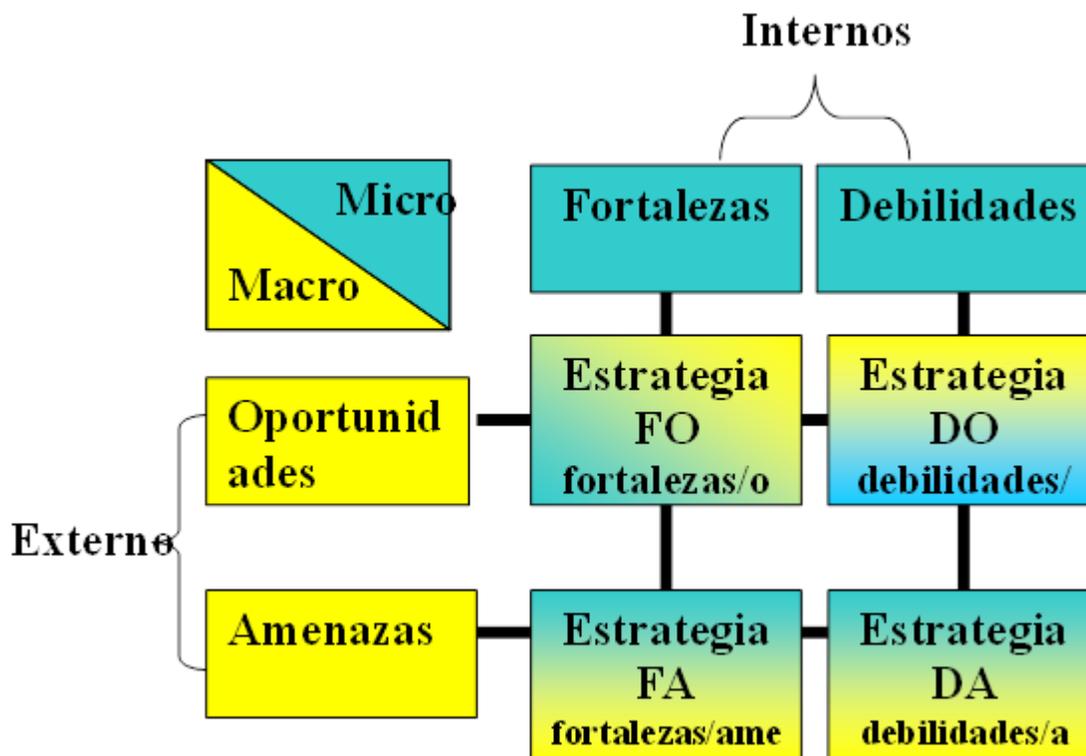
Qué entidad se le proponen propuestas de cambios basadas en dicho informe.

## VI. Tareas

Trabajar en grupos:

- Elaborar una fortaleza, una oportunidad, una debilidad y una amenaza, en relación a la carrera de profesorado en pedagogía.
- Elaborar las cuatro estrategias combinando los factores.

## VII. Aportes Pedagógicos al tema



## Sesión No.9



### **III. PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Las funciones del planeamiento de la educación. Los postulados del planeamiento en la Administración Pública.



## II. Desarrollo del Tema

### **LAS FUNCIONES DEL PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN.**

El Ministerio de Educación de Guatemala, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley del Organismo Ejecutivo le corresponde las siguientes funciones:

- a) Formular y administrar la política educativa, velando por la calidad y la cobertura de la prestación de los servicios educativos públicos y privados, todo ello de conformidad con la ley.
- b) Coordinar con el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda las propuestas para formular y poner en vigor las normas técnicas para la infraestructura del sector.
- c) Velar porque el sistema educativo del Estado contribuya al desarrollo integral de la persona, con base en los principios constitucionales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la seguridad y la paz y al carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de Guatemala.
- d) Coordinar esfuerzos con las universidades y otras entidades educativas del país, para lograr el mejoramiento cualitativo del sistema educativo nacional.
- e) Coordinar y velar por el adecuado funcionamiento de los sistemas nacionales de alfabetización, planificación educativa, investigación, evaluación, capacitación de docentes y personal magisterial, y educación intercultural ajustándolos a las diferentes realidades regionales y étnicas del país.
- f) Promover la auto-gestión educativa y la descentralización de los recursos económicos para los servicios de apoyo educativo mediante la organización de comités educativos, juntas escolares y

Otras modalidades en todas las escuelas oficiales públicas; así como aprobarles sus estatutos y reconocer su personalidad jurídica.

g) Administrar en forma descentralizada y subsidiaria los servicios de elaboración, producción e impresión de textos, materiales educativos y servicios de apoyo a la prestación de los servicios educativos.

h) Formular la política de becas y administrar des centralizadamente el sistema de becas y bolsas de estudio que otorga el Estado.

### **LOS POSTULADOS DEL PLANEAMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

La administración pública pretende sentar las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población, para mejorar localidad de vida de todos los ciudadanos guatemaltecos. Y por calidad de vida, no se refiere a tener demasiada economía o poseer cantidades de recursos innumerables, como parece confundirse, sino a tenerlo básico y necesario para vivir: salud, educación, alimentación e infraestructura en un medio ambiente adecuado. Dentro de los postulados del planeamiento en la administración pública según las orientaciones estratégicas de políticas públicas para el año 2012-2014 se mencionan.

Desarrollo económico

- Exportaciones
- Políticas fiscales
- Empleo
- Desarrollo rural
- Infraestructura

- Vivienda
- Energía
- Minería
- Hidrocarburos
- Seguridad alimentaria y nutrición
- Educación
- Salud
- Seguridad y justicia
- Desarrollo municipal y democrático
- Gestión ambiental

### **Planeación administrativa**

La planeación consiste en fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de operaciones para realizarlo y las determinaciones de tiempos y números necesarias para su realización. Goetz ha dicho que planear es “hacer que ocurran cosas que, de otro modo, no habrían ocurrido”. Equivale a trazarlos planos para fijar dentro de ellos la futura acción. En el fondo consiste en tomar decisiones hoy, sobre lo que habrá de lograrse en el futuro. Por eso Anthony afirma que planear “consiste en el proceso para decidir las acciones que deberán realizarse en el futuro”. Su importancia Planear es tan importante como hacer, porque: La eficiencia, obra de orden, no puede venir del caso de la improvisación.

### III. Metodología

Se expuso el tema y se crearon grupos para realizar estudios de casos, aplicando la Política Educativa que mejor se adaptaba a cada caso estudiado.

### IV. Ejercicios en clase

Elaborar mapa conceptual indicando los aspectos relevantes en el tema de Planeamiento aplicado en el ámbito educativo.

### V. Dudas planteadas por los alumnos y resueltas por el docente

Las fases del planeamiento educativo. Y cómo se evalúan dentro de un proyecto.

### VI. Tareas

Elabore un ensayo del tema discutido en clase, el cual deberá contener la información relacionada al Planeamiento visto hasta la fecha. No menor de tres páginas.

### VII. Aportes Pedagógicos al tema

**PLANEACIÓN** para un gerente y para un grupo de empleados es importante decidir o estar identificado con los objetivos que se van a alcanzar. El siguiente paso es alcanzarlos. Esto origina las preguntas de que trabajo necesita hacerse? ¿Cuándo y cómo se hará? Cuáles serán los necesarios componentes del trabajo, las contribuciones y como lograrlos. En esencia, se formula un plan o un patrón integrando predeterminando de las futuras actividades, esto

Requiere la facultad de prever, de visualizar, del propósito de ver hacia delante.

### **ACTIVIDADES IMPORTANTES DE PLANEACIÓN**

- a. Aclarar, amplificar y determinar los objetivos.
- b. Pronosticar.
- c. Establecer las condiciones y suposiciones bajo las cuales se hará el trabajo.
- d. Seleccionar y declarar las tareas para lograr los objetivos.
- e. Establecer un plan general de logros enfatizando la creatividad para encontrar medios nuevos y mejores de desempeñar el trabajo.
- f. Establecer políticas, procedimientos y métodos de desempeño.
- g. Anticipar los posibles problemas futuros.
- h. Modificar los planes a la luz de los resultados del control.

## Sesión No.10



### IV. PLANEAMIENTO Y PROCESO EDUCATIVO

Los indicadores educativos de Línea Base. Indicadores de las Políticas. La red de producción. Análisis de actores. Productos intermedios. Productos terminales. Tendencias Internacionales. Vinculación plan-presupuesto.

## I. Plan de clase



### PLAN DE CLASE. POLITICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO

#### I. PARTE INFORMATIVA

- a) Nombre del Profesor: Lic. José David Son Turnil No. De personal 8,354
- b) Código del curso: F30 Nombre del Curso **Política y Planeamiento educativo**
- c) Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- d) Ciclo: Séptimo y octavo Sección A y B Jornada: Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

#### II DESARROLLO

#### Unidad IV. PLANEAMIENTO Y PROCESO EDUCATIVO. 7 de septiembre 2013.

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
Analiza políticas públicas educativas y las vincula con las tendencias internacionales en materia de educación.	Los indicadores educativos de línea base. Indicadores de las políticas. La red de producción. Análisis de actores Productos intermedios Productos terminales. Tendencias internacionales Vinculación plan-presupuesto.	Exposición de temas. Aportes de los alumnos. Análisis de indicadores. Elaboración de la red de producción. Exposición de tendencias.	Guías de trabajo. Documentos de apoyo Comprobación de lectura seleccionada. Recursos audiovisuales. Laptop cañonera	1)-Elabora indicadores educativos 2)-elabora una red de producción educativa. 3)-identifica tendencias internacionales en planeamiento educativo.

Docente: \_\_\_\_\_

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

## II. Desarrollo del Tema

### **LOS INDICADORES EDUCATIVOS de Línea Base.**

La línea base se define como un conjunto de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemáticos de políticas y programas. Los indicadores que la conforman se clasifican en estructurales y coyunturales y al mismo tiempo se ordenan, de acuerdo a su importancia relativa, en indicadores claves y secundarios. Quienes diseñan y ejecutan la política, obtienen en los indicadores clave la información general sobre la forma cómo evolucionan los problemas y, en los secundarios, información puntual que explica o complementa la suministrada por los indicadores claves. La conformación de la línea base implica la realización de pasos previos en la identificación de información necesaria y en la precisión de criterios conducentes a un óptimo aprovechamiento de la información disponible.

### **INDICADORES de LAS POLÍTICAS.**

En esta etapa se establece la matriz de indicadores definitivos para la línea base y la documentación de los mismos, conforme a una estructura de metadatos previamente diseñada. Se formulan lineamientos sobre la construcción y organización de bases de datos que han de alimentar los indicadores. Los metadatos se definen como los datos acerca de los datos. Son un conjunto común de términos y definiciones que describen las principales propiedades o características de los datos. Cumplen con los siguientes objetivos:

- Disponibilidad: permite a los usuarios identificar y determinar qué información existe sobre los indicadores seleccionados en la línea base.
- Uso: información necesaria para determinar si el conjunto de datos se ajusta a un requerimiento específico.
- Acceso: datos acerca de la ubicación, tamaño, formato, medio, y restricciones de uso con el fin de identificar y adquirir un grupo de datos.
- Transferencia: información necesaria para utilizar, procesar e intercambiar un conjunto de datos. La documentación de los indicadores permite informar al usuario sobre las entidades que producen la información y sobre su disponibilidad. El metadato responde a las preguntas qué, quién, cuándo, dónde, para qué y cómo, de los aspectos relativos a los datos que se documentan. La inclusión del registro de metadato en el esquema de línea base constituye un aporte al acceso y la democratización de la información. Facilita, a cualquier usuario, la información sobre las características de los indicadores (procedencia de la información, periodo de producción, desagregaciones, forma de captura y de difusión, entre otros aspectos).

### **La red de producción**

Es la forma de organización de la producción y el intercambio que pueden mejorar la competitividad genuina de la economía y con ello el proceso de generación de empleo de calidad.

### **ANÁLISIS de actores.**

Existen muchos métodos para realizar un análisis de actores. Los aquí utilizados siguen una metodología sencilla e inmediata, lo que

Resulta esencial para obtener unos buenos resultados en los análisis y en los procesos de toma de decisión.

Un análisis de actores en cuatro pasos:

1. Examina la situación de protección de forma amplia (es decir, la situación de seguridad de los defensores de los derechos humanos en una región específica dentro de un país).
2. ¿Quiénes son los actores involucrados? Identifica y enumera todos los actores relevantes para este tema de protección (a través de sesiones de reflexión y debates).
3. Investiga y analiza las características y los aspectos propios de los actores, tales como su poder de influencia sobre la situación de protección, sus fines, sus estrategias, su legitimidad y sus intereses (incluyendo su voluntad de contribuir en la protección).
4. Investiga y analiza las relaciones entre los actores.

Después de haber efectuado este análisis, sus resultados se pueden visualizar en una matriz como la siguiente (véase Gráfico 2). Copia la misma lista de actores en la primera columna y a lo largo de la primera línea. Una vez copiada, se pueden realizar dos tipos de análisis:

Para analizar las características de cada actor (objetivos e intereses, estrategias, legitimidad y poder), se rellenan las casillas siguiendo la diagonal donde cada actor intersecta consigo mismo:

Tras haber rellenado las casillas más pertinentes, se obtiene una visión general una perspectiva de los objetivos y las estrategias e interacción entre los principales actores respecto a cuestión específica.

### **PRODUCTOS INTERMEDIOS.**

Producto que se constituye como insumo y en una etapa previa al producto final o terminal (bienes y/o servicios dirigidos a la demanda externa de la organización pública). Este producto intermedio se

Justifica sólo, y en la medida y calidad, que es exigida por una producción total

### **PRODUCTOS TERMINALES.**

Productos fabricados por la empresa y destinados al consumo final o a su utilización por otras empresas.

### **TENDENCIAS INTERNACIONALES.**

Tendencias mundiales en gestión educativa  
Los países latinoamericanos han venido desarrollando diferentes acciones encaminadas al fortalecimiento de los procesos institucionales con el fin de mejorar la calidad educativa. De la misma manera, varias organizaciones mundiales han promovido la implementación de políticas públicas que apoyen la autonomía y el fortalecimiento de la gestión escolar. Los países latinoamericanos han venido desarrollando diferentes acciones encaminadas al fortalecimiento de los procesos institucionales con el fin de mejorar la calidad educativa. De la misma manera, varias organizaciones mundiales han promovido la

Implementación de políticas públicas que apoyen la autonomía y el fortalecimiento de la gestión escolar.

### **VINCULACIÓN PLAN-PRESUPUESTO.**

1. Gestión territorial integrada < Gestión de políticas, < gestión de la planificación, < gestión de la inversión. Implica Vinculación plan presupuesto.
2. Situación actual. Camino por recorrer. Situación futura.
3. Población de referencia o universo. Población potencial. Población objetivo. Población atendida.
4. Gestión por resultados. Traducción de los problemas en resultados esperados para el logro de los objetivos estratégicos.
5. Los POAs se construyen en los cuadros de la Dirección Técnica de presupuesto DTP 1 al 14. Los planes incluyen proyectos. Los proyectos que generan capital fijo son las obras.
  - a) El dtp 1 es para el marco estratégico institucional
  - b) El dtp 2 para la descripción del programa o proyecto
  - c) El dtp 3 para la descripción de la actividad central , o partidas no asignadas a programas
  - d) El dtp 4 es para el registro de metas de producción terminal
  - e) El dtp 5, para la definición de indicadores de gestión.
  - f) El dtp 6 es para registro de metas de producción intermedia.
6. El presupuesto debe estar vinculado al POA institucional. Se construye mediante el uso de renglones presupuestarios.
7. El presupuesto se maneja mediante techos presupuestarios anuales, cuotas de asignación, transferencia de renglones.

8. El presupuesto se divide en presupuesto de funcionamiento y presupuesto de inversión.
9. La inversión pública sigue un proceso así:
  - a) Se plantea la necesidad del proyecto por la comunidad.
  - b) La institución correspondiente elabora un estudio de factibilidad.
  - c) Si el proyecto es factible, se inscribe en el SNIP donde se anotan sus generalidades y se le asigna un número.
  - d) En Abril o mayo, la institución traslada los proyectos a SEGEPLAN para su evaluación.
  - e) SEGEPLAN evalúa y aprueba, desaprueba o deja Proceso cada proyecto.
  - f) Al ser aprobado se incluye dentro del POA con su respectiva asignación presupuestaria.
  - g) Los proyectos deben ser ejecutados por la entidad Ejecutora. Actualmente se ha eliminado la Participación de las ONGs.
  - h) El presupuesto es organizado y sistematizado por el Ministerio de Finanzas y se traslada al Congreso de la República debidamente renglonado.
  - i) El Congreso al 30 de noviembre aprueba el presupuesto Del siguiente año. Generalmente don modificaciones Por motivaciones políticas.
  - j) Aprobado el presupuesto con el decreto ley correspondiente se procede a la ejecución del presupuesto con su respectivo POA.

10. El presupuesto es anual, por lo que en Diciembre debe quedar en 0. No se pueden arrastrar recursos para el siguiente año.
11. Las metas se registran en el SNIP mensualmente. De igual manera se registra el avance de los proyectos de inversión en el SICOIN.
12. La ejecución presupuestaria de cada institución mide en parte la eficiencia de la misma.

### **III. Metodología**

Se expuso el tema y se crearon grupos para realizar estudios de casos, aplicando la Política Educativa que mejor se adaptaba a cada caso estudiado.

### **IV. Ejercicios en clase**

Discutir en grupos ideas principales de los puntos tratados en clase.

### **V. Dudas planteadas por los alumnos y resueltas por el docente**

Como se determinan los Indicadores de Estructura y de Coyuntura.

### **VI. Tareas**

Elaborar una síntesis de los temas expuestos en esta lección; e indicar cuál es la diferencia entre los Indicadores de Estructura, Indicadores de Coyuntura y Secundarios.

## **VII. Aportes Pedagógicos:**

Existen instrumentos para realizar el análisis de los actores que intervienen en el proceso educativo. Indicadores de estructura. Son la base de la planeación. Se refiere a los indicadores ya estandarizados, de uso común, cuyos análisis involucran series de tiempo.

Indicadores de coyuntura. Se refieren a las mediciones situacionales que por políticas, planes y metas sean propuestos por entidades gubernamentales u ONGs, para diferentes fines, entre ellos el seguimiento y evaluación a actividades específicas de un plan de desarrollo con el sello del programa y las políticas que proponga y realice el gobierno de turno.

Indicadores de referencia. Se refieren al entorno demográfico y socioeconómico general (indicadores de población, macroeconómicos, sociales...) La estructura de indicadores permite establecer jerarquías entre ellos. En un nivel superior se agruparán los indicadores claves (sintéticos) que ofrecen a los tomadores de decisiones una visión global del comportamiento de políticas y programas. En un segundo nivel, los indicadores secundarios, que ofrecen una visión complementaria a los primeros. Los niveles directivos, tomadores de decisión acudirán a ellos para informarse en detalle de las variaciones de los indicadores claves. En un tercer nivel se encuentran otros indicadores más específicos, cuya naturaleza indica que son más del dominio de funcionarios y mandos medios de las organizaciones. La forma como el indicador clave de aseguramiento se descompone en cuatro indicadores secundarios. De esta manera, quien tome las decisiones se dirigirá en primera instancia al indicador clave, que

dará respuesta a una política o programa, agrupando o resumiendo toda la información dispuesta en los indicadores secundarios. Estos últimos facilitan la observación de realidades específicas, a mayor nivel de detalle, cuando el indicador clave no pueda explicar en su totalidad las causas del resultado obtenido.

# Sesión No.11



## V. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Importancia de la planificación estratégica. Conceptos básicos, Estrategia. Hito. Misión y Visión. Las ventajas y desventajas de la planificación estratégica. La planificación estratégica territorial.

## I. Plan de clase



### PLAN DE CLASE. POLITICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO

#### I. PARTE INFORMATIVA

- e) Nombre del Profesor: Lic. José David Son Turnil No. De personal 8,354
- f) Código del curso: F30 Nombre del Curso **Política y Planeamiento educativo**
- g) Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- h) Ciclo: Séptimo y octavo Sección A y B Jornada: Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

#### II DESARROLLO

##### Unidad IV. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. 21 de septiembre de 2013.

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
Describe el diseño y alcance de la planeación estratégica aplicada a la educación.	Importancia de la planificación estratégica Conceptos básicos. Estrategia. Hito, Misión, Visión. Las ventajas y desventajas de la planificación estratégica. La planificación estratégica territorial.	Exposición de temas. Aportes de los alumnos. Análisis de indicadores. Exposición de la terminología pertinente. Comprobación de lectura.	Guías de trabajo. Documentos de apoyo Comprobación de lectura seleccionada. Recursos audiovisuales. Laptop cañonera	1) Identifica la misión y visión, objetivos estratégicos institucionales. 2) Aplica con seguridad los elementos teóricos para la formulación de planes estratégicos y territoriales.

Docente: \_\_\_\_\_

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

## II. Desarrollo del Tema

### **Importancia de La planificación estratégica.**

La planeación estratégica es una función de todo director a cualquier nivel de una organización, pues hoy, la dirección y planeación estratégica son vitales en cuanto al éxito de las compañías ya que una estrategia inadecuada puede crear serios problemas, no importando lo eficiente que puede ser una empresa internamente.

Por otra parte, una compañía puede ser ineficiente en lo interno pero puede tener éxito, ya que utiliza las estrategias apropiadas.

Un programa de planeación efectivo consiste en proporcionar una guía para los ejecutivos en todos los aspectos de un negocio para tomar decisiones afines con las metas y estrategias de alta dirección, entendiendo el concepto de estrategia como: el desarrollo y aprovechamiento de la capacidad interna para enfrentar distintos retos; como respuesta o anticipación a los cambios del medio ambiente; como la forma de competir en el mercado; como la visión de largo plazo o como el reto que resulta de preguntar ¿En qué lugar estamos? y ¿En qué lugar deberíamos estar? .

La estrategia como el vínculo entre los objetivos que se persiguen, los programas de acción y los recursos requeridos y lo que trata la estrategia, lo que la distingue de todos los demás tipos de planeación de los negocios es, en una palabra la ventaja competitiva, puesto que el único propósito de la planeación estratégica viene a ser el permitir que la compañía obtenga con la

mayor eficiencia posible una ventaja sostenible sobre sus competidores.

### **Estrategia.**

Estrategia es un plan para dirigir un asunto. Una estrategia se compone de una serie de acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones y a conseguir los mejores resultados posibles. La estrategia está orientada a alcanzar un objetivo siguiendo una pauta de actuación.

Una estrategia comprende una serie de tácticas que son medidas más concretas para conseguir uno o varios objetivos.

### **Hito.**

Los hitos permiten definir las etapas principales o fechas de entrega del proyecto y compartirlas con los demás miembros del proyecto. Cada hito tiene una fecha de entrega y puede ser vinculada a una o más listas de tareas. Cuando un hito es actualizado en un proyecto:

- todas las fechas de entrega relacionadas con esa tarea serán automáticamente actualizadas
- los calendarios de todos los colaboradores del proyecto se sincronizan y actualizan automáticamente.

Cuando un hito está atrasado, todas las tareas relacionadas se consideran también como atrasadas.

### **VISIÓN**

Es una imagen a futuro sobre como deseamos que sea la empresa o como queremos ser el futuro como individuos. El propósito de la

Visión es guiar, controlar y alentar a la organización o al individuo para alcanzar el estado deseable. La Visión de la empresa es la respuesta a la pregunta, ¿Qué queremos que sea la organización o quienes queremos ser en los próximos años? La Visión está orientada hacia el futuro.

### **MISIÓN**

La Misión define el negocio al que se dedica la organización, las necesidades que cubren con sus productos y servicios, el mercado en el cual se desarrolla la empresa y la imagen pública de la empresa u organización. La misión de la empresa es la respuesta a la pregunta ¿Para que exista la organización? En el caso de un individuo la Misión sería lo que la persona quiere hacer que lo hace feliz. Así como la Visión es una imagen a futuro, la Misión está enfocada en el presente.

### **LAS VENTAJAS y DESVENTAJAS de LA PLANIFICACIÓN eSTRATÉGICA.**

#### **Ventajas**

- La Planificación estratégica ofrece pautas congruentes para las actividades de la organización. Al servirse de ellas los gerentes dan a su organización objetivos definidos con claridad y métodos para lograrlos. Además, el proceso de planificación los ayuda a prever los problemas antes que surjan y afrontarlos antes que se agraven.
- Ayuda a los gerentes a reconocer las oportunidades seguras y riesgosas, además de elegir entre ellas. El análisis cuidadoso que ofrece la planificación estratégica le suministra mayor cantidad de información que necesitan para tomar buenas decisiones.

- Reduce al mínimo la posibilidad de errores y sorpresas desagradables, ya que los objetivos, metas y estrategias sometidos a un estudio riguroso.

### **Desventajas**

- La principal reside en el peligro de crear una enorme burocracia de planificadores que pueden perder contacto con los productos y clientes de la empresa.
- Algunas veces pasan años para recuperar la enorme inversión de tiempo, dinero y personal que puedan requerir un sistema de planeación formal.
- La planeación en ocasiones tiende a limitar la organización a la opción más racional y exenta de riesgos.
- Los gerentes aprenden a desarrollar sólo aquellas estrategias y objetivos que puedan soportar el análisis detallado del proceso de planeación, evitando así, las oportunidades atractivas que supone un alto grado de incertidumbre o que son difíciles de analizar y comunicar.

### **La planificación estratégica territorial.**

La planificación territorial constituye un eje fundamental en el qué hacer institucional. Dentro del Sistema Nacional de Planificación actualmente se encarga de los niveles municipales y departamentales. Su importancia radica en el acompañamiento a

las Oficinas Municipales de Planificación para la elaboración, seguimiento, actualización y asesoría sobre los planes de desarrollo

Municipal en un proceso participativo que involucra actores claves del territorio. Así también acompaña a las Unidades técnicas departamentales para lo referente a la planificación del departamento.

La Dirección Ejecutiva con un gran despliegue de expertos en planificación en los 22 departamentos con el respaldo de las autoridades locales, se ha avanzado en los siguientes aspectos:

Elaboración de planes de desarrollo municipal: en donde se ha acompañado a las municipalidades y se han facilitado talleres participativos con los principales actores del territorio. Se han agotado las primeras fases del proceso y se cuenta ya con los Modelos de desarrollo territorial actual que constituyen un diagnóstico actualizado de los municipios.

Cartera de idea de proyectos: Se han identificado los proyectos prioritarios a partir del análisis territorial que se constituye en los MDTAs y las propuestas de las municipalidades, que servirá para la formulación de las carteras de proyectos que ingresarán al presupuesto 2011.

### **III. Metodología**

Se expuso el tema y se crearon grupos para realizar estudios de casos, aplicando la Política Educativa que mejor se adaptaba a cada caso estudiado.

### **IV. Ejercicios en clase**

Diseñar en grupos una estrategia para solucionar el siguiente problema educativo “ Éste es el caso de una pequeña familia con un padre y dos hijos varones, cuyos conflictos no se abordaron a tiempo. En el transcurso de veinte años los hermanos habían acumulado un gran resentimiento; el padre medió los conflictos durante años y, en el momento en que éste estaba próximo a retirarse, los hermanos escasamente podían encontrarse en la misma habitación, y sí que menos podían manejar un negocio conjuntamente. Sus conflictos no eran recientes, pues habían estado luchando durante años, y nunca habían encontrado cómo resolverlos de tal forma que su ego y su sentido de autoestima permanecieran intactos. Más aún: nunca habían aprendido “cómo” resolver conflictos. El padre se dirigió a nosotros con la esperanza de no tener que vender el negocio”

### **V. Dudas planteadas por los alumnos y resueltas por el docente**

Cómo elaborar estrategias que determinen el éxito en la toma de decisiones.

## **VI. Aportes Pedagógico al tema**

*El estrategia posee las  
siguientes  
características:*

*a) Un espíritu  
emprendedor e  
innovador*

*b) Habilidad para  
enfrentar situaciones  
adversas*

*. c) Visión para  
identificar las mejores  
oportunidades*

*d) Capacidad para dirigir  
grandes proyectos*

*e) Carisma para  
impulsar el cambio*

## **VI. Tareas**

De manera individual elaborar una estrategia para implementar en la solución del siguiente problema:

Éste es el caso de un negocio con activos por valor de 25 millones de dólares, en el que dos hijos habían trabajado con el padre durante más de 20 años. El padre era un vigoroso hombre de 72 años, que había aportado muchas ideas a la conducción del negocio. El negocio se había modelado bajo su estilo de liderazgo autocrático, y su agudeza para el mercadeo lo había hecho ganar mucho terreno en un mercado muy competitivo. No obstante, los hijos eran cada vez más incansables. Habiendo brindado su asistencia al padre durante años, uno de ellos estaba ansioso de mostrar su capacidad de liderazgo, mientras que el otro estaba menos comprometido y mostraba menos capacidad de liderazgo o necesidad de poder. Las entrevistas de diagnóstico demostraron un gran distanciamiento familiar, incapacidad para tener reuniones familiares constructivas, y una rabia y un resentimiento de vieja data, alimentado entre las generaciones.

## Sesión No.12



### V. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La planificación estratégica territorial. El territorio, los centros urbanos intermedios y los centros urbanos dominantes. Esquema de la planeación a nivel institucional del Estado.

## I. Plan de clase



### PLAN DE CLASE. POLITICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO

#### II. PARTE INFORMATIVA

- i) Nombre del Profesor: Lic. José David Son Turnil No. De personal 8,354
- j) Código del curso: F30 Nombre del Curso **Política y Planeamiento educativo**
- k) Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- l) Ciclo: Séptimo y octavo Sección A y B Jornada: Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

#### II DESARROLLO

#### Unidad IV. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. 28 de septiembre de 2013.

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
Describe el diseño y alcance de la planeación estratégica aplicada a la educación.	La planificación estratégica territorial. Enfoque de Segeplan El territorio, Los centros urbanos intermedios y los centros urbanos dominantes. Esquema de la planeación a nivel institucional del Estado.	Exposición de temas. Aportes de los alumnos. Análisis de documento de lectura. Discusión en grupo conforme a una guía de trabajo.	Guías de trabajo. Documentos de apoyo Comprobación de lectura seleccionada. Recursos audiovisuales. Laptop cañonera	1) Define con propiedad la planeación estratégica territorial. 2) Describe el ciclo de la planeación institucional en el Estado.

Docente: \_\_\_\_\_

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

## II. Desarrollo del Tema

### **La planificación estratégica territorial.**

La planificación territorial constituye un eje fundamental en el que hacer institucional. Dentro del Sistema Nacional de Planificación actualmente se encarga de los niveles municipales y departamentales. Su importancia radica en el acompañamiento a las Oficinas Municipales de Planificación para la elaboración, seguimiento, actualización y asesoría sobre los planes de desarrollo municipal en un proceso participativo que involucra actores claves del territorio. Así también acompaña a las Unidades técnicas departamentales para lo referente a la planificación del departamento.

La Dirección Ejecutiva con un gran despliegue de expertos en planificación en los 22 departamentos con el respaldo de las autoridades locales, se ha avanzado en los siguientes aspectos:

Elaboración de planes de desarrollo municipal: en donde se ha acompañado a las municipalidades y se han facilitado talleres participativos con los principales actores del territorio. Se han agotado las primeras fases del proceso y se cuenta ya con los Modelos de desarrollo territorial actual que constituyen un diagnóstico actualizado de los municipios.

Cartera de idea de proyectos: Se han identificado los proyectos prioritarios a partir del análisis territorial que se constituye en los MDTAs y las propuestas de las municipalidades, que servirá para la

Formulación de las carteras de proyectos que ingresarán al presupuesto 2011.

**EL territorio, LOS CENTROS URBANOS INTERMEDIOS  
Y LOS CENTROS URBANOS DOMINANTES.**

En el presente trabajo se han resaltado las carencias actuales en la planificación y ordenación territorial en Guatemala. Cabe citar la inexistencia de un marco legal específico para la puesta en marcha de estas funciones públicas, circunstancia que les resta protagonismo político, dificulta supuesta en marcha e impide una coordinación interadministrativa efectiva entre los diferentes organismos y agentes públicos. Por otro lado, es patente la inadecuación de los instrumentos de planificación a las divisiones políticas existentes. Directamente relacionado con este aspecto aparece la desvinculación del sistema urbano nacional de diferentes escalas político administrativas, de modo que no se generan, tal y como sería deseable, sinergias y complementariedades en la acción pública. Todo ello lleva a una carencia de visiones territoriales estratégicas de escala nacional, regional y departamental, que sirvan para su concreción posterior a nivel sub departamental (PET) y municipal (PDM). No se trata de elaborar proyectos "pesados", pero sí de dotarse de referencias estratégicas para encauzar la planificación municipal y supramunicipal. Es preciso significar también la existencia de una fuerte debilidad técnica y operativa de las Oficinas Municipales de Planificación, que son incapaces de llevar a cabo la labor que tienen encomendada. En concreto, se debería lograr una mayor vinculación de la estructura administrativa

con los instrumentos de planificación territorial; potenciar el organismo público (SEGEPLAN) dedicado en la actualidad a la puesta en marcha de los procesos de planificación, pues tiene una debilidad institucional importante (con el riesgo añadido de que puede ser desmantelado en cualquier cambio de gobierno). Este organismo es el ideal para actuar como coordinador de la política territorial guatemalteca; lograr una estructuración de divisiones departamentales y municipales a las que adecuar los instrumentos de planificación espacial; y generar con información territorial, tanto Alfanumérica como cartográfica, para una correcta caracterización territorial de los espacios a ordenar. Finalmente, ha de estructurarse un sistema de planificación municipal con una visión estratégica que busque el desarrollo local vinculado a planes de inversiones concretos en estrategias y proyectos perfectamente definidos. Somos conscientes de la dificultad de la puesta en marcha de esta Propuesta en un país como Guatemala, con necesidades perentorias que en muchas ocasiones impiden llevar a cabo iniciativas de este tipo. En todo caso, no es una cuestión menor, pues su puesta en marcha redundaría en una mayor facilidad para alcanzar cotas más altas de desarrollo humano en el país, al priorizar áreas de intervención y una mejor gestión territorial.

**ESQUEMA de LA PLANEACIÓN a NIVEL INSTITUCIONAL DEL ESTADO.**



En total son veintiocho los procesos PET impulsados por SEGEPLAN Puestos en marcha en el país. Sólo dos departamentos han concluido la Planificación Estratégica Territorial en la totalidad de su territorio. Se trata de San Marcos y Suchitepéquez, pero están en marcha en otros departamentos en los que también afectará la planificación a toda su extensión territorial: Retalhuleu, Sololá, Chimaltenango, Escuintla y Sacatepéquez. De ellos sólo en Sololá se ha rematado alguno de los procesos PET puestos en marcha, en concreto, el de la *Cuenca del Lago Atitlán*. Además, la Planificación Estratégica Territorial ha concluido también en el territorio de la *Mancomunidad de Nororiente*, integrada por municipios pertenecientes a tres departamentos (El Progreso, Zacapa y Chiquimula).

La cuestión de la uniformidad territorial es muy importante, por cuanto ha de hacerse efectiva en la medida de lo posible para lograr una planificación territorial adecuada, eficiente y con criterios geográficos y funcionales coherentes.

### **III. Metodología**

Exposición oral: la exposición oral es la presentación de un tema de manera verbal a un grupo por parte de un experto, acerca de un tema previamente seleccionado. Toda exposición debe tener una introducción, desarrollo y desenlace.

### **IV. Ejercicios en clase**

Realizar cuadro comparativo de la información.

## **V. Dudas planteadas por los alumnos y resueltas por el docente**

¿SEGEPLAN es la entidad gubernamental que delimita la creación y funcionamiento de nuevos proyectos de desarrollo no solo educativos sino económicos y sociales?

## **VI. Tareas**

Realizar cinco fichas informativas que contenga los siguientes aspectos:

- ¿Qué es el SEGEPLAN?
- ¿Cuáles son las funciones de SEGEPLAN?
- Mencione algunos aportes del SEGEPLAN al desarrollo de Guatemala.

## **VII. Aportes Pedagógicos al tema**

### **FUNCIONES de PLANIFICACIÓN Estratégica Territorial:**

- Contribuir en diseñar, implementar, monitorear y evaluar el Sistema Nacional de Planificación.
- Definir y mantener actualizadas las metodologías, normas e instrumentos sobre Planificación Territorial.
- Asesorar y capacitar a los Ministerios, Secretarías y entidades autónomas del sector público en el sistema de Consejos de desarrollo urbano y rural DUR, y las Oficinas Municipales de Planificación en la formulación y evaluación de los Planes de Desarrollo.
- Velar por la incorporación permanente de objetivos de prevención y gestión de riesgos a desastre, equidad de género, pluriculturalidad y variables de población dentro de

las metodologías, normas e instrumentos de Planificación Territorial.

- Velar por la compilación, actualización, calidad, oportunidad y uso de la Información Territorial que debe estar contenida en los Sistemas de la Institución.
- Emitir dictámenes técnicos en materia de conformación de nuevos municipios.
- Evaluar y dar seguimiento a los planes con enfoque territorial formulados en el marco de la Planificación Territorial.
- Coordinar con la Dirección de Inversión Pública y la Dirección de Políticas Económicas y Sociales la elaboración del programa de Inversión Pública Multianual.
- Coordinar los programas y proyectos con la cooperación internacional encomendados a la SEGEPLAN y velar porque estos fortalezcan la institucionalidad pública y a la SEGEPLAN.
- Facilitar el Proceso de Planificación Territorial en todos los niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

## Sesión No.13



## V. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Enfoque de SEGEPLAN. La propuesta Katun. Territorios y nodos. El territorio. Los centros urbanos intermedios y los centros urbanos dominantes. Esquema de la planeación a nivel institucional del Estado,

## I. Plan de clase



### PLAN DE CLASE. POLITICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO

#### I. PARTE INFORMATIVA

- a) Nombre del Profesor: Lic. José David Son Turnil No. De personal 8,354
- b) Código del curso: F30 Nombre del Curso **Política y Planeamiento educativo**
- c) Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- d) Ciclo: Séptimo y octavo Sección A y B Jornada: Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

#### II DESARROLLO

**Unidad IV. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. 5 de octubre de 2013.**  
**(Replanteamiento de clase anterior)**

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
Describe el diseño y alcance de la planeación estratégica aplicada a la educación.	La planificación estratégica territorial. Enfoque de Segeplan. La propuesta Katún. Territorios y nodos. El territorio, Los centros urbanos intermedios y los centros urbanos dominantes. Esquema de la planeación a nivel institucional del Estado.	Exposición de temas. Aportes de los alumnos. Análisis de documento de lectura. Discusión en grupo conforme a una guía de trabajo.	Guías de trabajo. Documentos de apoyo Presentación power point Comprobación de lectura seleccionada. Recursos audiovisuales. Laptop cañonera	1) Define con propiedad la planeación estratégica territorial. 2) Describe el ciclo de la planeación institucional en el Estado.

Docente: \_\_\_\_\_

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

## II. Desarrollo del Tema

### ENFOQUE de SEGEPLAN.

#### La propuesta Katún.

En el inicio del mes de la Patria, autoridades y personal de SEGEPLAN realizaron este 3 de septiembre el Día Cívico, para exaltar nuestros valores cívicos, y cuyo punto principal fue la exposición del Secretario Fernando Carrera, sobre la Agenda Nacional de País “Guatemala 2032: una visión para el nuevo Katún”, en la que se plantea una visión de largo plazo del desarrollo que queremos y cómo lograrlo. Para los mayas un Katún era un período de 20 años. En la actualidad, en la administración del país eso equivale a cinco gobiernos. A este respecto, Carrera destacó cómo los mayas pensaban con visión de largo tiempo. Las virtudes de un gobernante se medían en Katunes. Quienes gobernaban más de un Katún eran muy importantes. La propuesta es que si en 2012 cierra un Katún es importante pensar cómo será el país en el siguiente, en 2032. Para ello, es necesario recuperar la cuenta larga y repensar hacia dónde va el país.

El titular de Segeplan agregó que dentro de 20 años, Guatemala será un país urbano, industrial y de servicios, y que debe preverse las respuestas a los diferentes desafíos que plantea ese nuevo escenario, que por otra parte, es una realidad que ocurre a nivel mundial. La población es cada vez más urbana. Hasta ahora, como sabemos, Guatemala ha sido un país rural y agrícola. Se estima que en el 2032 el país tendrá 22 millones de habitantes.

Entre los desafíos de la Guatemala 2032, el secretario mencionó: Planificar el territorio, haciendo un uso real y potencial del suelo; asegurar la disponibilidad de agua; soberanía energética y desarrollo territorial; el petróleo como un recurso estratégico y aprovechar soberana y estratégicamente el patrimonio público. Las ciudades del futuro deberán ser planificadas, eso implica que deberán tener distintas estructuras: ser compactas, con áreas verdes y de recreación, crecimiento poli céntrico y mancomunado, mezcla de usos del suelo y transporte público masivo.

El Subsecretario de Planificación y Ordenamiento Territorial, Hugo Gómez, explicó que el esfuerzo de construir esta Agenda Nacional de País se inicia en febrero de este año, cuando el Secretario Carrera coordina y lidera este esfuerzo por medio de un equipo técnico formado por todas las subsecretarías. Se inicia con un proceso técnico que fue sumando esfuerzos distintos, para llegar a tener una visión común compartida desde los distintos sectores y trabajada con las distintas instituciones y que el secretario la ha llevado a distintas instancias, tanto del sector gobierno como de entidades internacionales, en donde ha sido recibida con mucho entusiasmo.

### **III. Metodología**

Exposición oral: la exposición oral es la presentación de un tema de manera verbal a un grupo por parte de un experto, acerca de un tema previamente seleccionado. Toda exposición debe tener una introducción, desarrollo y desenlace.

#### **IV. Ejercicios en clase**

Realizar en grupos resumen del Katún indicando los elementos principales de este plan y su influencia a largo plazo dentro de la sociedad guatemalteca.

#### **V. Dudas planteadas por los alumnos y resueltas por el docente**

¿Qué significa Katún? Y cuál es su impacto educativo.

#### **VI. Aportes Pedagógicos al tema**

##### **¿Qué es Katún: Nuestra Guatemala 2032?**

Desde esta perspectiva, la Secretaría de Planificación impulsa la construcción de un Plan Nacional de Desarrollo de 20 años, al cual se ha denominado Katún: nuestra Guatemala 2032.

Este proceso conlleva la definición de una visión conjunta, compartida y de largo plazo de la Guatemala que queremos al 2032.

Ante la complejidad del mundo actual, es necesario que el país desarrolle una estrategia que le permita a largo plazo insertarse provechosamente en el contexto de las diferentes dinámicas del desarrollo y cumplir los desafíos más importantes que se tienen en términos sociales, económicos, culturales, ambientales y políticos.

## **VI. Aportes Pedagógicos al tema.**

*La construcción del Plan Nacional de Desarrollo Katún: nuestra Guatemala 2032 se elabora en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), cuyo objetivo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.*

En este marco, la planificación constituye una herramienta estratégica y orientadora para el conjunto de iniciativas enfocadas a impulsar el desarrollo del país.

Por ello, una Agenda Nacional de País constituye el instrumento marco indicativo de la planificación del Estado de Guatemala, por medio de lineamientos democráticos, técnicos y estratégicos y expresa la visión prospectiva del país.

## **VII. Tareas**

Analizar las propuestas del Katún, indicando a su criterio los elementos básicos de esta propuesta.

## Sesión No.14



### **VI. PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

Proceso de elaboración de POA Institucional. Proceso de gestión de POA y los proyectos de inversión pública. El Presupuesto. El techo presupuestario. Las cuotas presupuestarias. La liquidación anual.

**I. Plan de clase**



**PLAN DE CLASE. POLITICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**I. PARTE INFORMATIVA**

- a) Nombre del Profesor: Lic. José David Son Turnil No. De personal 8,354
- b) Código del curso: F30 Nombre del Curso **Política y Planeamiento educativo**
- c) Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- d) Ciclo: Séptimo y octavo Sección A y B Jornada: Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

**II DESARROLLO**

**Unidad VI. PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN ADMINISTRATIVA.12 de octubre 2013.**

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
Aplica criterios técnicos administrativos en el análisis del proceso de planeación de la educación.	Proceso de elaboración del POA institucional. Proceso de gestión del POA y los proyectos de inversión pública. El presupuesto El techo presupuestario Las cuotas presupuestarias La liquidación anual.	Exposición de temas. Aportes de los alumnos. Presentación de la ruta del POA en las instituciones públicas.  Ejemplos diversos	Guías de trabajo. Documentos de apoyo Presentación power point Recursos audiovisuales. Laptop cañonera	1) Describe el proceso de elaboración del POA institucional.  2) Describe el ciclo administrativo del POA y el sistema de inversión pública.

Docente: \_\_\_\_\_

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

## II. Desarrollo del Tema

### **Proceso de elaboración de POA Institucional.**

El POA supone concretar lo planificado en función de las capacidades y la dotación real de recursos, incluidos los presupuestarios. En la mayoría de instituciones la gestión de presupuesto y programación operativa están a cargo de una sola dependencia.

### **Proceso de gestión de POA y los proyectos de inversión pública.**

#### **El Presupuesto. El techo presupuestario. Las cuotas presupuestarias.**

Un Plan sin presupuesto o viceversa no es funcional, por lo que la II parte del POA la constituye el Presupuesto, que se elabora según las normas de formulación presupuestaria, presentadas por Minfin. Éste debe incluir los formatos de salida con la información que del POA se subió al Sicoin GI, a través de los formularios

## III. Metodología

Exposición oral: la exposición oral es la presentación de un tema de manera verbal a un grupo por parte de un experto, acerca de un tema previamente seleccionado. Toda exposición debe tener una introducción, desarrollo y desenlace.

## IV. Ejercicios en clase

Analizar la información y realizar un PNI sobre esta material en grupos.

## **V. Dudas planteadas por los alumnos y resueltas por el docente**

¿Cuál es el proceso de formular el Programa de Inversiones Públicas?

## **VI. Aportes Pedagógicos al tema**

Esta sección tiene como propósito, explicar el lenguaje y terminología que integran el marco conceptual que sustenta la estructura funcional y jerárquica del Programa Operativo Anual.

**Acción.** En la operación específica que forma parte de un proceso destinado a producir un resultado determinado. Expresa la manera cómo vamos a poner en movimiento los recursos humanos y materiales encaminados a la realización de las metas, debiendo ser factibles de cuantificar y calificar. Es el medio que permitirá dar seguimiento a la eficiencia de los recursos humanos y materiales con que cuenta la UACJ, así como a la congruencia del crecimiento de las unidades responsables con el desarrollo institucional predeterminado.

**Calendarización de metas y acciones.** Consiste en distribuir entre los meses del período-operacional las acciones que previamente han sido cuantificadas y calificadas con unidades de medida.

**Catálogo de artículos.** Es un listado de recursos materiales que se ordenan alfa numéricamente, comprende: clave del artículo, la descripción, la unidad de medida, el costo unitario y la partida. El número de clave del artículo es una composición de números y letras cuyo significado es importante. Unidad de medida, indica la manera en que se adquieren los artículos ejemplo: pieza, hoja, caja,

Rollo, kilo, pliego, etc. Costo. Es el precio actualizado del artículo.

¿Qué es el presupuesto por programas? Catálogo de unidades de medida de las acciones. 1 Es la estructuración de los conceptos de unidad de medida, que consiste en asignar un número consecutivo a cada forma de medir una acción, describiéndolas y ordenándolas de modo alfabético. Clasificador por objeto de gasto. Es un ordenamiento contable de los diferentes conceptos de recurso, a los que se les asigna un número y una descripción, está compuesto de tres elementos que son las cuentas totalizadoras; las cuentas de mayor; subcuentas y/o sub-subcuentas. Estrategia. Es una línea general de acción que relaciona las ventajas competitivas con las fuerzas de medio ambiente, garantizando que los objetivos se logren de la manera más apropiada. Metas. Es la definición concreta de qué queremos alcanzar en un período determinado. Es la especificación de los objetivos. Son los resultados que se pretende alcanzar en un futuro inmediato. Objetivo. Es la expresión cualitativa y genérica de los fines que se tratan de alcanzar, que se derivan y concuerdan con la misión que se ha fijado. Representan no sólo el punto final de la planeación, sino que también dirigen la acción. Y debe ser definido de manera que pueda ser utilizado como medida de comparación en el momento de la evaluación de los avances del proyecto.

Plan. Es cualquier método detallado de antemano para hacer algo. Es decir un curso de acción predeterminado. Presupuesto. Es un instrumento que contiene decisiones políticas que deben expresarse en acción; pero la acción debe ser planificada para que resulte efectiva y ejecutada al menor costo posible. Son planes que especifican los recursos financieros que generan y consumen las

## **VI. Aportes Pedagógicos al tema.**

*Presupuesto - programa.*

*De acuerdo con Gonzalo Marttner es el instrumento que cumple el propósito de combinar los recursos disponibles en el futuro inmediato tras las metas de corto plazo, concebidas para la ejecución de los objetivos de largo y mediano plazo.*

*Programa,*

*Es un instrumento diseñado para el cumplimiento de las funciones de la institución, en el que se establecen los objetivos generales, expresados de forma cualitativa y cuya ejecución queda a cargo de unidades administrativas-*

actividades a desarrollar en un período específico. El programa con expresión numérica, permite a quienes toman las decisiones canalizar los recursos a las áreas prioritarias o que justifican el beneficio que proporcionan.

Presupuestario de requerimientos. Es el conjunto de recursos asignados a un proyecto, indispensables para la realización de sus objetivos. Consiste en sumarizar la totalidad de requerimientos de insumos de todas y cada una de las acciones que necesita un proyecto para llevarlo a buen término.

## **VII. Tareas**

Elaborar mapa mental indicando las palabras claves relacionadas a este tema.

## Sesión No.15



## VII. PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA

El proyecto educativo. Fases del proyecto. Metodología del Marco Lógico. Análisis de problemas, Árbol de problemas. Árbol de objetivos.

**I. Plan de clase**



**PLAN DE CLASE. POLITICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**I. PARTE INFORMATIVA**

- a) Nombre del Profesor: Lic. José David Son Turnil No. De personal 8,354
- b) Código del curso: F30 Nombre del Curso **Política y Planeamiento educativo**
- c) Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- d) Ciclo: Séptimo y octavo Sección A y B Jornada: Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

**II DESARROLLO**

**Unidad VII. PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA. 26 de octubre 2013.**

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
Aplica metodologías contemporáneas en la formulación y evaluación de proyectos educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El proyecto educativo.</li> <li>Fases del proyecto.</li> <li>Metodología del marco lógico.</li> <li>Análisis de problemas, árbol de problemas.</li> <li>Árbol de objetivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recapitulación del tema anterior.</li> <li>Exposición del tema de proyectos.</li> <li>Aportes de los alumnos.</li> <li>Ejemplos diversos.</li> <li>Ejercicios en grupo para definir el árbol de problemas y árbol de objetivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guías de trabajo.</li> <li>Documentos de apoyo</li> <li>Fotocopias seleccionadas.</li> <li>Recursos audiovisuales.</li> <li>Laptop</li> <li>cañonera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) Describe el proceso de elaboración del proyecto educativo.</li> <li>2) Elabora un árbol de problemas y un árbol de objetivos.</li> </ul>

Docente: \_\_\_\_\_

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

## II. Desarrollo del Tema

### **EL proyecto educativo.**

El término proyecto se deriva de los términos latinos PROICERE y PROIECTARE que significan arrojar algo hacia adelante. Entonces, proyecto en sentido genérico significa la planeación y organización de todas las tareas y actividades necesarias para alcanzar algo. Diseñar un proyecto educativo significa planear un proceso para alcanzar una meta educativa, objetivos de aprendizaje. Esto implica desde la selección del problema surgido en un contexto educativo particular, su tratamiento hasta la presentación del informe. En otros términos, corresponde la realización de varias etapas interrelacionadas de concepción, planeamiento, formulación de acciones, implementación y evaluación. El objetivo principal de un proyecto es resolver, en forma organizada y planificada, un problema previamente identificado en su realidad educativa, aprovechando para ello los recursos disponibles y respetando ciertas restricciones impuestas por la tarea a desarrollar y por el contexto. En lo que se refiere a nuestro caso, el proyecto educativo que ATEES promueve, pretende utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para mejorar la calidad de la educación, de manera que se posibilite a las diferentes instituciones alcanzar su misión educativa. Esto implica realizar *proyectos de innovación educativa* que contemplen propuestas que permitan solucionar el o los problemas previamente identificados en su realidad educativa usando las TIC disponibles. Como parte de las características de un proyecto de innovación educativa, podemos mencionar las siguientes:

- Surge de una necesidad identificada en el contexto educativo, de los intereses personales o del grupo y/o de los objetivos de aprendizaje enmarcados por el docente.
- Implica una reflexión en la cual se confrontan, por una parte, las necesidades y, por otra, los medios para satisfacerlas.
- Durante su formulación, se explicita el problema a resolver, los objetivos del proyecto, las necesidades y los recursos disponibles, se distribuyen responsabilidades y se definen los plazos para cada actividad.
- El proyecto, al ser grupal, requiere del compromiso de cada uno de los miembros involucrados y de la organización conjunta de las actividades a realizar.
- El proyecto debe ser evaluado en forma permanente, confrontando el trabajo realizado con el proyectado y analizando también el proceso de realización. También debe ser analizado el resultado final de él, en términos del impacto que este significó para su comunidad educativa.

### **Fases del proyecto.**

Teniendo en cuenta las características antes mencionadas sobre proyectos educativos, es que le proponemos a continuación las etapas que se deben seguir para desarrollar un proyecto

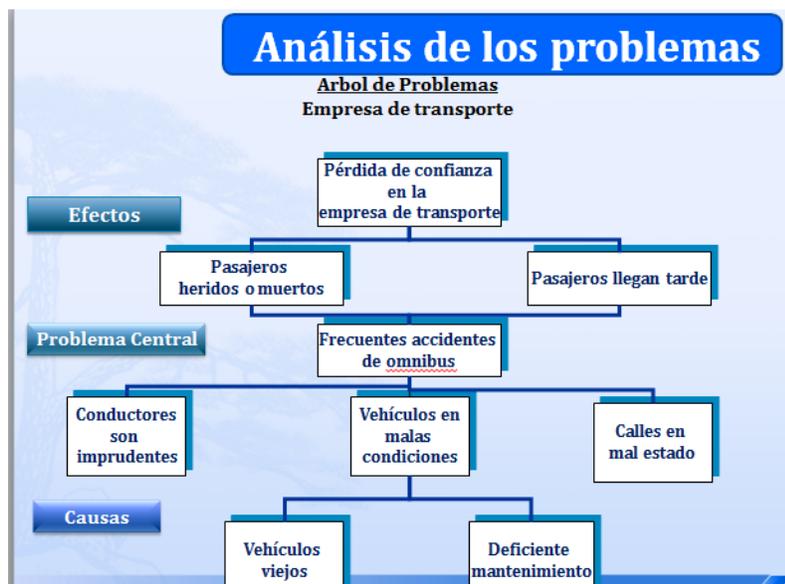
1. Análisis de la situación educativa.
2. Selección y definición del problema.
3. Definición de los objetivos del proyecto.
4. Justificación del proyecto.
5. Análisis de la solución.

6. Planificación de las acciones (Cronograma de trabajo).
7. Especificación de los recursos humanos, materiales y económicos.
8. Evaluación.
9. Informe final.

### **Metodología del Marco Lógico.**

- Orientación por objetivos
- Orientación hacia un grupo beneficiario
- Participativo
- Clarificar el propósito y la justificación del proyecto
- Identificar las necesidades de información
- Definir claramente los elementos claves de un proyecto
- Analizar el entorno del proyecto desde el inicio
- Facilitar la comunicación entre las partes implicadas
- Identificar como medir el éxito o fracaso del proyecto

### **ANÁLISIS de PROBLEMAS, árbol de PROBLEMAS.**



## Árbol de objetivos.



### III. Metodología

Exposición oral: la exposición oral es la presentación de un tema de manera verbal a un grupo por parte de un experto, acerca de un tema previamente seleccionado. Toda exposición debe tener una introducción, desarrollo y desenlace.

### IV. Ejercicios en clase

Por grupos analicen un problema educativo en Guatemala, y realicen la gráfica de un árbol de problemas y uno de objetivos.

### V. Dudas planteadas por los alumnos y resueltas por el docente

¿Existen otro tipo de análisis de Problemas y de objetivos?

### VI. Aportes Pedagógicos al tema

#### 1. ANÁLISIS de LA SITUACIÓN educativa

En esta primera etapa, es necesario considerar las necesidades y motivaciones expresadas por los propios alumnos, los profesores, directivos y padres. En esta etapa se debe definir y explicitar una necesidad real de una población específica, que ha surgido como consecuencia de haber observado críticamente la realidad educativa en la cual se desempeña como docente y que puede ser una situación problema posible de resolver.

## **2. SELECCIÓN y DEFINICIÓN del problema**

Para pasar de la necesidad identificada al problema en sí debe procederse a la delimitación del problema. El problema deberá delimitarse tanto en la extensión (ámbito o alcance) del concepto como en el tiempo y el espacio.

## **3. DEFINICIÓN de LOS objetivos del proyecto**

Una vez seleccionado y definido el problema y el tema del proyecto, es fundamental clarificar los objetivos que se perseguirán con él. La definición de los objetivos nos permitirá saber hacia dónde vamos y qué es lo que esperamos con el proyecto. Formular los objetivos es determinar los posibles resultados que se van a obtener para dar respuesta al problema. Los objetivos deben ser posibles de cumplir.

Los objetivos deben ser posibles de ser medidos y evaluados al finalizar el proceso.

#### **4. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

La justificación es una descripción más o menos amplia que responde a las siguientes cuestiones: Importancia y actualidad que tiene el tema o problema que se va a esclarecer. Utilidad práctica que el trabajo tendrá, es decir a quiénes beneficiará el proyecto que se va a realizar.

Factibilidad de realización del proyecto, así como también las posibles limitaciones.

#### **5. ANÁLISIS DE LA SOLUCIÓN**

Una vez que un problema ha sido planteado, enunciado, justificado y que sus objetivos han sido plenamente identificados, es necesario plantearse las posibles soluciones del problema.

Se entiende por posible solución cualquier proposición, supuesto o predicción que se basa, bien en los conocimientos ya existentes, o bien en hechos nuevos y reales, o en unos y otros. Estas son las tres fuentes de una solución.

Las soluciones surgen como una tentativa del investigador para resolver el problema que le preocupa, y por lo mismo las soluciones tienen una función claramente orientadora del proceso de investigación, pues, nos indican el camino que hemos debido seguir en la solución del problema.

## **6. PLANIFICACIÓN de LAS acciones (cronograma de trabajo)**

El diseño de la solución al problema consiste en estructurar una propuesta de trabajo o una secuencia de actividades que permita el desarrollo y logro de la meta propuesta.

La planificación de este trabajo debe contemplar un listado de todas las actividades que se realizarán, los plazos de cada una de ellas y el responsable de que ellas se realicen. En la literatura técnica, esta metodología es conocida como carta Gantt. Se construye un cronograma de trabajo, un cuadro de doble entrada. En el eje de las ordenadas se anotan las actividades y en el de las abscisas los tiempos estimados para cada una de ellas. Es conveniente listar las actividades que comprenderán la propuesta siguiendo una secuencia lógica y cronológica.

## **7. ESPECIFICACIÓN de LOS recursos HUMANOS, MATERIALES y ECONÓMICOS**

Una vez que se ha decidido sobre el problema que abordarán, se ha señalado su importancia y la necesidad de proponer alguna solución, se han especificado los objetivos que la propuesta tendrá y se han identificado todas las acciones que hay que realizar para completar el proyecto, cuando se harán y quien es el responsable, es fundamental identificar los recursos humanos, materiales y económicos que se requerirán para su desarrollo.

## **8. EVALUACIÓN**

Todo proyecto requiere de procedimientos de evaluación que permitan hacer las revisiones y modificaciones pertinentes con el fin de obtener un producto final de buena calidad y asegurarnos que la implementación sea

Exitosa. Así también, en el caso de proyectos de innovación enriquecidos con tecnología el proceso evaluativo es vital ya que es la forma en que se constata el cumplimiento de los objetivos. Por ello es importante determinar la forma en que el proyecto se evaluará y determinar si las actividades propuestas realmente cumplieron con los objetivos de aprendizaje. También en esta etapa es necesario describir los instrumentos y procedimientos que se utilizarán para la evaluación de proceso y de resultados.

## **9. INFORME FINAL**

El paso final del proyecto será la redacción del informe, el cual debe ser realizado con claridad y objetividad.

El informe es un paso tan necesario como los anteriores, en lo que concierne a su estructura básica debe tener una secuencia lógica y ajustarse a ciertos convencionalismos universales que conviene respetar y que los señalaremos de manera general:

- Sección preliminar. Constituye una especie de presentación general del trabajo y comprende: título, índice o contenido general.
- Cuerpo del informe. Es el núcleo central en el que se desarrolla el problema y la propuesta de solución. Ha de contener: introducción, planteamiento del problema, justificación del problema, objetivos del proyecto, recursos, actividades, cronograma, conclusiones y recomendaciones.
- Sección de referencias. Para no recargar el texto del informe se traslada a una sección separada las referencias bibliográficas y los anexos o apéndices.

## Sesión No.16



## VII. PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA

Metodología del marco lógico. Introducción a la Matriz del Marco Lógico.

**I. Plan de clase**



**PLAN DE CLASE. POLITICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**I. PARTE INFORMATIVA**

- e) Nombre del Profesor: Lic. José David Son Turnil No. De personal 8,354
- f) Código del curso: F Nombre del Curso **Política y Planeamiento educativo**
- g) Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- h) Ciclo: Séptimo y octavo Sección A y B Jornada: Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

**II DESARROLLO**

**Unidad VII. PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA.02 noviembre**

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
Aplica metodologías contemporáneas en la formulación y evaluación de proyectos educativos.	Metodología del marco lógico. Análisis Introducción a la Matriz del Marco Lógico.	Recapitulación del tema anterior. Exposición del tema de proyectos. Aportes de los alumnos.  Ejemplos diversos. Ejercicios en grupo para definir la matriz del Marco Lógico.	Guías de trabajo. Documentos de apoyo Fotocopias seleccionadas. Recursos audiovisuales. Laptop cañonera	1) Describe el proceso de elaboración del proyecto educativo.  2) Elabora una Matriz del Marco Lógico.

Docente: \_\_\_\_\_

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

## II. Desarrollo del Tema

### Metodología del Marco Lógico.

El Marco Lógico sirve para:

- Orientación por objetivos
- Orientación hacia un grupo beneficiario
- Participativo
- Clarificar el propósito y la justificación del proyecto
- Identificar las necesidades de información
- Definir claramente los elementos claves de un proyecto
- Analizar el entorno del proyecto desde el inicio
- Facilitar la comunicación entre las partes implicadas
- Identificar como medir el éxito o fracaso del proyecto

### Introducción a La Matriz del Marco Lógico.

Finales de 1960 se concibió esta metodología para la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos. (USAID)

En la actualidad es utilizada por la mayoría de las Agencias de Cooperación y Desarrollo, de manera particular el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE promueve su uso entre los países miembros. (AECI-España, CIID-Canadá, GTZ - Alemania)

Organismos Internacionales han incorporado esta metodología (OEA, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo)

## III. Metodología

Exposición oral: la exposición oral es la presentación de un tema de manera verbal a un grupo por parte de un experto, acerca de un

tema previamente seleccionado. Toda exposición debe tener una introducción, desarrollo y desenlace.

#### **IV. Ejercicios en clase**

**En grupo deben elaborar los indicadores del Marco Lógico.**

#### **V. Dudas planteadas por los alumnos y resueltas por el docente**

**A que se refiere el Objetivo Global.**

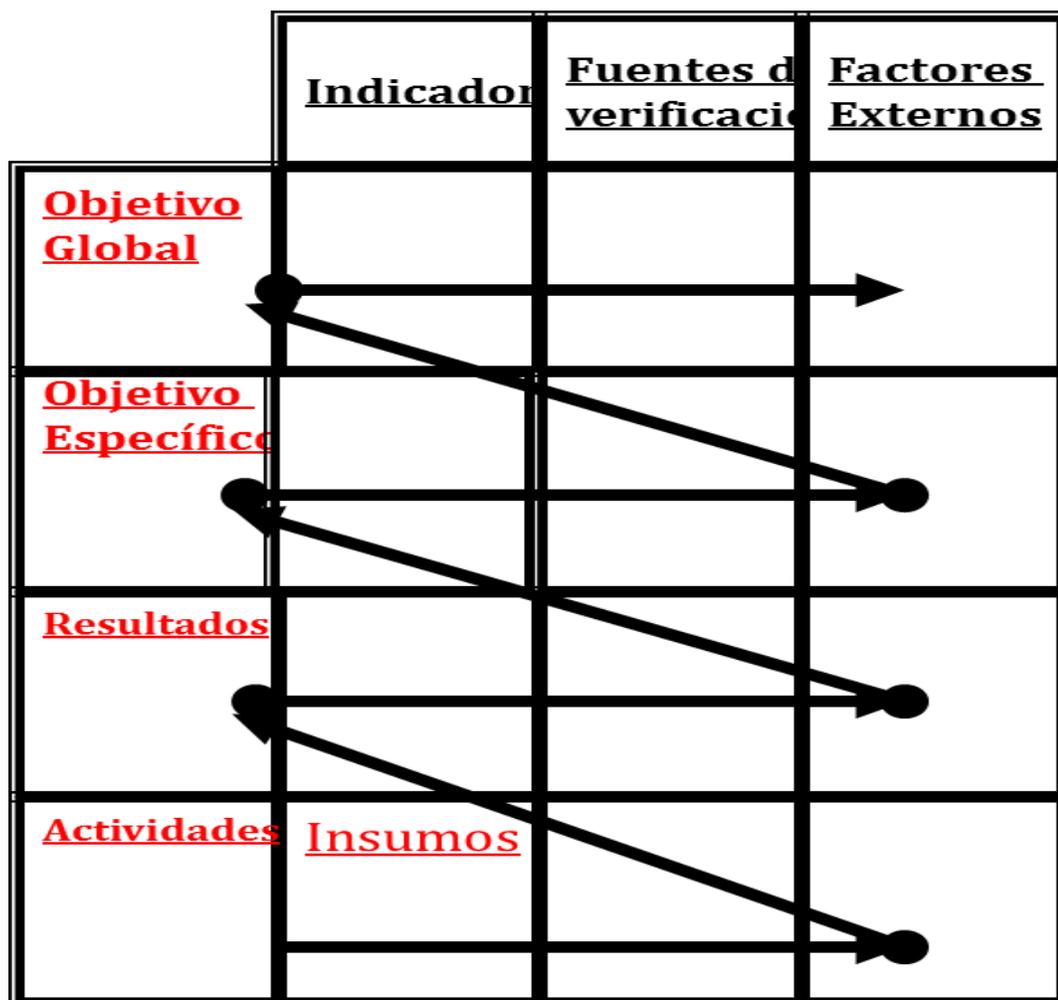
#### **VI. Aportes Pedagógicos al tema**

##### **Vertical**

Relaciones lógicas verticales de causa -efecto entre las diferentes partes de un problema que corresponde a los diferentes niveles de la matriz, relacionando las actividades (insumos), los componentes (o productos), el propósito y el fin como el conjunto de objetivos jerarquizados.

##### **Horizontal**

Principio de la correspondencia que vincula cada nivel de objetivos a la medición del logro (indicadores y medios de verificación) y a las condiciones que pueden afectar su ejecución y posterior desempeño (supuestos principales)



## VII. Tareas

Presentar el desarrollo de una matriz de Marco Lógico., plantear los objetivos y describirlos.

## Sesión No.17



## VII. PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA

Matriz de marco Lógico. Selección del proyecto en base al análisis de los objetivos. Análisis de la Viabilidad. Elaboración de la Matriz del Marco Lógico.

## I. Plan de clase



### PLAN DE CLASE. POLITICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO

#### I. PARTE INFORMATIVA

- a) Nombre del Profesor: Lic. José David Son Turni No. De personal 8,354
- b) Código del curso: F30 Nombre del Curso **Política y Planeamiento educativo**
- c) Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- d) Ciclo: Séptimo y octavo Sección A y B Jornada: Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

#### II DESARROLLO

**Unidad VII.** PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA. **9 de noviembre de 2013.**

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
Aplica metodologías contemporáneas en la formulación y evaluación de proyectos educativos.	Matriz del marco lógico.  Selección del proyecto en base al  Análisis de los objetivos.  Análisis de la viabilidad  Elaboración de la matriz del marco lógico.	Breve repaso del árbol de problemas y de objetivos.  Análisis de viabilidad. Selección del proyecto. Elaboración del diseño del proyecto usando la matriz del marco lógico.  Especificaciones de la prueba final.	Guías de trabajo. Documentos de apoyo Fotocopias seleccionadas. Recursos audiovisuales. Laptop Cañonera	1) hace análisis de viabilidad de proyectos  2) Elabora el diseño del proyecto en la matriz del marco lógico.

Docente: \_\_\_\_\_

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

## II. Desarrollo del Tema

### **Matriz de Marco Lógico.**

La Metodología de Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.

Puede utilizarse en todas las etapas del proyecto: En la identificación y valoración de actividades que encajen en el marco de los programas país, en la preparación del diseño de los proyectos de manera sistemática y lógica, en la valoración del diseño de los proyectos, en la implementación de los proyectos aprobados y en el Monitoreo, revisión y evaluación del progreso y desempeño de los proyectos.<sup>1</sup>

El método fue elaborado originalmente como respuesta a tres problemas comunes a proyectos:

- Planificación de proyectos carentes de precisión, con objetivos múltiples que no estaban claramente relacionados con las actividades del proyecto.
- Proyectos que no se ejecutaban exitosamente, y el alcance de la responsabilidad del gerente del proyecto no estaba claramente definida.
- Y no existía una imagen clara de cómo luciría el proyecto si tuviese éxito, y los evaluadores no tenían una base objetiva para comparar lo que se planeaba con lo que sucedía en la realidad.

El método del marco lógico encara estos problemas, y provee además una cantidad de ventajas sobre enfoques menos estructurados:

- Aporta una terminología uniforme que facilita la comunicación y que sirve para reducir ambigüedades;
- Aporta un formato para llegar a acuerdos precisos acerca de los objetivos, metas y riesgos del proyecto que comparten los diferentes actores relacionados con el proyecto;
- Suministra un temario analítico común que pueden utilizar los involucrados, los consultores y el equipo de proyecto para elaborar tanto el proyecto como el informe de proyecto, como también para la interpretación de éste;
- Enfoca el trabajo técnico en los aspectos críticos y puede acortar documentos de proyecto en forma considerable;
- Suministra información para organizar y preparar en forma lógica el plan de ejecución del proyecto;
- Suministra información necesaria para la ejecución, monitoreo y evaluación del proyecto; y
- Proporciona una estructura para expresar, en un solo cuadro, la información más importante sobre un proyecto.

Es importante hacer una distinción entre lo que es conocido como Metodología de Marco Lógico y la Matriz de Marco Lógico. La Metodología contempla análisis del problema, análisis de los involucrados, jerarquía de objetivos y selección de una estrategia de implementación óptima. El producto de esta metodología analítica es la Matriz (el marco lógico), la cual resume lo que el proyecto

pretende hacer y cómo, cuáles son los supuestos claves y cómo los insumos y productos del proyecto serán monitoreados y evaluados.<sup>2</sup> Cabe resaltar que la Metodología Marco Lógico es una “ayuda para pensar” y no un sustituto para el análisis creativo, es un instrumento que ayuda a dicho análisis y permite presentar sucintamente diferentes aspectos del proyecto y acompaña como guía, toda la evaluación de una intervención; sea ésta, proyecto o programa.

La Metodología contempla dos etapas, <sup>3</sup> que se desarrollan paso a paso en las fases de identificación y de diseño del ciclo de vida del proyecto:

- Identificación del problema y alternativas de solución, en la que se analiza la situación existente para crear una visión de la situación deseada y seleccionar las estrategias que se aplicarán para conseguirla. La idea central consiste en que los proyectos son diseñados para resolver los problemas a los que se enfrentan los grupos meta o beneficiarios, incluyendo a mujeres y hombres, y responder a sus necesidades e intereses. Existen cuatro tipos de análisis para realizar: el análisis de involucrados, el análisis de problemas (imagen de la realidad), el análisis de objetivos (imagen del futuro y de una situación mejor) y el análisis de estrategias (comparación de diferentes alternativas en respuesta a una situación precisa)
- La etapa de planificación, en la que la idea del proyecto se convierte en un plan operativo práctico para la ejecución. En esta etapa se elabora la matriz de marco lógico. Las actividades y los recursos son definidos y visualizados en cierto tiempo.

## **SELECCIÓN DEL PROYECTO EN BASE AL ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS.**

A continuación se describen los diferentes elementos que componen cada una de estas etapas.

### 1.1. Identificación del problema y alternativas de solución

El proceso de planificación nace con la percepción de una situación problemática y la motivación para solucionarla. Dicha percepción o necesidad de estudiar y analizar determinada situación puede surgir de distintos ámbitos, algunos de ellos pueden ser:

- La aplicación de una política de desarrollo
- Recuperación de infraestructura
- Necesidades o carencias de grupos de personas
- Bajos niveles de desarrollo detectado por planificadores
- Condiciones de vida deficitarias detectadas en algún diagnóstico en el ámbito local.
- Acuerdos internacionales como la viabilidad necesaria para el intercambio comercial entre países

Sin importar el origen, es importante llevar a cabo un análisis estructurado de la situación existente. La Metodología Marco Lógico incorpora cuatro elementos analíticos importantes que ayudan a guiar este proceso, los cuales se describirán a continuación.

#### A. Análisis de involucrados

Es muy importante estudiar a cualquier persona o grupo, institución o empresa susceptible de tener un vínculo con un proyecto dado. El análisis de involucrados permite optimizar los beneficios sociales e institucionales del proyecto y limitar los impactos negativos. Al

Analizar sus intereses y expectativas se puede aprovechar y potenciar el apoyo de aquellos con intereses coincidentes o complementarios al proyecto, disminuir la oposición de aquellos con intereses opuestos al proyecto y conseguir el apoyo de los indiferentes. El análisis de involucrados implica:

- Identificar todos aquellos que pudieran tener interés o que se pudieran beneficiar directa e indirectamente (pueden estar en varios niveles, por ejemplo, local, regional, nacional)
- Investigar sus roles, intereses, poder relativo y capacidad de participación.
- Identificar su posición, de cooperación o conflicto, frente al proyecto y entre ellos y diseñar estrategias con relación a dichos conflictos.
- Interpretar los resultados del análisis y definir cómo pueden ser incorporados en el diseño del proyecto.

#### B. Análisis del problema

Al preparar un proyecto, es necesario identificar el problema que se desea intervenir, así como sus causas y sus efectos. El procedimiento contempla los siguientes pasos:

- Analizar e identificar lo que se considere como problemas principales de la situación a abordar.
- A partir de una primera "lluvia de ideas" establecer el problema central que afecta a la comunidad, aplicando criterios de prioridad y selectividad.
- Definir los efectos más importantes del problema en cuestión, de esta forma se analiza y verifica su importancia.

- Anotar las causas del problema central detectado. Esto significa buscar qué elementos están o podrían estar provocando el problema.
- Una vez que tanto el problema central, como las causas y los efectos están identificados, se construye el árbol de problemas. El árbol de problemas da una imagen completa de la situación negativa existente.
- Revisar la validez e integridad del árbol dibujado, todas las veces que sea necesario. Esto es, asegurarse que las causas representen causas y los efectos representen efectos, que el problema central este correctamente definido y que las relaciones (causales) esté correctamente expresado.

El análisis resulta más valioso cuando se efectúa en forma de taller en el que participan las partes interesadas (que conocen la problemática) y animado por una persona que domina el método y la dinámica del grupo. Este procedimiento puede combinarse con otros, como estudios técnicos, económicos y sociales cuyos resultados pueden añadirse al análisis efectuado por el grupo.

### C. Análisis de objetivos

El análisis de los objetivos permite describir la situación futura a la que se desea llegar una vez se han resuelto los problemas. Consiste en convertir los estados negativos del árbol de problemas en soluciones, expresadas en forma de estados positivos. De hecho, todos esos estados positivos son objetivos y se presentan en un diagrama de objetivos en el que se observa la jerarquía de los medios y de los fines. Este diagrama permite tener una visión global y clara de la situación positiva que se desea.

Una vez que se ha construido el árbol de objetivos es necesario examinar las relaciones de medios y fines que se han establecido para garantizar la validez e integridad del esquema de análisis. Si al revelar el árbol de causas y efectos se determinan inconsistencias es necesario volver a revisarlo para detectar las fallas que se puedan haber producido. Si se estima necesario, y siempre teniendo presente que el método debe ser todo lo flexible que sea necesario, se deben modificar las formulaciones que no se consideren correctas, se deben agregar nuevos objetivos que se consideren relevantes y no estaban incluidos y se deben eliminar aquellos que no eran efectivos.

### **ANÁLISIS de La Viabilidad.**

El **análisis de la viabilidad** es el estudio que dispone el éxito o fracaso de un proyecto a partir de una serie de datos base de naturaleza: medio ambiente del proyecto, rentabilidad, necesidades de mercado, factibilidad política, aceptación cultural, legislación aplicable, medio físico, flujo de caja de la operación, haciendo un énfasis en viabilidad financiera y de mercado. Es por lo tanto un estudio dirigido a realizar una proyección del éxito o fracaso de un proyecto.

### **Elaboración de La Matriz del Marco Lógico.**

La Matriz Marco Lógico (The Logical Framework Approach , en inglés) es una herramienta creada a finales de los años setenta para estructurar de forma más esquemática y simplificada un proyecto de cooperación internacional.

En las últimas décadas la ayuda dirigida a países en desarrollo y subdesarrollados ha aumentado considerablemente, así como la demanda de financiamiento por parte de diversas organizaciones que intentan realizar programas de mejora. Por este motivo se diseñó una fórmula para resumir cualquier tipo de proyecto, ya fuere de ayuda humanitaria, desarrollo, derechos humanos, medio ambiente o cualquier otra temática, a desarrollar en cualquier ámbito geográfico.

Su función, por tanto, es facilitar la comprensión por parte del lector de la lógica que persigue el proyecto en cuestión y, por consiguiente, la justificación del mismo.

### ¿QUÉ ES?

La Matriz Marco Lógico (MML) consiste en una cuadrícula dónde se especifiquen los diferentes elementos que constituyen el proyecto, estableciendo así una jerarquía de objetivos. De este modo, se deben distinguir los siguientes aspectos:

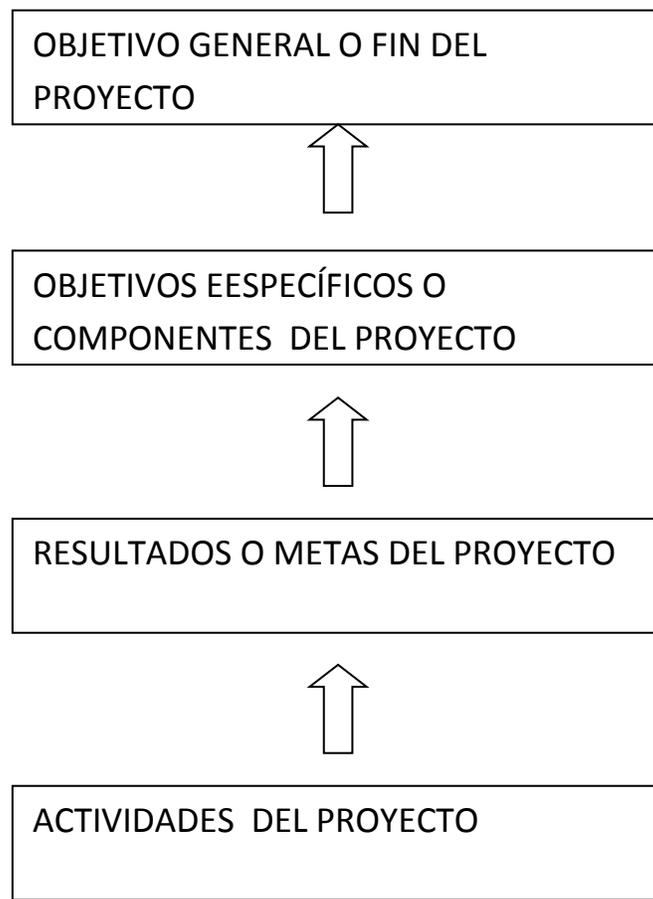
**Objetivo global o fin del proyecto:** Se refiere al fin último que persigue el proyecto en relación a la problemática contra la que se quiere actuar. El objetivo global es, en sí mismo, la razón por la que se elabora el proyecto.

**Objetivos específicos o propósitos:** son aquellas metas que se van a perseguir y que contribuyen en su conjunto a alcanzar el objetivo global o el fin del proyecto.

**Resultados o Componentes:** hacen referencia a las situaciones a las que se tienen que llegar para alcanzar las metas fijadas u objetivos específicos.

**Actividades:** Son todas aquellas acciones necesarias que se deben llevar a cabo para conseguir los resultados o componentes mencionados.

De este modo, para realizar una MML correcta debe existir entre todos los elementos una lógica "causa-efecto" que le da sentido (la Lógica Vertical):



Las actividades son necesarias para obtener los resultados, que a su vez son imprescindibles para alcanzar los objetivos específicos determinados, y finalmente, contribuir así a lograr el Objetivo General o Fin del proyecto; que en sí mismo es la respuesta al problema diagnosticado.

Una vez determinados los cuatro elementos fundamentales que dan forma al proyecto, la MML incluye herramientas para evaluar la viabilidad del proyecto: son los Indicadores de Verificación, los Medios de Verificación y los Supuestos. En este sentido, cada nivel de los objetivos debe ser evaluado por estas tres variables, excepto el nivel de actividades que, para ser más precisos, conviene medirlo por los insumos y costes con los que se va a contar.

**Indicadores de Verificación:** son los instrumentos que se van a utilizar para medir el grado en el que se ha alcanzado un determinado objetivo. Las unidades de medida pueden ser diversas (tiempo, espacio, calidad, cantidad...) dependiendo de las exigencias del proyecto.

**Medios o Fuentes de Verificación:** se refiere al mecanismo que vamos a utilizar para contrastar el objetivo con los indicadores, es decir, cómo se va a obtener la información necesaria para verificar los resultados u objetivos con los indicadores.

**Supuestos:** son los aspectos externos que pueden influir en el desarrollo del proyecto, y que por tanto, hay que tener en cuenta para paliar efectos adversos.

Estos últimos tres elementos son los que otorgan al proyecto lógica horizontal basándose en el principio de correspondencia, que vincula cada nivel de la jerarquía de objetivos con la medición de su logro y con los posibles supuestos que se puedan dar. La finalidad es simplemente de completar “la viabilidad” del proyecto dotándolo plenamente de sentido.

### **III. Metodología**

Exposición oral: la exposición oral es la presentación de un tema de manera verbal a un grupo por parte de un experto, acerca de un tema previamente seleccionado. Toda exposición debe tener una introducción, desarrollo y desenlace.

### **IV. Ejercicios en clase**

Elaborar un Marco Lógico por grupo, poniendo en práctica la información recibida.

### **V. Dudas planteadas por los alumnos y resueltas por el docente**

Elaboración del Marco Lógico, utilizando los indicadores.

## VI. Aportes Pedagógicos al tema

JERARQUÍA DE LOS OBJETIVOS	INDICADORES DE VERIFICACIÓN	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>OBJETIVO GLOBAL (FIN)</b> Fin a largo plazo. Problema que se quiere solucionar	Medidas del grado de consecución del objetivo	Fuentes de información de acuerdo al grado de consecución	Supuestos/riesgos entre el objetivo global y su sostenibilidad
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO (PROPÓSITO)</b> Impacto del proyecto a corto plazo. Motivación esencial para realizar el proyecto			
<b>RESULTADOS (COMPONENTES)</b> Situaciones o metas resultantes de las actividades ejecutadas	Estado al final del proyecto	Fuentes de información de acuerdo a la realidad a la que se ha llegado.	Supuestos/riesgos entre el propósito y el objetivo
<b>ACTIVIDADES</b> Acciones que se deben ejecutar para obtener los resultados	Magnitudes de los productos Fecha de finalización planificada	Fuentes de información para evaluar el efecto de las actividades	Supuestos/riesgos entre los productos y el propósito
	<b>INSUMOS</b> Medios materiales y no materiales necesarios	<b>COSTES</b> Costes asociados a los medios y aportaciones de diferentes entidades	Supuestos/riesgos entre los insumos y los productos

## VII. Tareas

Elabore un marco lógico como propuesta de solución a problemática seleccionada por estudiantes.

## Sesión No.18



### **VIII. SIGNIFICADO DE LA PLANEAMIENTO EDUCATIVO.**

Planeamiento Educativo: Análisis Epistemológico. Concepto, Elementos del proceso de Planificación. Clasificación del planeamiento, Procesos de la Planificación.

## I. Plan de clase



### PLAN DE CLASE. POLITICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO

#### I. PARTE INFORMATIVA

- a) Nombre del Profesor: Lic. José David Son Turnil No. De personal 8,354
- b) Código del curso: F30 Nombre del Curso **Política y Planeamiento educativo**
- c) Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- d) Ciclo: Séptimo y octavo Sección A y B Jornada: Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

#### II DESARROLLO

**Unidad VII. PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA. 16 de noviembre de 2013.**

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
Aplica metodologías contemporáneas en la formulación y evaluación de proyectos educativos.	Planeamiento Educativo: Análisis Epistemológico  Concepto, Elementos del proceso de Planificación.  Clasificación del planeamiento, Procesos de la Planificación.	Breve repaso del árbol de problemas y de objetivos.  Análisis de viabilidad. Selección del proyecto. Elaboración del diseño del proyecto usando la matriz del marco lógico.  Especificaciones de la prueba final.	Guías de trabajo. Documentos de apoyo Fotocopias seleccionadas  Recursos audiovisuales. Laptop Cañonera	1) Clasifica asertivamente el planeamiento educativo.  2) Elabora el diseño del proyecto en la matriz del marco lógico.

Docente: \_\_\_\_\_

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

## II. Desarrollo del Tema

### PLANEAMIENTO EDUCATIVO: ANÁLISIS EPISTEMOLÓGICO.

#### Concepto,

El Planeamiento Normativo, pensado como un instrumento para introducir y mantener la racionalidad, coordinación, continuidad y eficiencia técnica de que carecía la gestión administrativa de la educación, se basa en los siguientes postulados:

1. El actor que planifica está fuera o sobre la realidad planificada y no coexiste en esa realidad con otros actores que también planifican.
2. Las acciones que producen los sujetos son previsibles y enumerables porque responden a una teoría del comportamiento social conocido y conocible; entonces, el sujeto controla y dirige un objeto diferenciado que es posible diagnosticar. Ese diagnóstico se guía por la búsqueda de la verdad objetiva y, en consecuencia, debe ser único. A un solo actor que planifica corresponde un solo diagnóstico, un solo concepto de tiempo y una verdad única y absoluta. La explicación permite la predicción y por ende el control de futuro.
3. El objeto planificado sigue leyes y es incapaz de crear movimientos impredecibles para el sujeto que planifica o sea que no considera a

Otros actores sociales con capacidad de producir acciones estratégicas.

4. Para comprender la realidad y adquirir capacidad de previsión y evolución futura, es necesario descubrir las leyes de funcionamiento de los comportamientos sociales. Previsión y predicción son la misma cosa.

5. El actor que planifica tiene todo el poder y, por lo tanto, sólo los recursos económicos son escasos; no existen oponentes. El contexto del plan es la armonía y la concertación central desde quien planifica.

6. Los objetivos se conciben como normas a cumplir, independientemente del contexto y de su posibilidad de realización. El plan se refiere, entonces, a un conjunto de elementos propios y en el papel tiene "final cerrado" porque la situación terminal es conocida al igual que los medios para alcanzarla.

### **ELEMENTOS DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN**

#### **CLASIFICACIÓN DEL PLANEAMIENTO, PROCESOS DE LA PLANIFICACIÓN**

##### **Visión**

Es el estado ideal que se tiene de la organización a futuro y la ambición empresarial en sentido estratégico a través de planes, programas y proyectos.

Una visión estratégica es un mapa de rutas del futuro de una compañía, de la dirección que lleva, de la posición que pretende ocupar y de las capacidades que planea desarrollar. La visión es un sueño puesto en acción. La visión corresponde a lo que la empresa quiere ser.

### **Características de la visión:**

Formulada por los líderes. Compartida por los colaboradores. Guiada por valores. Positiva y alentadora. Que oriente la transición de que es a lo que debe llegar a ser una institución.

### **Misión**

La misión es un enunciado breve y sencillo que describe la razón de ser o el fin último de una organización dentro de su entorno y en la sociedad en general.

Misión es la razón de ser, los objetivos o metas, son los estados intermedios que se desean alcanzar.

La misión corresponde a la vocación o lo que la empresa quiere hacer para lograr a largo plazo la realización de la visión.

### **Características que debe de tener La Misión:**

Que exprese el quehacer fundamental. Se recomienda iniciar con un verbo en infinitivo. Que sea trascendente y duradera. Que sea inspiradora. Que sea sencilla y comprensible. Que indique la repercusión o beneficio social.

## **Propósitos**

Son los fines esenciales o directrices que definen la razón de ser, naturaleza y carácter de cualquier grupo social.

Las aspiraciones fundamentales o finalidades de tipo cualitativo que persigue en forma permanente o semipermanente un grupo social.

Los propósitos proporcionan las pautas para el diseño de un plan estratégico. Se expresan genéricamente y su determinación es una función reservada a los altos funcionarios de la empresa; se establecen en forma paralela al inicio de la misma y no indican una limitante de duración en el futuro.

La mayoría de los propósitos tienden a existir durante todo el ciclo de vida de la empresa, sin embargo, algunos pueden sufrir modificaciones o alteraciones debido a los retos cambiantes que implica la operación de cualquier grupo social. Toda organización debe establecer los propósitos como base para la formulación de un plan.

Las siguientes cuatro características son las que diferencian a los propósitos de los objetivos

- 1.- Son básicos o trascendentales porque constituyen el fundamento de los demás elementos.
- 2.- Genéricos o cualitativos, porque no se expresan en términos numéricos.

3.- Permanentes, porque permanecen vigentes durante el periodo de vida de la organización.

4.- Semipermanentes, porque pueden abarcar un periodo determinando.

### **Importancia de los propósitos**

- Sirven de crecimiento para los demás elementos de la planeación, así como para los demás tipos de planes.
- Permiten orientar a los responsables de la planeación, sobre el curso de acción que deben seguir al formular los planes.
- Identifican a la empresa ante el personal y la sociedad, con una imagen de responsabilidad social.
- Son la razón de existencia del grupo social, tanto en su estado presente como en su proyección hacia el futuro.

Los propósitos pueden ser clasificados de acuerdo al tiempo que lleva realizarlos en:

Propósitos de Mediano plazo.- Si son mayores a un año y menores de 3 ó 5 años y Propósitos de Largo plazo: Si son mayores a 3 ó 5 años

### **Objetivos**

Representan los resultados que la empresa espera obtener, son fines por alcanzar, establecidos cuantitativamente y determinados para realizarse transcurrido un tiempo específico.

Dos características primordiales que permiten diferenciarlos de cualquier otra etapa de la planeación son:

a) Se establecen a un tiempo específico.

b) Se determinan cuantitativamente.

### **Clasificación de los objetivos:**

En función del área que abarquen y del tiempo al que se establezcan, pueden ser:

1.- **Estratégicos o Generales:** Comprenden toda la empresa y se establecen a largo plazo.

Ejemplo: Obtener una utilidad neta de 100 000 pesos en los próximos cinco años.

2.- **Tácticos o Departamentales:** Se refieren a un área o departamento de la empresa, se subordinan a los objetivos generales, y se establecen a corto o mediano plazo.

Ejemplo: Incrementar las ventas a 3 000 pesos mensuales, en el presente año.

3.- **Operacionales o Específicos:** Se establecen en niveles o secciones más específicas de la empresa, se refieren a actividades más detalladas, e invariablemente son a corto plazo.

Ejemplo: Juan Pérez producirá 100 artículos por hora.

### **Lineamientos para establecer objetivos:**

- \* Asentarlos por escrito.
- \* No confundirlos con los medios o estrategias para alcanzarlos.

- \* Al determinarlos, recordar las 6 preguntas clave de la administración: ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Dónde?, ¿Quién?, ¿Cuándo? y ¿Por qué?
- \* Los objetivos deben de ser perfectamente conocidos y entendidos por todos los miembros de la organización
- \* Deben ser estables; los cambios continuos en los objetivos originan conflictos y confusiones

### **Clasificación por su tiempo:**

- Corto plazo: Se divide a su vez en Inmediatos (menores a seis meses) y Mediatos (entre seis meses y un año)
- Mediano plazo: Si son mayores a un año y menores de 3 ó 5 años.
- Largo plazo: Si son mayores a 3 ó 5 años

### **Estrategias**

Son cursos de acción general o alternativas, que muestran la dirección y el empleo general de los recursos y esfuerzos, para lograr los objetivos en las condiciones más ventajosas.

Al establecer estrategias es conveniente seguir 3 etapas:

1. - Determinación de los cursos de acción o alternativas: Consiste en buscar el mayor número de alternativas para lograr cada uno de los objetivos.
2. - Evaluación: Analizar y evaluar cada una de las alternativas, tomando en consideración las ventajas y desventajas de cada una de ellas, auxiliándose de la investigación y de algunas técnicas como investigación de operaciones, árboles de decisión, etc.

3. - Selección de alternativas: Considerar las alternativas más idóneas en cuanto a factibilidad y ventajas, seleccionando aquellas que permiten lograr con mayor eficiencia y eficacia los objetivos de la empresa.

#### **Importancia:**

Las estrategias son trascendentales, ya que:

- La falta de estrategias puede originar que no se logren los objetivos.
- Son lineamientos generales que permiten guiar la acción de la empresa, al establecer varios caminos para llegar a un determinado objetivo.
- Sirven como base para lograr los objetivos, y ejecutar la decisión.
- Facilitan la toma de decisiones al evaluar las alternativas, eligiendo aquella de la que se esperan mejores resultados.
- Debido a la dinámica del medio ambiente, una estrategia que en cierto momento fue útil, puede ser, en otro tiempo, la menos *indicada para lograr el mismo objetivo.*

#### **Políticas**

Son guías para orientar la acción; son criterios, lineamientos generales a observar en la toma de decisiones, sobre problemas que se repiten una y otra vez dentro de una organización.

#### **Importancia:**

Las políticas son imprescindibles para el éxito del plan, dado que:

- Facilitan la delegación de autoridades.
- Motivan y estimulan al personal, al dejar a su libre arbitrio ciertas decisiones.
- Evitan pérdidas de tiempo a los superiores, al minimizar las consultas innecesarias que pueden hacer sus subordinados.
- Indican al personal cómo debe actuar en sus operaciones.
- Facilitan la inducción del nuevo personal.

### **Clasificación por su nivel:**

Estratégicas: Si abarcan a toda la organización.  
Ejemplo: El aguinaldo podrá pagarse dentro de los primeros veinte días del mes de enero.

Tácticas: Si abarcan una área o función. Ejemplo: En caso de solicitar un permiso para salir, de preferencia será autorizado por el gerente del área correspondiente.

Operacionales: Si abarca una sección. Ejemplo: Las compras se podrán realizar cuando se tengan por lo menos tres cotizaciones.

Las políticas son flexibles.

### **Programas**

Es un esquema en donde se establece la secuencia de actividades específicas que habrán de realizarse para alcanzar los objetivos, y el tiempo requerido para efectuar cada una de sus partes y todos aquellos eventos involucrados en su consecución.

Cada programa tiene una estructura propia y puede ser un fin en sí mismo, o bien, puede ser parte de una serie de actividades dentro de un programa más general.

La elaboración técnica de un programa debe apegarse al siguiente procedimiento.

1. Identificar y determinar las actividades comprendidas.
2. Ordenar cronológicamente la realización de las actividades.
3. Interrelacionar las actividades, es decir, determinar qué actividad debe realizarse antes de otra, que actividades se dan simultáneamente y, por último, qué actividades deben efectuarse posteriormente.
4. Asignar a cada actividad la unidad de tiempo de su duración, así como los recursos necesarios.

### **Importancia:**

La elaboración de los programas es fundamental, debido a que:

- Suministran información e indican el estado de avance de actividades.
- Mantienen en orden las actividades, sirviendo como herramienta de control.
- Identifican a las personas responsables de llevarlos a cabo, ya que se determina un programa para cada centro de responsabilidad.
- Determinan los recursos que se necesitan.
- Orientan a los trabajadores sobre las actividades que deben realizarse específicamente.

- Disminuyen los costos.
- Se incluyen únicamente las actividades que son necesarias.
- Evitan la duplicidad de esfuerzos.
- Determinan el tiempo de iniciación y terminación de las actividades

Las técnicas de los programas son: PERT (Program Evaluación and Review Technique), CPM (Critical Path Method) y Gráfica de Gantt.

### **Procedimientos**

Establecen el orden cronológico y la secuencia de actividades que deben seguirse en la realización de un trabajo repetitivo.

El procedimiento determina el orden en que debe realizarse un conjunto de actividades; no indica la manera en que deben realizarse, pues de eso se encargan los métodos, mismos que van implícitos en el procedimiento.

### **Importancia**

Los procedimientos son fundamentales para planear adecuadamente, dado que: Determinan el orden lógico que deben seguir las actividades. Promueven la eficiencia y especialización. Delimitan responsabilidades, evitan duplicidades. Determinan cómo deben ejecutarse las actividades, y también cuándo y quién debe realizarlas. Son aplicables en actividades que se presentan repetitivamente.

Las técnicas de los procedimientos son: Diagrama de Flujo y el Diagrama de Proceso y la Técnica del libreto para la narración.

### **Presupuestos, Importancia de la Planeación**

#### **Presupuesto**

Es un plan de acción financiera para un programa que cubre un periodo definido. Es una proyección a futuro de lo que se va a necesitar en términos monetarios en un periodo establecido. Son un medio de control, que comprende un programa financiero estimado para las operaciones de un periodo futuro. Es un esquema escrito de todas o algunas de las fases de actividad de la empresa expresado en términos económicos (monetarios), junto con la comprobación subsiguiente de las realizaciones de dicho plan.

#### **Características:**

Es un esquema, pues se elabora en un documento formal, ordenado sistemáticamente, Está expresado en términos cuantitativos  
Es general porque debe establecerse para toda la empresa  
Es específico porque puede referirse a cada una de las áreas de la organización. Es diseñado para un periodo determinado

#### **Sirven para:**

- a) Lograr al máximo rendimiento de las operaciones de la empresa.
- b) El desarrollo y coordinación de decisiones tomadas.
- c) Tener un control de las operaciones para que se ajusten a los

planes establecidos.

d) Trazar el curso de acción que se espera habrán de seguir las utilidades.

e) Formular las políticas generales de la empresa.

f) Ayudan a ubicar una situación realista de las posibilidades de la empresa en el logro de sus objetivos.

g) Se basan en estadísticas y situaciones pasadas.

Los presupuestos son generalmente a un año y a su vez pueden ser divididos en trimestres, bimestres o meses.

Cuando los presupuestos son a más de un año, 5 o 10 se denominan presupuestos de capital y son conocidos como planes de proyectos cubriendo un área clave de resultados.

**Se clasifican en:**

- Presupuesto general.
- De gastos de venta.
- De ventas.
- De gastos de administración.
- De producción.
- De costos de ventas
- De consumo de materia prima.
- Financiero (Ingresos y Egresos)
- De compras de material.
- Financiero (de Inversión)
- De mano de obra.

**Por su nivel se clasifican en:**

- a) Estratégicos o Generales: Presupuesto de Gastos Generales.
- b) Tácticos o Funcionales: Presupuesto de Gastos de Finanzas.
- c) Operacionales: Presupuesto de Mano de Obra

### **III. Metodología**

Exposición oral: la exposición oral es la presentación de un tema de manera verbal a un grupo por parte de un experto, acerca de un tema previamente seleccionado. Toda exposición debe tener una introducción, desarrollo y desenlace.

### **IV. Ejercicios en clase**

En grupos de cinco personas deberán elaborar con el conocimiento aprendido la Visión y Misión de un Centro Educativo que desea elevar sus niveles de calidad educativa y por ende de inscripciones para el siguiente año escolar.

### **V. Dudas planteadas por los alumnos y resueltas por el docente**

Qué aspectos se toman en cuenta para la realización del Plan Operativo de una Institución de carácter educativo.

**VI. Aportes Pedagógicos  
al tema.**

SON TÉCNICAS PARA GRÁFICAR

LOS PROCEDIMIENTOS:

A) La gráfica de GANTT, la ruta crítica.

B) El árbol de decisiones, matriz DOFA.

C) Diagrama de flujo y diagrama de procesos.

D) Organigramas y manuales.

**Ventajas de la Planeación.**

- Requiere actividades con orden y propósito:
- Señala la necesidad de cambios futuros:
- Contesta a las preguntas "y qué paso sí...":
- Proporciona una base para el control:

• Ayuda al gerente a obtener status:

**Desventajas de la planeación**

- La planeación está limitada por la exactitud de la información y de los hechos futuros.
- La planeación cuesta mucho:
- La planeación tiene barreras psicológicas.
- La planeación ahoga la iniciativa.

## **VI. Tareas**

Cada estudiante deberá realizar un Ensayo relacionado a la temática de la "Planeación y sus elementos" También deberán realizar un ejemplo de un Plan Operativo Anual. Para ello deberá realizar una investigación de campo en algún establecimiento educativo cercano a su comunidad.

# APÉNDICE

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. FACULTAD DE HUMANIDADES, PLAN SABADO.

POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN EDUCATIVA. Docente: José David Son Turnil.

EVALUACIÓN FINAL. 16/11/2013

Evaluación comprensiva. Elabore en grupo un proyecto social, utilizando la matriz del marco lógico.

Instrucciones: Observe los siguientes pasos previos.

1. Tenga a la mano su árbol de problemas y de objetivos, trabajado con anterioridad.
2. Busque en el árbol de objetivos la opción 1, marcada por el docente.
3. En base a la opción 1, proponga un proyecto, póngale nombre.
4. Elabore la matriz, utilizando el cuadro que se le da a continuación.

Nombre del Proyecto:

<b>Jerarquía de objetivos</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos de problemas externos</b>
Objetivo General			
Objetivo Específico (1)			
Resultados o Metas (1)			
Actividades (3) 1 2 3	Insumos (3)	Costes (3)	

Se hará chequeo de nombres de participantes en el grupo al entregar el trabajo. Pueden usar sus apuntes. Si no le alcanza el espacio puede continuar al dorso haciendo la referencia respectiva.

## Conceptos en el EML



## Definición de Proyecto

Es un proceso puesto en marcha para lograr un cambio cualitativo y/o cuantitativo en una situación. Supone una inversión de recursos, conforme a un presupuesto dado, efectuado para alcanzar unos objetivos concretos, en un periodo de tiempo determinado, mediante actividades coordinadas, bajo una unidad de gerencia y cuyos efectos perduran una vez finalizada su gestión.



## Matriz de planificación del proyecto

¿Qué es?

Es el esqueleto del diseño del proyecto, el cual recoge la información básica de un proyecto de desarrollo.

Una MPP debe indicarnos

- |                            |   |  |
|----------------------------|---|--|
| •Objetivo Global           | → | •¿Por qué ese Proyecto?                  |
| •Objetivo Específico       | → | •¿Qué se desea?                          |
| •Resultados                | → | •¿Cómo se alcanzará?                     |
| •Actividades               |   |  |
| •Supuestos                 | → | •¿Qué factores externos son importantes? |
| •Indicadores               | → | •¿Cómo se mide el éxito?                 |
| •Fuentes de verificación   | → | •¿Dónde estan los datos?                 |
| •Calendario de actividades | → | •¿Cuándo se hará?                        |
| •Presupuesto               | → | •¿Cuánto costará?                        |

## BIBLIOGRAFÍA

- Guía para la formulación de perfiles de proyectos SEGEPLAN, 2002.
- FUNDACIÓN DEMUCA (2000): *Ordenamiento y Planificación Territorial*. Reflexiones para el debate, 6. San José, Costa Rica.

## E-GRAFÍA

- <http://www.monografias.com/trabajos63/manual-levantamiento-linea-base/manual-levantamiento-linea-base.shtml#ixzz3BdvZ2kgD>

## **CAPITULO IV**

### **PROCESO DE EVALUACIÓN**

#### **1. Evaluación del diagnóstico**

Para la evaluación de la etapa del diagnóstico; se utilizó la lista de cotejo, la cual permite desarrollar y cumplir los objetivos propuestos. Dentro de los cuales fue necesario llevar a cabo entrevistas, observaciones las cuales facilitaron una serie de información y documentos que avalan el proyecto. Así también conocer si el lugar es el apropiado para desarrollar el proyecto e identificar la necesidad de la institución a la vez lograr por medio de la observación y entrevistas realizadas las diferentes áreas de la institución. Detectar el parámetro del lugar, conocer sus deficiencias y fortalezas para asegurar así la realización del proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado.

#### **2. Evaluación del perfil**

La evaluación de la etapa del perfil; se realizó por medio de una lista de cotejo, instrumento que permitió identificar el nombre del proyecto, las metas y objetivos que se desean lograr, de esta misma manera se identificó si estos aspectos va encaminados a una misma visión y si llegaron a tener congruencia y unificarse para asegurar el éxito del proyecto y que los parámetros puedan ser factibles y viables para llevar a cabo todo el proceso. Es necesario verificar el presupuesto del proyecto, si se tiene las fuentes de financiamiento o si estas se encuentran al alcance para lograr sin dificultad la realización del proyecto. Para el desarrollo de todo el proceso se

Hace importante y útil elaborar el cronograma el cual permite detectar los tiempos en que se deben de realizar las actividades planificadas para tener una visión clara a donde se quiere llegar y que tanto éxito se desea lograr.

### **3. Evaluación Ejecución**

En esa etapa se determinó la evaluación de la ejecución del proyecto en base a la aplicación de una lista de cotejo, por medio de este instrumento se pudo conocer si se cumplió con la realización de las actividades planificadas en el cronograma y los logros de cada una de ellas, si se lograron los objetivos y si estos mismos tuvieron el seguimiento respectivo conforme a las actividades ya planificadas, se evaluó el apoyo brindado por las autoridades del departamento en cuanto a proporcionar la información necesaria para la ejecución del proyecto.

### **4. Evaluación Final**

En la etapa final se estableció la aprobación del proyecto la sustentación del mismo y se da por finalizado el proceso, tener la aprobación y el cumplimiento del mismo verificado y calificado por medio de una lista de cotejo instrumento adecuado para verificar el éxito del proyecto identificó los beneficios y logros de la elaboración del texto paralelo y que tanto este le fue de utilidad al Departamento de Pedagogía, se verificó la veracidad del trabajo y se rectificó si el producto llenó las expectativas de la Coordinación y así lograr con transparencia un éxito del proyecto y del objetivo general planteado en la etapa del perfil.

## CONCLUSIONES

- Se contribuyó al mejoramiento de la calidad educativa, brindada por los docentes de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala.
- Se elaboró el Texto paralelo del curso de E132.3 Política y Planeamiento Educativo, correspondiente al octavo ciclo de la carrera de licenciatura en pedagogía y administración educativa, Facultad de Humanidades, USAC.
- Se completaron las fases de elaboración de Ejercicio Profesional Supervisado – E.P.S- exitosamente, las cuales se realizaron con prontitud y exactitud.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda a todo docente de enseñanza superior universitaria de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala:

- Promover una educación sustentada en conocimientos básicos sobre las Políticas Educativas 2012-2016
- Brindar un aprendizaje vivencial para que el alumno conozca y practique todos los pasos de la Planeación Estratégica en cualquier proyecto que emprenda, incluyendo en su contenido curricular la elaboración de proyectos.
- Fomentar los análisis de problemas y objetivos para realizar con mayor facilidad y comprensión los objetivos generales y específicos en la etapa de diseño de un proyecto.
- Aplicar correctamente los instrumentos tanto de diagnóstico como de evaluación ya que estos permiten representar la situación actual y el giro que tomará un proyecto para la puesta en marcha del mismo y su final ejecución.

## BIBLIOGRAFÍA

1. FAHUSAC. (2006). Manual de organización y funciones de la Facultad de Humanidades. Guatemala: FAHUSAC. 51 pág.
2. García, Jorge y Jorge Luján. (1987) Guía de Técnicas de Investigación. (18ª. Edición) Guatemala. Editorial Serviprensa Centroamericana.
3. Melgar, E. G. (2006). Políticas, Rediseño del organigrama general y Descripción de la estructura organizativa de la Facultad de Humanidades. Guatemala: FAHUSAC.
4. Reinhardt Mosquera, María. 2003. Identidad Universitaria. Guatemala. Editorial Universitaria.
5. USAC (Universidad San Carlos de Guatemala).1993. Recopilación de leyes y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. Editorial Universitaria.

# APÉNDICE

# **GUÍA DE ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL**

## **Sector Comunidad**

### **1.1.1 Geográfica**

#### **1.1.1.1 Localización**

Sede Central de la Facultad de Humanidades se encuentra en la Ciudad Universitaria, Campus Central zona 12 Universidad San Carlos Guatemala.

#### **1.1.1.2 Tamaño**

#### **1.1.1.3 Clima, suelo, principales accidentes**

Clima templado, debido a las amplias y boscosas instalaciones, cuenta con mucha ventilación debido que hay varias proporciones que son naturales, llenas de árboles que se han conservado a pesar de las recientes construcciones debido a la demanda educativa de infraestructura.

#### **1.1.1.4 Recursos naturales**

Teniendo cómo premisa La Universidad de San Carlos colaborará además, en la conservación y desarrollo de los biotopos protegidos y áreas de reserva natural que le sean encomendados, en beneficio de la preservación del ecosistema. Alrededor de la Facultad de Humanidades se cuenta con grandes proporciones de área verde lo cual permite proteger los recursos naturales que poseemos.

### **1.1.2 Histórica**

### **1.1.2.1 Primeros pobladores**

La Universidad de San Carlos de Guatemala, continuadora de la Universidad Carolina fundada por Real Cédula del 31 de enero de 1676 empieza a funcionar desde la fecha mencionada, sus primeros pobladores eran estudiantes de las Facultades de Medicina y Derecho.

El proyecto de la creación de la Facultad de Humanidades fue presentado al Consejo Superior Universitario el 5 de Diciembre de 1944 y el 9 de dicho mes, el Rector de la Universidad propone integrar provisionalmente la Junta Directiva de la Facultad, según consta en Punto Tercero de dicha sesión.

### **1.1.2.2 Sucesos históricos importantes**

El 17 de septiembre de 1945 se funda la Facultad de Humanidades y se declara el día de la Cultura Universitaria. En 1947, se creó la Escuela Centroamericana de Periodismo adscrita a la Facultad de Humanidades. Tiempo después las secciones de Arte, Bibliotecología, Idiomas, Historia y Psicología. En 1974 y 1975, los Departamentos de Psicología y de Historia, así como la Escuela Centroamericana de Periodismo pasaron a constituir unidades Independientes de la Facultad de Humanidades. En 1998, el Consejo Superior autorizó la separación de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media EFPEM-

.

### **1.2.3 Personalidades presentes y pasadas**

Entre las personalidades presentes conocemos al actual Decano Walter Mazariegos Biolis, elegido durante el año 2008 y tomando posesión del cargo a principios del año 2009, también recordamos al antiguo decano

Mario Alfredo Calderón Herrera, el primer Decano fue el Licenciado José Rolz Bennett; como vocales interinos del primero al quinto; señores, Luis Cardoza y Aragón, Ricardo Castañeda Paganini, Antonio Goudbaud Carrera, Edelberto Torres, Alberto Velásquez. El primer secretario fue el doctor Raúl Osegueda Palala, luego el licenciado Enrique Chaluleu Gálvez, recordamos con honor al señor Juan José Arévalo Bermejo.

#### **1.1.2.4 Lugares de orgullo local.**

Uno de los orgullos de la Facultad de Humanidades es el Aula Magna cuyo Nombre es José Rolz Brennett y las instalaciones de la actual Biblioteca que brinda atención a los estudiantes de Humanidades en las diferentes jornadas.

### **1.1.3 Política**

#### **1.1.3.1 Gobierno Local**

Junta Directiva, Decano Walter Mazariegos Biolis, Consejo de Directores y la Secretaria Académica, dirigida por la decisión superior que consiste en planificar, organizar, coordinar, dirigir, ejecutar y controlar tareas, técnicas y docentes de la facultad. Se desempeña como secretario (a) de Junta Directiva tiene a su cargo: Control Académico, Oficina de Asuntos Estudiantiles, Biblioteca y Centro de Recursos Audiovisuales, CREAM Licenciada Ileana Cardona de Chavac.

#### **1.1.3.2 Organización administrativa**

Integrada por Secretaria Adjunta, dirigida por la Licenciada Mayra Solares, siendo su trabajo de dirección que consiste en planificar, organizar, dirigir,

coordinar y controlar el buen funcionamiento de las actividades administrativas y de servicio de la facultad. Tiene a su cargo información, Tesorería, Impresiones, Archivo, Vigilancia y Servicios.

#### **1.1.4 Social**

##### **1.1.4.1 Ocupación de habitantes**

Las ocupaciones dependen desde la junta directiva que es de aprobar cambios y hacerlos, decano de representar a la Facultad ante el consejo superior universitario de dirigir a los directivos de las diferentes coordinaciones, a los docentes y a la población estudiantil, de los coordinadores de las diferentes oficinas cumplir con su reglamento interno, de los docentes cumplir con la planificación hecha y de impartir sus clases, de los trabajadores cumplir con la labor administrativa que se les asigne del personal operativo mantener en buen estado la infraestructura y de los estudiantes tomar los cursos asignados para cada semestre.

#### **Carencias, fallas, deficiencias del sector**

1. Limitaciones financieras para atender a la población creciente de la Universidad.
2. Limitaciones de espacio físico para atender adecuadamente a la Población estudiantil.
3. Incremento en la demanda para el estudio de nuevas carreras y Abordar nuevas áreas del conocimiento.

## **Sector Institución**

### **1.2.1 Localización Geográfica**

#### **1.2.1.1 Ubicación (dirección)**

El Departamento de Pedagogía se encuentra dentro de la Facultad de Humanidades, actualmente se encuentra ubicada en el Edificio S-4, Ciudad Universitaria, zona 12, Guatemala.

#### **1.2.1.2 Vías de acceso**

El Ingreso al departamento de Pedagogía se encuentra al ingresar por la puerta principal, subiendo a mano derecha por las gradas delanteras en el segundo nivel se encuentra la ventanilla de información del departamento y por ende las oficinas de atención.

### **1.2.2 Localización administrativa**

#### **1.2.2.1 Tipo de institución (oficial, privada, otra)**

La Facultad de Humanidades es de carácter autónomo y brinda servicios educativos a nivel superior.

#### **1.2.2.2 Región, área, distrito**

Sede Central: Edificio S-4, Ciudad Universitaria, zona 12, Guatemala.

### **1.2.3 Historia de la institución**

#### **1.2.3.1 Origen**

Facultad de Humanidades, el 09 de noviembre de 1944, la Junta Revolucionaria del Gobierno, emitió el decreto No.12, por medio del cual

se otorgaba autonomía a la Universidad de San Carlos de Guatemala, entro en vigencia el 1 de diciembre del mismo año e indicaba en el artículo 3. La integración de la universidad por siete facultades, entre ellas la Facultad de Humanidades.

### **1.2.3.2 Fundadores u organizadores**

Senor Juan José Arévalo Bermejo.

### **1.2.3.3 Suceso o épocas especiales**

## **1.2.4 Edificios**

### **1.2.4.1 Área construida (aproximadamente)**

El total de área construida es de 49 metros cuadrados de largo por 38 metros cuadraros de largo.

### **1.2.4.2 Área descubierta (aproximadamente)**

Posee grandes extensiones a su alrededor de área verde y sin tener alguna construcción.

### **1.2.4.3 Estado de conservación**

### **1.2.4.4 Locales disponibles**

Cuenta con ochenta y cinco locales disponibles.

### **1.2.4.5 Condiciones y usos**

Las condiciones de uso de los locales consisten en la buena administración de los recursos materiales que posee la Facultad y el mantenimiento de los mismos.

## **1.2.5 Ambientes y equipamiento**

### **1.2.5.1 Salones específicos**

Posee un salón de conferencias, Aula José Rolz Brennett conocida como Aula Magna, en la cual se llevan a cabo las graduaciones, conferencias, talleres; y el salón “Miguel Ángel Asturias”. Cuenta también con diecinueve salones de clases, de los cuales seis están ubicados en la planta baja y trece en la planta alta. Pero todos ubicados en el edificio S-4 de la Facultad de Humanidades.

### **1.2.5.2 Oficinas**

La Facultad de Humanidades cuenta con un total de 53 cubículos, 29 oficinas para cargos administrativos.

### **1.2.5.3 Cocina**

No cuenta con cocina ni comedor, la Facultad solo dispone de una cafetería, que atiende a docentes, colaboradores de la institución, estudiantes y público en general.

### **1.2.5.4 Comedor**

No cuenta con cocina ni comedor, la Facultad solo dispone de una cafetería, que atiende a docentes, colaboradores de la institución, estudiantes y público en general.

### **1.2.5.5 Servicios sanitarios**

En el primer y segundo nivel hay sanitario para damas, con cuatro retretes y seis lavamanos. Para caballeros únicamente se ubica uno en el segundo

nivel, el cual tiene cuatro excusados, tres mingitorios y tres lavamanos.

#### **1.2.5.6 Biblioteca**

La Biblioteca Central y la red de bibliotecas y centros de documentación de cada unidad académica o instituto de investigación, en su conjunto poseen un acervo cultural de más de 100,000 libros y documentos. Se ofrecen diversos servicios de orientación a estudiantes, profesores, investigadores, entre ellos búsqueda computarizada de información.

#### **1.2.5.7 Bodega (a)**

Cuenta con una bodega y un centro de reproducciones el cuál esta para uso exclusivo del área administrativa y docente.

#### **1.2.5.8 Gimnasio, salón multiusos**

N/A

#### **1.2.5.9 Salón de proyecciones**

N/A

#### **1.2.5.10 Talleres**

N/A

#### **1.2.5.11 Canchas**

N/A

#### **1.2.5.12 Centro de producciones o reproducciones**

Cuenta con un centro de reproducciones el cuál esta para uso exclusivo del área administrativa y docente.

### **1.2.5.13 Otros**

#### **Carencias, fallas, deficiencias del sector**

1. Poca salubridad en los servicios sanitarios
2. No se fomentan las actividades culturales y deportivas
3. Inexistencia de espacios con condiciones básicas (comedor) para el personal que labora en la institución educativa
4. Insuficiente espacio físico para atender a los estudiantes inscritos.

## **Sector de Finanzas**

### **1.3.1 Fuentes de Financiamiento**

#### **1.3.1.1 Presupuesto de la nación**

Asignación presupuestaria para la Universidad San Carlos de Guatemala. Corresponde a la Universidad de San Carlos de Guatemala una asignación privativa no menor del cinco por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, debiéndose procurar un incremento presupuestal adecuado al aumento de su población estudiantil o al mejoramiento del nivel académico. (Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 84)

Por lo que de la cantidad asignada para el funcionamiento de la Facultad de Humanidades se distribuye de la siguiente manera, el 97% del presupuesto total es destinado para el pago de salarios, asignándole únicamente el 3% a los servicios generales, como servicios básicos, infraestructura, materiales y suministros.

#### **1.3.1.2 Iniciativa privada**

#### **1.3.1.3 Cooperativa**

#### **1.3.1.4 Ventas de productos y servicios**

Forman el patrimonio de la Universidad: 1o. Los bienes de cualquier clase que se le hayan adjudicado y los nacionales que hubiere tenido a su servicio y administración; 2o. Las rentas, productos y emolumentos que provengan de sus bienes propios; 3o. El producto de los impuestos, arbitrios, derechos, cuotas y tasas establecidas y las que se establezcan a su favor; y 4o. Los demás bienes que haya adquirido o adquiera de conformidad con la ley. (Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 48)

#### **1.3.1.5 Rentas**

Las rentas de la Universidad se agrupan bajo las siguientes denominaciones:

1. Originarias o de derecho patrimonial;
2. Estatutarias o de derecho presupuestal, y
3. Derivadas o de derecho público.

Son «rentas originarias» o de derecho patrimonial:

1. Los recursos que provienen de los bienes propios de la institución;
2. Los ingresos provenientes de los servicios públicos, técnicos o profesionales de sus Unidades Académicas, Institutos, establecimientos y dependencias, cuando dichas actividades deben ser remuneradas de conformidad con los respectivos aranceles;
3. Las utilidades que rindan la venta de sus obras literarias, de semovientes y producción agrícola, industrial y comercial provenientes de su actividad de docencia productiva, y las suscripciones de sus publicaciones periódicas; y
4. Las pensiones y subvenciones voluntarias, de carácter permanente o eventual, que le otorguen las instituciones o los particulares. Forman las «rentas derivadas» de derecho público, todas aquellas recaudaciones provenientes de los impuestos, arbitrios, derechos, cuotas y tasas que se decreten o establezcan a su favor. Son «rentas estatutarias» o de derecho presupuestal, las que reciba periódicamente del Estado, de acuerdo con las asignaciones que para el efecto señale el presupuesto General de la Nación.

#### **1.3.1.6 Donaciones, otros.**

Los ingresos por su naturaleza son Ordinarios y Extraordinarios. Ordinarios cuando fluyen constante o periódicamente y Extraordinarios cuando se dan de manera aislada.

### **1.3.2 Costos**

#### **1.3.2.1 Salarios**

El salario es distribuido dependiendo del presupuesto general que es el 97%.

### **1.3.2.2 Materiales y suministros**

Corresponde a la compra de los mismos utilizando el 2% del presupuesto.

### **1.3.2.3 Reparaciones y construcciones**

Del 1% restante se invierte en este rubro.

### **1.3.2.4 Mantenimiento**

Del 1% restante se invierte en este rubro.

### **1.3.2.6 Servicios generales (electricidad, teléfono, agua...)**

Del 1% restante se invierte en este rubro.

## **1.3.3 Control de Finanzas**

### **1.3.3.1 Estado de cuentas**

### **1.3.3.2 Disponibilidad de fondos**

La disponibilidad de fondos son recaudados por la cuota de inscripción solicitada a los estudiantes en Escuela de Vacaciones, y la distribución de este ingreso es para cubrir los gastos extracurriculares de los docentes.

### **1.3.3.3 Auditoria interna y externa**

Para verificar el cumplimiento de las normas y políticas contables se cuenta con los servicios de un Auditor interno y la Auditoria externa se da

mediante lo establecido por la ley, y es a través del órgano encargado para desarrollar dicha función que es la Contraloría de Cuentas.

#### **1.3.3.4 Manejo de libros contables**

##### **Carencias, fallas, deficiencias del sector**

1. El presupuesto de funcionamiento es muy bajo.
2. Se invierte muy poco en mejoras e infraestructura.
3. El porcentaje designado para materiales y servicios es muy bajo.

### **Sector Recursos Humanos**

#### **1.4.1 Personal Operativo**

N/A No aplica ya que la Facultad de Humanidades solamente requiere de Personal Administrativo y de Servicio para su correcto funcionamiento.

##### **1.4.1.1 Total laborantes**

N/A

##### **1.4.1.2 Total laborantes fijos e interinos**

N/A

##### **1.4.1.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente**

N/A

#### **1.4.1.4 Antigüedad del personal**

N/A

#### **1.4.1.5 Tipos de laborantes (profesionales, técnicos...)**

N/A

#### **1.4.1.6 Asistencia del personal**

Para el registro de asistencia del personal que labora en la Facultad de Humanidades se utiliza un listado, el cual deja constancia de hora de entrada y salida del personal así como la respectiva firma de cada uno de los colaboradores.

#### **1.4.1.7 Residencia del personal**

El personal que labora en la Facultad de Humanidades, reside en diferentes zonas de la Ciudad capital de Guatemala, algunos se ubican en las cercanías de la ciudad universitaria y otros provienen de zonas aledañas, así como zonas lejanas a esta.

#### **1.4.1.8 Horarios**

La Facultad de Humanidades tiene tres diferentes horarios de trabajo:

- Jornada Matutina 7:00 a 13:00 horas.
- Jornada Vespertina 14:00 a 20:00 horas.
- Jornada Intermedia 10:00 a 17:00 horas.

### **1.4.2 Personal Administrativo**

### **1.4.2.1 Total laborantes**

Al finalizar el dos mil trece se cuenta con un total del personal Administrativo es de 68 personas.

### **1.4.2.2 Total laborantes fijos e interinos**

El recurso humano de la Facultad de Humanidades se integra del personal administrativo, docente, técnico-operativo, de servicio usuarios. El personal administrativo lo integra como máximo órgano de dirección, Junta Directiva, Decano, Secretaria Académica, Secretaria Adjunta y los diferentes directores de departamentos, escuelas y jefes de sección.

Reglón 022 (personal contrato indefinido) 21 personas

Reglón 021 (personal contrato definido) 6 personas

Reglón 011 (personal asignado) 41 personas

### **1.4.2.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente**

El total del porcentaje aproximado que se retira e incorpora es del 1%, lo cual indica en términos de análisis que la administración y gestión del personal está siendo efectiva ya que se observa poca rotación del personal.

#### **Carencias, fallas, deficiencias del sector**

1. Edificio en condiciones de limpieza bajas.
2. Desmotivación en el personal para capacitarse.
3. Rezago en la innovación tecnológica
4. Desactualización de información del personal.

## Sector Currículo

### **1.5.1 Plan de estudios y tipos de servicios**

La facultad de Humanidades ofrece diferentes planes de estudio con la finalidad de tener mayor cobertura estudiantil. El Departamento de Arte ofrece en Plan diario y en jornada nocturna, las siguientes carreras: Profesorado en Enseñanza Media en Artes Plásticas e Historia del Arte. Profesorado en Enseñanza Media en Educación Musical. Técnico en restauración de Bienes Muebles. Licenciatura en Arte. El Departamento de Pedagogía ofrece en Plan diario, Plan fin de Semana (sábados y domingos) jornada matutina, intermedia y nocturna, las carreras de: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa. Profesorado de Enseñanza Media y Técnico en Investigación Educativa. Profesorado en Enseñanza Media y Técnico en Educación Intercultural. Profesorado en Enseñanza Media y Promotor en Derechos Humanos y Cultura de Paz. Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Licenciatura en Pedagogía e Investigación Educativa. Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos. Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular. Departamento de Filosofía ofrece en Plan diario jornada nocturna las Carreras de: Profesorado en Enseñanza media en Filosofía. Licenciatura en Filosofía. Departamento de Letras, ofrece dos carreras en jornada matutina y nocturna, Plan diario, Profesorado en Lengua y Literatura. Licenciatura en Letras. Sección de Idiomas ofrece en Plan diario, jornada nocturna la carrera de; Profesorado en Enseñanza Media en Idioma Inglés. Escuela de Bibliotecología en jornada nocturna y plan Sabatino, Bibliotecario General, Licenciatura en Bibliotecología. Departamento de Postgrado, ofrece Maestría en Docencia Universitaria, Maestría en Investigación, Maestría en Docencia

Universitaria con especialidad en Evaluación Educativa, Maestría en Letras, Maestría en Bibliotecología. Secciones Departamentales, funcionan los días sábados en varios departamentos del país. Antigua Guatemala, Barberena, Chimaltenango, Chiquimula, Coatepeque, Cobán, Escuintla, Esquipulas, Fray Bartolomé de las Casas, Huhuetenango, Jocotenango, Jalapa, Jutiapa, La Gomera, Morales, Nebaj, Nueva Concepción, Retalhuleu, Salamá, Santa Cruz del Quiché, Salamá, Santa Eulalia, Sololá, Soloma, Taxisco, Totonicapán y Zacapa.

#### **1.5.1.1 Nivel que atiende**

- Nivel de Profesorado en diferentes especialidades.
- Nivel de Licenciatura en diferentes especialidades.
- Nivel Postgrado en diferentes especialidades.

#### **1.5.1.2 Áreas que cubre**

- Área Central – Guatemala ciudad.
- Secciones Departamentales - Antigua Guatemala, Barberena, Chimaltenango, Chiquimula, Coatepeque, Cobán, Escuintla, Esquipulas, Fray Bartolomé de las Casas, Huhuetenango, Jocotenango, Jalapa, Jutiapa, La Gomera, Morales, Nebaj, Nueva Concepción, Retalhuleu, Salamá, Santa Cruz del Quiché, Salamá, Santa Eulalia, Sololá, Soloma, Taxisco, Totonicapán y Zacapa.

#### **1.5.1.3 Programas especiales**

Programa de Proyección Social: Ejercicio Profesional Supervisado, Actualización y Capacitación. Divulgación del conocimiento. Programa Virtual para Estudiantes FAHUSAC, Programa de Educación Continua, Programas de Acción social transformadora, Programa de Cursos Libres, Programa Virtual para Admisiones.

### **Carencias, fallas, deficiencias del sector**

1. Baja participación de la Facultad en la problemática Nacional.
2. Baja promoción en la apertura de nuevos servicios curriculares.

## **Sector Administrativo**

### **1.6.1 Planeamiento**

#### **1.6.1.1 Tipos de planes, cortos, medianos, largo plazo)**

El fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es imprescindible para el logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento de su mandato constitucional.

La planificación estratégica y la programación operativa anual, así como la evaluación permanente son cada vez más importantes en la Universidad, en parte, como respuesta a la demanda de la sociedad de rendir cuentas. El fin primordial de la USAC es ser rectora de la educación superior pública, como tal, debe mostrar el logro de mejores resultados académicos, no sólo por su pertinencia sino también por la relevancia en el desarrollo nacional. La Universidad de San Carlos de Guatemala, convencida que fortaleciendo los procesos de planificación en las unidades académicas y administrativas, podrá dar cumplimiento a su

compromiso constitucional de dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación estatal; desde noviembre de 2003 aprobó, como consta en el acta número 28-2003 del Consejo Superior Universitario, el Plan Estratégico USAC-2022. Esto implica no tan sólo una fuerte apuesta a la satisfacción de las demandas del presente universitario, sino también implica dar una respuesta a las expectativas del estudiantado y la población guatemalteca, a través de la investigación, docencia y extensión que brinda la universidad. Para este efecto, el POA está destinado a conducir en accionar de las distintas dependencias universitarias para el año 2013, tanto académicas como de la administración central.

#### 1.6.1.2 Elementos de los planes

- Introducción
- Visión
- Misión
- Tendencias
- Problemas
- Desafíos
- Estrategias
- Políticas
- Objetivos

#### 1.6.1.3 Forma de implementar los planes

La Facultad de Humanidades como Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tienen dentro de su estructura organizativa y funcional la planificación de todas sus acciones, como parte del fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera. Por otra parte, el Consejo Superior Universitario -CSU- en el Punto Quinto del Ata No. 09-2011 de la sesión celebrada el día 11 de mayo de 2011, aprobó el instructivo

general para la elaboración de los planes operativos y las líneas estratégicas que deberán orientar el quehacer de las unidades académicas. Con base en lo anterior y para responder a la implementación de una cultura de planificación, la Facultad de Humanidades presenta el Plan Operativo anual 2013. El Plan Operativo anual 2013 es un instrumento institucional cuyo objetivo y fundamental radica en definir las previsiones de los grandes objetivos y metas, así como integrar y organizar el desarrollo de las acciones globales, un componente esencial de este planeamiento es asegurar el seguimiento, el control y la evaluación de lo programado, en función de la visión, misión y estrategias institucionales.

#### **1.6.1.4 Base de los planes: políticas o estrategias u objetivos o actividades**

##### Políticas:

1. Insertar la actividad humanística en la vida nacional.
2. Modernizar y fortalecer el funcionamiento de la facultad de Humanidades.
3. Preparación de profesionales con formación humanística, científica y tecnológica.
4. Desarrollo de actitudes y capacitaciones innovadoras para el fomento de la educación local y la administración educativa pública y privada.

5. Efectividad del sistema para efectos de graduación dentro de plazos establecidos.

6. Perfeccionamiento y actualización profesional de personal, a través de desarrollo de los potencializadores en los campos de la docencia, la investigación, la extensión de servicios.

7. Integración de programas de formación continua.

8. Oferta académica compatible con las tendencias y necesidades de la sociedad.

Estrategias:

1. Promover la cultura de la planificación y la evaluación en vía del

Mejoramiento continuo de las políticas de la Universidad de San Carlos.

2. Contribuir eficazmente a la cultura de rendición de cuentas en la congruencia efectiva entre la previsión y los productos institucionales.

3. Contribuir a la construcción y cumplimiento efectivo de las metas e indicadores del sistema de planificación universitaria.

4. Puntualizar en la ejecución de los procesos y en la responsabilidad de la entrega de productos institucionales, de manera continua e integral.

5. Elevar cuantitativa y cualitativamente la gestión institucional y la intervención de los involucrados en los proyectos de la investigación, docencia y extensión universitaria.

Objetivos:

a) Integrar el pensamiento universitario mediante una visión conjunta y universal de los problemas del hombre y del mundo.

b) Fomentar y desarrollar el pensamiento humanista, manteniendo una vinculación permanente entre las humanidades, la ciencia, la técnica y el arte, y una relación estrecha con el pensamiento contemporáneo y con la realidad económica, social y cultural.

c) Investigar en los campos de las disciplinas filosóficas, literarias, pedagógicas, bibliotecológicas, lingüísticas, artísticas y en los que con ellas guardan afinidad y analogía.

d) Enseñar en las ramas del saber humano enunciados en el inciso anterior, en los grados y conforme a los planes que adelante se enuncian.

e) Desarrollar la formación humanística en la Universidad, tanto la que corresponda específicamente a los estudios que imparte como a otras áreas de enseñanza o profesionales.

f) Formar, en colaboración con las demás Facultades de la Universidad de San Carlos, al profesor universitario.

g) Formar y titular a los profesores para la educación media, en las especialidades requeridas por dicho nivel educativo. Para este propósito recibirá la colaboración de las demás Facultades y otros organismos académicos que integra la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo, solicitará la colaboración de entidades como academias, conservatorios e institutos que ofrezcan enseñanzas especializadas.

h) Dar a los universitarios y a todas las personas que tengan interés en ello, una base de cultura general de conocimientos sistemáticos del medio nacional que es indispensable para llenar eficazmente su cometido en la vida de la comunidad.

i) Crear una amplia y generosa conciencia social en el conglomerado universitario, a fin de articular la función de la Universidad y de sus estudiantes egresados con las más elevadas aspiraciones de la colectividad.

j) Realizar las funciones de extensión universitaria, en las áreas del saber que le corresponden, como medio de contribuir a la misión social de la Universidad y para mantenerla vinculada a la realidad cultural, económica y social de la Nación.

k) Coordinar sus actividades con bibliotecas, museos, academias, conservatorios y con todas aquellas instituciones que puedan cooperar en la conservación, el estudio, la difusión y el avance del arte y de las disciplinas humanísticas.

- 4 carreras en proceso de acreditación

- 36 carreras ofrecidas
- 4 carreras autoevaluadas
- 2 visitas de pares externos (Pedagogía y Bibliotecología)
- 4 planes de mejora elaborados
- 1 acreditación otorgada por institución interna
- 4 convenios celebrados con diferentes entidades
- 430 profesores formados en planificación universitaria
- 1500 estudiantes participantes en acciones de intercambio estudiantil
- 1 cesión para efectos de propuesta del marco administrativo de la Facultad de Humanidades.
- 1 propuesta metodológica para la elaboración del marco administrativo y de la Unidad Académica
- 3 proyectos de investigación del Consejo Coordinador e Impulsador de la Investigación
- 1 reunión mensual al CONCIUSAC en representación de la Facultad de Humanidades
- 640 profesores incorporados al sistema audiovisual
- 20 horas mensuales en la producción de videoconferencias, 3000 estudiantes beneficiados.
- 100 computadoras en disponibilidad para 460 docentes.
- 60 proyectos productivos en acciones de orientación humanista.

### **1.6.2.2 Organigrama**

Esta institución cuenta con uno y fue aprobado en el Punto DECIMO NOVENO del Acta No. 15-2006, del 23 .05. 2006, modificado en Punto DECIMOCUARTO del Acta No. 07- 2007 del 08.05.07 y Punto VIGESIMOTERCERO del Acta No.14-2007 del 09.10.2007. Modificado por

ampliación en Punto TRIGESIMO SEGUNDO, Inciso 32.8 del Acta No. 11-2008 del 15.07.2008 por Junta Directiva de la Facultad de Humanidades.

### **1.6.2.3 Funciones cargo-nivel**

Esta depende desde Junta Directiva de la facultad, consejo de directores, Decano, unidad de planificación, Secretaria académica y 84 adjunta luego dependen de ellas una serie de departamento que ayudan al funcionamiento de la institución, y del decanato otra serie de oficinas que ayudan a la Facultad.

### **1.6.2.4 Existencia o no de manuales de funciones**

Si existe un Manual de Organización y Funciones. Facultad de Humanidades.

## **1.6.3 Coordinación**

### **1.6.3.1 Existencia o no de informativos internos**

Si cuentan con los informativos de cada coordinación y cada oficina para ello se encarga el Departamento de Relaciones Públicas.

### **1.6.3.2 Existencia o no de carteleras**

Si existen carteleras informativas en los diferentes pasillos de la Facultad.

### **1.6.3.3 Formularios para las comunicaciones escritas**

Si existen dichos formularios como la asignación de cursos, certificaciones de estudio, reportes académicos, actas de cursos, programas de cursos, pensum de estudio, nombramientos de revisor y de comité revisor, pagos de escuela de vacaciones y trifoliales informativos.

#### **1.6.3.4 Tipos de comunicación**

Directa hacia los directivos de la institución y de las diferentes coordinaciones, Indirecta a los estudiantes por medio de los docentes o por anuncios y trifoliales con que cuenta la institución.

#### **1.6.4 Control**

##### **1.6.4.1 Normas de control**

Cada coordinador lleva un control sobre el personal a medida de que se valla trabajando diferente papelería en cada uno de ellos.

##### **1.6.4.2 Registro de asistencia**

Existe un registro diario y continuo de docentes trabajadores administrativos y operativos de la cual se encarga una de las secretarias que tiene a su Cargo la secretaria académica.

#### **Carencias, fallas, deficiencias del sector**

- 1. Escasas reuniones de monitoreo y evaluación.**
- 2, Bajo control de servicio al cliente.**

#### **Sector de Relaciones**

##### **1.7.1 Institución usuarios**

##### **1.7.1.1 Estado/forma de atención a los usuarios**

Existe una atención directa hacia los estudiantes en cuanto a la realización.

### **1.7.1.2 Intercambios deportivos**

Se han hecho campeonatos de futbol en años anteriores entre los mismos estudiantes de la Facultad.

### **1.7.1.3 Actividades sociales (fiestas, ferias)**

Estas actividades se dan a principios de año cuando se hace la bienvenida a los estudiantes y la huelga estudiantil que se lleva a acabo al tercer mes del año.

### **1.7.1.4 Actividades culturales (concursos, exposiciones)**

Dan oportunidad a otras instituciones para que promocionen sus actividades culturales.

### **1.7.1.5 Actividades académicas (seminarios, conferencias, etc.)**

Se realizan seminarios académicos para los docentes y estudiantes,

conferencias para orientar a los estudiantes y capacitaciones para los docentes.

## **1.7.2 Institución con otras instituciones**

### **1.7.3 Institución con la comunidad**

#### **1.7.3.1 Con agencias locales y nacionales (municipales y otros)**

Promocionan la Facultad en diferentes actividades con otras facultades y con instituciones del estado.

#### **1.7.3.2 Asociaciones locales (clubes y otros)**

#### **1.7.3.4 Extensión**

Para ello existe un departamento encargado de promocionar a la facultad en todo el interior del país, dando a conocer los planes de estudio y de trabajo académico y educativo.

### **Carencias, fallas, deficiencias del sector**

1. Poca capacidad de gestión para financiar proyectos productivos, sociales y de infraestructura.
2. Baja capacidad de articulación con entidades nacionales e internacionales, en materia de celebración de Convenios, Acuerdos y Cartas de entendimiento.

## **Sector Filosófico, Político, Legal**

### **1.8.1 Filosofía de la institución**

#### **1.8.1.1 Principios filosóficos de la Institución**

#### **1.8.1.2 Visión**

Visión de Facultad de Humanidades: Ser una entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, geopolítico y educativo, con impacto en las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional.

#### **1.8.1.3 Misión**

Misión de la Facultad de Humanidades; Unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con la excelencia académica en las distintas áreas de las humanidades, que incidan en la solución de los problemas de la realidad nacional.

## **1.8.2 Políticas de la Institución**

### **1.8.2.1 Políticas institucionales**

La Facultad de Humanidades tiene como políticas:

a. "Elevar el nivel académico de los estudiantes de la Facultad de Humanidades.

b. Profesionalizar a docentes y estudiantes para orientar a la competitividad y así mejorar la calidad educativa del país.

c. Organizar a la comunidad educativa a nivel nacional para buscar soluciones viables a los problemas educativos y culturales.

d. Propiciar vínculos con organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales y así conjuntamente mejorar la situación nacional.

e. Fomentar la investigación en la comunidad educativa de la Facultad de Humanidades."(2:2)

### **1.8.2.3 Objetivos o metas**

Objetivos:

- a) Integrar el pensamiento universitario, mediante una visión conjunta y universal de los problemas del hombre y el mundo.
- b) Investigar en los campos de las disciplinas filosóficas, históricas, literarias, pedagógicas, psicológicas, lingüísticas y en los que con ellas guardan afinada y analogía.
- c) Crear una amplia y generosa conciencia social en el conglomerado universitario, a fin de articular la función de la Universidad y de sus estudiantes y egresados con las altas finalidades de la colectividad.
- d) Preparar y titular a los Profesores de Enseñanza Media tanto en las ciencias como en la cultura y las artes.
- e) Brindar directa e indirectamente cultura general y conocimientos sistemáticos del medio nacional;
- f) Desarrollar conciencia social en el conglomerado universitario, a fin de Articularla con las necesidades de la sociedad guatemalteca.
- g) Realizar las labores de extensión cultural que son necesarias para mantener vinculada a la Universidad con los problemas de la realidad nacional.
- h) Coordinar sus actividades con Bibliotecas, Museos, Academias, Conservatorios y con todas aquellas instituciones que puedan cooperar a la conservación, al estudio, a la difusión y al avance del arte y de las disciplinas humanísticas;

- i) Cumplir todos aquellos otros objetivos que por su naturaleza y su orientación le competan.”

Metas:

- a) Formar docentes e investigadores capaces de conocer, analizar e interpretar la realidad histórica nacional, vinculada a la tradición intelectual heredada en un marco constituido por los distintos campos humanísticos; transmitiendo el resultado de este proceso tanto en la docencia como en la publicación de trabajos.
- b) Formar profesionales que promuevan y fomenten la práctica y enseñanza del arte así como la conservación y preservación del patrimonio artístico cultural guatemalteco.
- c) Preparar Profesores de Enseñanza Media en Artes, Filosofía, en Idioma Inglés, en Letras y Pedagogía, para impartirlo en el nivel medio.
- d) Coordinar los programas de proyección cultural de la Facultad.
- e) Orientar la docencia, fomentar la investigación científica, promover la extensión cultural intra y extra-facultativa.
- f) Integrar los esfuerzos por la superación académica de los/las profesionales universitarios (as) en general y en particular a quienes

obtengan grado académico de licenciatura en cualquiera de las carreras afines a las humanidades.

- g) Promover la investigación científica en los campos: administrativo, artístico, bibliotecológico, currículo, derechos humanos, docencia, evaluación, filosófico, histórico, intercultural, investigativo, lingüístico-literario, pedagógico o de cualquier otra especialidad que se creare dentro de la Facultad de Humanidades.
- h) Contribuir al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales desde el punto de vista cultural y educativo; con espíritu patriótico.
- i) Resolver en materia de su competencia las consultas que le formulen los organismos universitarios estatales y otras entidades.

### **1.8.3 Aspectos Legales**

#### **1.8.3.1 Personería jurídica**

La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad, dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales. Se rige por su Ley Orgánica y por los estatutos y reglamentos que ella emita, debiendo observarse en la conformación de los órganos de

dirección, el principio de representación de sus catedráticos titulares, sus graduados y sus estudiantes.

### **1.8.3.2 Marco legal que abarca la institución (leyes generales, acuerdos)**

- “Constitución Política de la República de Guatemala” Artículo 82, 83, 84, 85, 86, 87.
- “Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala” Decreto Número 325
- Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma)
- Ley de Universidades Privadas
- Decreto Número 82-87
- Reglamento Interior del Consejo Superior Universitario
- Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico
- Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera
- Reglamento de la Junta Universitaria del Personal Académico.
- Reglamento de Formación y Desarrollo del Personal Académico
- Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario
- Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento del Programa Sabático del Personal académico

- Reglamento para la Contratación del Profesor Visitante.
- Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su personal.
- Reglamento de la tasa estudiantil.
- Reglamento General de los centros regionales universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento General del Centro Universitario de Occidente.
- Reglamento de Apelaciones Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento para Autorización de Carreras en las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento para la administración de las áreas de parqueo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento para la actividad comercial en las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Reglamento para el desarrollo de actividades públicas en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Normas y procedimientos para la concesión de licencias, otorgamiento de ayudas becarias y pago de prestaciones especiales al personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Reglamento de la Junta Administradora del plan de prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento Interno de Funcionamiento y Organización de la Junta Universitaria de Personal.
- Reglamento de administración estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Reglamento de elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### **1.8.3.3 Reglamentos internos**

Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su personal.

(Modificado por el punto Noveno, del Acta 27-2005 del Consejo Superior Universitario, de fecha 26/10/2005, en Artículo 11, literal b)

**Artículo 1.** Objeto. El presente Estatuto regula las relaciones de trabajo entre la Universidad de San Carlos y su personal con el fin de lograr un mejor rendimiento cualitativo y cuantitativo en sus funciones, asegurándole estabilidad, estímulo y equidad en su trabajo, así como justas prestaciones de acuerdo con las posibilidades económicas de la Universidad. El personal universitario debe superarse en forma perseverante y la Universidad creará, mantendrá y desarrollará los instrumentos que permitan tal superación.

**Artículo 2.** Naturaleza. Los derechos que establece son irrenunciables y se consideran garantías mínimas susceptibles de ser mejoradas conforme a las posibilidades de la Universidad.

**Artículo 3.** Principios. Son principios fundamentales de este Estatuto, los siguientes:

1. Los puestos en la Universidad de San Carlos deben otorgarse atendiendo únicamente a méritos de capacidad, preparación, eficiencia y honradez. Por consiguiente el otorgamiento de los mismos se hará mediante un sistema de oposición que instituya la carrera universitaria. Los puestos que por su naturaleza y fines deban quedar fuera del proceso de oposición, deben ser señalados en este Estatuto.

2. Para el otorgamiento de puestos en la Universidad no deben hacerse discriminaciones por motivo de raza, sexo, estado civil, religión, posición social o económica y opiniones políticas.

3. A igual trabajo en igualdad de condiciones, eficiencia y antigüedad debe corresponder igual salario.

4. Los trabajadores universitarios deben estar garantizados contra despidos que no tengan como fundamento una causa justa. También deben estar sujetos a normas de disciplina y recibir justas prestaciones económicas y sociales.

**Artículo 4.** Trabajador universitario. Se considera trabajador la persona individual que presta un servicio remunerado por el erario de la Universidad, mediante el pago de un salario en virtud de nombramiento, contrato o cualquier otro vínculo legalmente establecido.

**Artículo 5.** Fuentes supletorias. Los casos no previstos en este Estatuto deben ser resueltos de acuerdo con los principios fundamentales del mismo, las doctrinas de la administración de personal en el servicio público, Ley de Servicio Civil, Código de Trabajo, la equidad, las leyes comunes y los principios generales del derecho.

**Artículo 6.** Preferencia a los guatemaltecos. Los servidores de la Universidad comprendidos en este Estatuto deben ser preferentemente guatemaltecos, y sólo podrá emplearse a extranjeros cuando no hubieren guatemaltecos que puedan desempeñar con eficiencia el trabajo, previa resolución de la División de Administración de Personal.

#### **Carencias, fallas, deficiencias del sector**

No se conocen principios filosóficos de la institución.

No se recopilan los principios legales que respaldan a la institución.

## Lista de Cotejo para Evaluación del Diagnóstico

No.	Indicadores	Realizado	No Realizado
1	Se dio a conocer la necesidad detectada dentro del Departamento.	<b>X</b>	
2	Se recolecto información útil para su registro.	<b>X</b>	
3	Se observó de manera interna y externa la institución.		
4	Se entrevistó a coordinadores y autoridades responsables del departamento		<b>X</b>
5	Se solicitó material informativo al personal administrativo de la facultad	<b>X</b>	
6	Se entrevistó al personal encargado de realizar los procesos administrativos	<b>X</b>	
7	Se analizó y ordeno la información obtenida antes de procesarla.	<b>X</b>	
8	Se realizó el proceso de revisión de la información obtenida.	<b>X</b>	
9	Se investigó en fuentes documentales sobre el Departamento.	<b>X</b>	
10	Se elaboró plan de la fase Diagnóstico	<b>X</b>	

## Lista de Cotejo para la Evaluación del Perfil

No.	Indicadores	Realizado	No realizado
1	Se identifica con claridad a los beneficiarios del proyecto.	<b>X</b>	
2	Se conoce el problema que afecta a la Institución	<b>X</b>	
3	Se determinó el tipo de proyecto que responde acertadamente al problema identificado	<b>X</b>	
4	Se da a conocer con claridad la Justificación del porque se eligió realizar este proyecto	<b>X</b>	
5	Existe una relación entre los objetivos y las metas planteados para llevar a cabo el proyecto.	<b>X</b>	
6	Se elaboró un presupuesto detallado con los costos del proyecto.	<b>X</b>	
7	Cuenta el proyecto con un cronograma de actividades	<b>X</b>	
8	Se llevó a cabo la elaboración del proyecto.	<b>X</b>	
9	Se entregó el perfil del proyecto al asesor.	<b>X</b>	
10	Se obtuvo la aprobación del perfil por parte del asesor del proyecto.	<b>X</b>	

## Lista de Cotejo para la Evaluación del Proceso de Ejecución del Proyecto

No.	Indicadores	Realizado	No realizado
1	Se llevaron a cabo todas las actividades establecidas en el Proyecto.	<b>X</b>	
2	Se alcanzó el objetivo general que se estableció en el perfil del proyecto.	<b>X</b>	
3	Se establecieron los Objetivos Específicos en el proyecto.	<b>X</b>	
4	Se dio un seguimiento a las actividades establecidas.	<b>X</b>	
5	Se contó con las autoridades de la institución para elaborar el proyecto.	<b>X</b>	
6	Se llenaron las necesidades que tenía el proyecto.	<b>X</b>	
7	Se generó una propuesta de cambio con la implementación del proyecto	<b>X</b>	
8	Se evaluó el cumplimiento de los objetivos trazados.	<b>X</b>	
9	Se contó con el recurso económico para ejecutar el proyecto.	<b>X</b>	
10	Se llevó a cabo exitosamente el Proyecto,	<b>X</b>	

## Lista de Cotejo para la Evaluación de Ejecución Final

No.	Indicadores	Realizado	No realizado
1	El proyecto representa beneficios para la Población estudiantil.	X	
2	Se participó activamente durante la ejecución del proyecto.	X	
3	Considera que el proyecto lleno las expectativas de los directivos de la institución.	X	
4	Se contó con los recursos humanos, físicos y económicos para realizar el proyecto.	X	
5	Le gustaría aportar su experiencia en la ejecución de otro proyecto.	X	

# ANEXOS



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Guatemala, 25 de abril 2015

Licenciado.  
Guillermo Arnoldo Gaytán Monterroso  
Director Departamento Extensión  
Facultad de Humanidades

Licenciado Gaytán:

Hacemos de su conocimiento que el estudiante: **Karen Yemina González Morales**

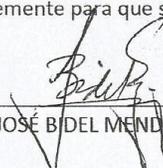
Con carne No. 200118046 Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

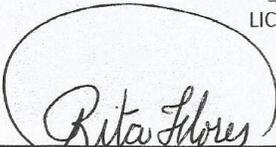
EPS TESIS

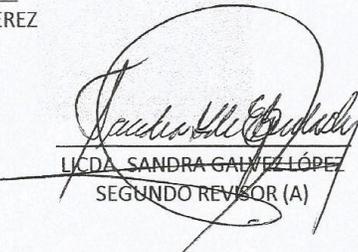
TITULADO

TEXTO PARALELO DEL CURSO E132.3 POLÍTICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO, CORRESPONDIENTE AL OCTAVO CICLO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, FACULTAD DE HUMANIDADES, USAC.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**

  
LIC. JOSÉ BÍDEL MENDEZ PEREZ

  
LICDA. RITA DEL ROSARIO FLORES GIL  
PRIMER REVISOR (A)

  
LICDA. SANDRA GALVEZ LÓPEZ  
SEGUNDO REVISOR (A)

C.c. expediente  
Archivo

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301 85302 Fax: 85320



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 13 de mayo de 2015

Señora  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS ( X ), Tesis ( ) titulado  
TEXTO PARALELO DEL CURSO E132.3 POLÍTICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO, CORRESPONDIENTE  
AL OCTAVO CICLO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN  
EDUCATIVA, FACULTAD DE HUMANIDADES, USAC.

Carne: 200118046

Dirección para recibir notificaciones: 11 CALLE 14-58 ZONA 11 COLONIA CARABANCHELL  
[Karen\\_yemina@hotmail.com](mailto:Karen_yemina@hotmail.com) y [karenyemina@gmail.com](mailto:karenyemina@gmail.com)

Teléfono: 56991039

Solicito fecha de EXAMEN PRIVADO, previo a optar al grado de Licenciado(a) en:

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

Atentamente,

Karen Yemina González Morales  
DPI 1796 35190 0101

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala 27 de febrero 2015

Señores  
**COMITÉ REVISOR DE TESIS O EPS**  
Facultad de Humanidades

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de tesis ( ) o EPS (X) presentado por el (la) estudiante:

KAREN YEMINA GONZALEZ MORALES  
200118046

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa

Título del trabajo:

TEXTO PARALELO DEL CURSO DE POLITICA Y PLANTEAMIENTO EDUCATIVO, LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA, FACULTAD DE HUMANIDADES, USAC.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Asesor LIC. JOSE BIDEL MENDEZ PEREZ  
Revisor 1 LICDA. RITA DEL ROSARIO FLORES GIL  
Revisor 2 LICDA. SANDRA GALVEZ LOPEZ

Lic. Guillermo Arnulfo Cayón Monterroso  
Departamento de Extensión

Vo. Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Decano

C.c. expediente  
Archivo

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 17 de enero de 2015

Licenciado  
Guillermo Arnoldo Gaytán Monterroso  
Director del Departamento de Extensión  
Facultad de Humanidades

Señor Director:

Hago de su conocimiento que la estudiante: **Karen Yemina González Morales**

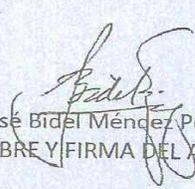
Con carné: 200118046 Dirección para recibir notificaciones: 11 calle 14-58, zona 11, colonia  
Rooselveth, Guatemala.

No. de Teléfono: 56991039 Estudiante de Licenciatura en: Pedagogía y administración  
educativa

Ha realizado informe final de EPS (XXX ) Tesis ( )

**Titulado: Texto paralelo del curso de Política y Planeamiento educativo,  
Licenciatura en Pedagogía y administración educativa, Facultad de  
Humanidades, USAC .**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada COMISIÓN REVISORA.

  
José Bidel Méndez Pérez  
NOMBRE Y FIRMA DEL ASESOR

Superior, Incluyente y Proyectiva  
S-4, ciudad universitaria zona 12  
Fonos: 24188602 24188610-20  
8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

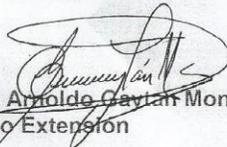
Guatemala, 24 Octubre 2019  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Humanidades**

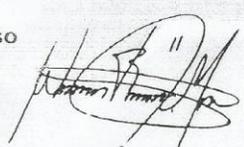
Licenciado (a)  
JOSE BIDEL MENDEZ PEREZ  
Asesor (a) de Tesis o EPS  
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(A) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de tesis ( ) o EPS (x) que ejecutará el (la) estudiante

KAREN YEMINA GONZALEZ MORALES  
200118046

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa

  
Lic. Guillermo Arnoldo Caylan Monterroso  
Departamento Extensión

  
Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Decano

C.C expediente  
Archivo

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala,

Señor (a)  
Director (a)  
Presente

Estimado Director (a):

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al (la) estudiante

Carné No. \_\_\_\_\_ En la institución que dirige.

El asesor-supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Esperamos contribuir con su institución de manera efectiva y eficaz.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. María Teresa Gatica Secaída  
Directora, Departamento de Extensión



MTGS/mog.

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

**PLAN DE CLASE . POLITICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**I. PARTE INFORMATIVA**

- a) Nombre del Profesor: Lic. José David Son Tumil No. De personal 8,354
- b) Código del curso: F30 Nombre del Curso Política y Planeamiento educativo
- c) Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- d) Ciclo: Séptimo y octavo Sección A y B Jornada: Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

**II DESARROLLO**

**Unidad II. Significado del planteamiento de la educación. 10 de agosto 2013. Segunda parte.**

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO
Asume una visión del planeamiento educativo nacional.	Plan: Definición, Diferencias entre plan, programa, proyecto, actividad. Enfoques del Planeamiento Educativo: Cultural, Económico, Administrativo, Técnico Pedagógico, Filosófico. El decálogo de la planificación. Preguntas claves a responder al inicio de un proceso.	Exposición de conceptos y definiciones. Preguntas y respuestas de los estudiantes Trabajo de grupos. Responder preguntas claves sobre un tema a planificar. Asignación de trabajo de investigación.	Plan de clase Guías de trabajo. Documentos de apoyo Recursos audiovisuales, Guía de trabajo en grupo	1) Hace diferencia con precisión de los conceptos, plan programa, proyecto y actividad. 2) Responde a palabras claves aplicadas a una situación planteada.

Docente: \_\_\_\_\_

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

**PLAN DE CLASE. POLITICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**I. PARTE INFORMATIVA**

- a) Nombre del Profesor: Lic. José David Son Turnil No. De personal 8,354
- b) Código del curso: F30 Nombre del Curso Política y Planeamiento educativo
- c) Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- d) Ciclo: Séptimo y octavo Sección A y B Jornada: Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

**II DESARROLLO**

**Unidad II. Significado del planteamiento de la educación. 17 de agosto 2013. Tercera parte.**

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO	DE
Asume una visión del planeamiento educativo nacional.	El Diagnóstico, El FODA. Una herramienta técnica para el diagnóstico. Premisas, Identificación de Objetivos, Identificación de resultados esperados, Formulación de opciones, Análisis de opciones, Selección de la mejor opción.	Exposición de conceptos y definiciones. Preguntas y respuestas de los estudiantes Trabajo de grupos. Elaborar factores del FODA y diseñar estrategias. Aviso de evaluación parcial. (sábado 24)	Plan de clase Guías de trabajo. Documentos de apoyo Recursos audiovisuales. Laptop Cañonera. Guía de trabajo en grupo	1) Describe la importancia del diagnóstico. 2) Aplica factores del FODA en situaciones educativas.	

Docente: 

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

**PLAN DE CLASE. POLITICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**I. PARTE INFORMATIVA**

- a) Nombre del Profesor: Lic. José David Son Turnil No. De personal 8,354
- b) Código del curso: F30 Nombre del Curso Política y Planeamiento educativo
- c) Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- d) Ciclo: Séptimo y octavo Sección A y B Jornada: Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

**II DESARROLLO**

**Unidad II. Significado del planeamiento de la educación. 24 de agosto 2013. Tercera parte.**

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO	DE
Asume una visión estratégica del planeamiento educativo nacional.	<p>FACTOR FODA</p> <p>PROCESO DEL FODA</p> <p>ESTRATEGIAS FODA</p> <p>Premisas, Identificación de Objetivos, Identificación de resultados esperados, Formulación de opciones, Análisis de opciones, Selección de la mejor opción.</p>	<p>Exposición de conceptos y definiciones.</p> <p>Preguntas y respuestas de los estudiantes</p> <p>EVALUACIÓN PARCIAL</p> <p>Identificación de Factores y estrategias FODA</p>	<p>Plan de clase</p> <p>Documentos de Apoyo.</p> <p>Recursos audiovisuales.</p> <p>Laptop</p> <p>Cañonera.</p> <p>Guía de trabajo en grupo</p>	<p>1) Describe la importancia del diagnóstico.</p> <p>2) Aplica conocimiento del FODA en análisis de casos planteados para realizar la clasificación de las estrategias.</p>	

Docente: \_\_\_\_\_

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

**PLAN DE CLASE. POLITICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**I. PARTE INFORMATIVA**

- a) Nombre del Profesor: Lic. José David Son Turmil No. De personal: 8,354
- b) Código del curso: F30 Nombre del Curso: **Política y Planeamiento educativo**
- c) Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- d) Ciclo: Séptimo y octavo Sección A y B Jornada: Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

**II DESARROLLO**

**Unidad IV. PLANEAMIENTO Y PROCESO EDUCATIVO. 7 de septiembre de 2013.**

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO	DE
Analiza políticas educativas y las vincula con las tendencias internacionales en materia de educación.	Los indicadores educativos de línea base. Indicadores de las políticas. La red de producción. Análisis de actores Productos intermedios Tendencias internacionales. Vinculación-plan-presupuesto.	Exposición de temas. Aportes de los alumnos. Análisis de indicadores. Elaboración de la red de producción. Exposición de tendencias.	Guías de trabajo. Documentos de apoyo Comprobación de lectura seleccionada. Recursos audiovisuales. Laptop cañonera	1)-Elabora indicadores educativos 2)-elabora una red de producción educativa. 3)-identifica tendencias internacionales en planeamiento educativo.	

Docente: \_\_\_\_\_

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

**PLAN DE CLASE. POLITICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**I. PARTE INFORMATIVA**

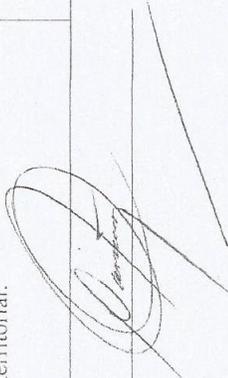
- a) Nombre del Profesor: Lic. José David Son Tumil No. De personal 8,354
- b) Código del curso: F30 Nombre del Curso Política y Planeamiento educativo
- c) Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- d) Ciclo: Séptimo y octavo Sección A y B Jornada: Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

**II DESARROLLO**

**Unidad IV. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. 21 de septiembre de 2013.**

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO	DE
Describe el diseño y alcance de la planeación estratégica aplicada a la educación.	Importancia de la planeación estratégica Conceptos básicos. Estrategia. Hito, Misión, Visión. Las ventajas y desventajas de la planeación estratégica. La planeación estratégica territorial.	Exposición de temas. Aportes de los alumnos. Análisis de indicadores. Exposición de la terminología pertinente. Comprobación de lectura.	Guías de trabajo. Documentos de apoyo Comprobación de lectura seleccionada. Recursos audiovisuales. Laptop cañonera	1) Identifica la misión y objetivos estratégicos institucionales. 2) Aplica con seguridad los elementos teóricos para la formulación de planes estratégicos y territoriales.	

Docente: \_\_\_\_\_



Vo. Bo. \_\_\_\_\_

**PLAN DE CLASE. POLITICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**I. PARTE INFORMATIVA**

- a) Nombre del Profesor: Lic. José David Son Turnil      No. De personal 8,354
- b) Código del curso: F30 Nombre del Curso Política y Planeamiento educativo
- c) Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- d) Ciclo: Séptimo y octavo Sección A y B Jornada: Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

**II DESARROLLO**

**Unidad IV. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. 28 de septiembre de 2013.**

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO	DE
Describe el diseño y alcance de la planeación estratégica aplicada a la educación.	La planificación estratégica territorial. Enfoque de Segeplan El territorio, Los centros urbanos intermedios y los centros urbanos dominantes. Esquema de la planeación a nivel institucional del Estado.	Exposición de temas. Aportes de los alumnos. Análisis de documento de lectura. Discusión en grupo conforme a una guía de trabajo.	Guías de trabajo. Documentos de apoyo Comprobación de lectura seleccionada. Recursos audiovisuales. Laptop cañonera	1) Define con propiedad planeación estratégica territorial. 2) Describe el ciclo de la planeación institucional en el Estado.	



Docente: \_\_\_\_\_ Vo. Bo. \_\_\_\_\_

**PLAN DE CLASE. POLITICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**I. PARTE INFORMATIVA**

- a) Nombre del Profesor: Lic. José David Son Turmil No. De personal 8,354
- b) Código del curso: F30 Nombre del Curso Política y Planeamiento educativo
- c) Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- d) Ciclo: Séptimo y octavo Sección A y B Jornada: Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

**II DESARROLLO**

**Unidad IV. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. 5 de octubre de 2013. (Replanteamiento de clase anterior)**

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO	DE
Describe el diseño y alcance de la planeación estratégica aplicada a la educación.	La planificación territorial. Enfoque de Segeplan. La propuesta Katun. Territorios y nodos. El territorio, Los centros urbanos intermedios y los centros urbanos dominantes. Esquema de la planeación a nivel institucional del Estado.	Exposición de temas. Aportes de los alumnos. Análisis de documento de lectura. Discusión en grupo conforme a una guía de trabajo.	Guías de trabajo. Documentos de apoyo Presentación power point Comprobación de lectura seleccionada. Recursos audiovisuales. Laptop cañonera	1) Define con propiedad la planeación estratégica territorial. 2) Describe el ciclo de la planeación institucional en el Estado.	

Docente: \_\_\_\_\_

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

**PLAN DE CLASE. POLITICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**I. PARTE INFORMATIVA**

- a) Nombre del Profesor: Lic. José David Son Tumil No. De personal 8,354
- b) Código del curso: F30 Nombre del Curso Política y Planeamiento educativo
- c) Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- d) Ciclo: Séptimo y octavo Sección A y B Jornada: Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

**II. DESARROLLO**

**Unidad VI. PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN ADMINISTRATIVA. 12 de octubre de 2013.**

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO	DE
Aplica criterios técnicos administrativos en el análisis del proceso de planeación de la educación.	Proceso de elaboración del POA institucional. Proceso de gestión del POA y los proyectos de inversión pública. El presupuesto El techo presupuestario Las cuotas presupuestarias La liquidación anual.	Exposición de temas. Aportes de los alumnos. Presentación de la ruta del POA en las instituciones públicas. Ejemplos diversos	Guías de trabajo. Documentos de apoyo Presentación power point Recursos audiovisuales. Laptop cañonera	1) Describe el proceso de elaboración del POA institucional. 2) Describe el ciclo administrativo del POA y el sistema de inversión pública.	

Docente: \_\_\_\_\_

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

**PLAN DE CLASE. POLITICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**I. PARTE INFORMATIVA**

- a) Nombre del Profesor: Lic. José David Son Turmil No. De personal 8,354
- b) Código del curso: F30 Nombre del Curso Política y Planeamiento educativo
- c) Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- d) Ciclo: Séptimo y octavo Sección A Y B Jornada: Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

**II. DESARROLLO**

**Unidad VII. PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA. 26 de octubre de 2013.**

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO	DE
Aplica metodologías contemporáneas en la formulación y evaluación de proyectos educativos.	Repaso de la clase del 12 de octubre. El proyecto educativo. Fases del proyecto. Metodología del marco lógico. Análisis de problemas, árbol de problemas. Árbol de objetivos.	Recapitulación del tema anterior. Exposición del tema de proyectos. Aportes de los alumnos. Ejemplos diversos. Ejercicios en grupo para definir el árbol de problemas y árbol de objetivos.	Guías de trabajo. Documentos de apoyo Fotocopias seleccionadas. Recursos audiovisuales. Laptop cañonera	1) Describe el proceso de elaboración del proyecto educativo. 2) Elabora un árbol de problemas y un árbol de objetivos.	

Docente:



Vo. Bo.

**PLAN DE CLASE. POLITICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**I. PARTE INFORMATIVA**

- a) Nombre del Profesor: Lic. José David Son Turmil No. De personal 8,354
- b) Código del curso: F30 Nombre del Curso Política y Planeamiento educativo
- c) Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- d) Ciclo: Séptimo y octavo Sección A y B Jornada: Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

**II. DESARROLLO**

**Unidad VII. PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA. 9 de noviembre de 2013.**

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO	DE
Aplica metodologías contemporáneas en la formulación y de evaluación de proyectos educativos.	Matriz del marco lógico. Selección del proyecto en base al análisis de los objetivos. Análisis de la viabilidad Elaboración de la matriz del marco lógico.	Breve repaso del árbol de problemas y de objetivos. Análisis de viabilidad. Selección del proyecto. Elaboración del diseño del proyecto usando la matriz del marco lógico. Especificaciones de la prueba final.	Guías de trabajo. Documentos de apoyo Fotocopias seleccionadas. Recursos audiovisuales. Laptop Cañonera	1) hace análisis de viabilidad de proyectos 2) Elabora el diseño del proyecto en la matriz del marco lógico.	

Docente: \_\_\_\_\_

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

**PLAN DE CLASE. POLÍTICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**I. PARTE INFORMATIVA**

- a) Nombre del Profesor: Lic. José David Son Turnil No. De personal 8,354
- b) Código del curso: F30 Nombre del Curso Política y Planeamiento educativo
- c) Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- d) Ciclo: Séptimo y octavo Sección A y B Jornada: Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

**II DESARROLLO**

**Unidad VII. PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA. 2 de noviembre de 2013.**

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES DE LOGRO	DE
Aplica metodologías contemporáneas en la formulación y evaluación de proyectos educativos.	Metodología del marco lógico. Análisis de problemas, árbol de problemas. Árbol de objetivos. Introducción a la Matriz del marco lógico.	Repaso de la teoría del marco lógico. Ejemplos diversos. Elaboración del árbol de problemas y del árbol de objetivos, en grupos sobre temas asignados en clase. Conocimiento de la matriz del marco lógico.	Guías de trabajo. Documentos de apoyo Fotocopias seleccionadas. Recursos audiovisuales. Laptop cañonera	1) Discrimina problemas de objetivos en la metodología del marco lógico. 2) Elabora un árbol de problemas y un árbol de objetivos.	

Docente: \_\_\_\_\_

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

**PLAN DE CLASE. POLITICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**I. PARTE INFORMATIVA**

- a) Nombre del Profesor: Lic. José David Son Turmil No. De personal 8,354
- b) Código del curso: F30 Nombre del Curso: Política y Planeamiento educativo
- c) Carrera: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- d) Ciclo: Séptimo y octavo Sección A y B Jornada: Plan de día sábado. Segundo semestre 2013

**II DESARROLLO**

**Unidad VII. PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA. 16 de noviembre de 2013.**

COMPETENCIA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	INDICADORES LOGRO	DE
Aplica metodologías contemporáneas en la formulación y evaluación de proyectos educativos.	Cierre del curso La matriz del marco lógico aplicado a problemas de la realidad social circundante. Utilizar el árbol de problemas y el árbol de objetivos.	Síntesis general del curso. Ejercicio práctico de elaboración de un proyecto social aplicando la matriz del marco lógico. Encuesta para conocer la opinión sobre el EPS, de la persona asignada.	Guías de trabajo. Documentos de apoyo Bibliografía seleccionada. Informes de zona de los estudiantes.	1) Elabora un proyecto social en la matriz del marco lógico.	

Docente: \_\_\_\_\_

Vo. Bo. \_\_\_\_\_



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Guatemala, 13 de Noviembre de 2013

Licenciada  
Mayra Solares  
Recursos Humanos  
Facultad de Humanidades  
Presente

Estimada licenciada Solares:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito su apoyo para facilitar la información relacionada a datos generales del área de Recursos Humanos y Finanzas de la Facultad de Humanidades. Dicha información será utilizada únicamente con fines pedagógicos para completar la fase de Diagnóstico de la elaboración del Informe del Ejercicio Profesional Supervisado.

Con la finalidad de agilizar la recaudación de información se asignaron a las estudiantes:

- Nora Alejandrina Galicia Ramírez quien se identifica con carné No. 200613709
- Karen Yemina González Morales quien se identifica con carné No. 200118046

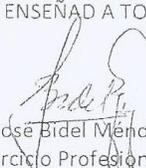
Como representantes del grupo de trabajo integrado de la siguiente forma:

- Sandra Arévalo
- Odra Contreras
- Nohemí Mérida
- Lesly Calan
- Carla Cortez
- Gloria Pacay

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Lic. José Bidet Méndez Pérez  
Asesor Ejercicio Profesional Supervisado

*Recibido  
Mayra Solares  
13/11/13*

Educación Superior, Inclusiva y Proyectiva  
Edificio S-1, Ciudad Universitaria zona 12  
Teléfono(s): 2418 8601- 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



## Elaboración de informe de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Facultad de Humanidades

Noviembre 2013

### Fase Diagnóstico

Instrumento: Entrevista

Sector Recursos Humanos

Persona Entrevistada: Lic. Mayra Solares

Cargo: Secretaría Adjunta

1. ¿Cuál es la cantidad total del personal operativo?

a) Total de laborantes fijos: N/A

b) Total de laborantes interinos: N/A

2. ¿Cuál es el porcentaje del personal que se incorpora o retira anualmente?

N/A

3. Antigüedad del personal:

N/A

4. ¿Cuál es el grado académico de los laborantes?

N/A

✓ 5. ¿De qué forma se lleva el control de asistencia del personal?

Listado

✓ 6. ¿Cuál es la residencia del personal?

Varias zonas

✓ 7. ¿Cuáles son los tipos de horarios?

Jornada Matutina 7:00 - 13:00 hrs  
Vespertina  
Intermedia 10:00 - 17:00 hrs

8. ¿Cuál es la cantidad total del personal administrativo? ✓

c) Total de laborantes fijos: 02 21 021 Temporal  
022 hasta 1 año.

d) Total de laborantes interinos: 01 6 011 41 per.  
68.

9. ¿Cuál es el porcentaje del personal que se incorpora o retira anualmente?

1%.

10. Antigüedad del personal:

30 años de antigüedad.

11. ¿Cuál es el grado académico de los laborantes?

- Título nivel medio.

12. ¿Cuál es la cantidad total del personal de servicio? ✓

a) Total de laborantes fijos: \_\_\_\_\_

b) Total de laborantes interinos: \_\_\_\_\_

13

✓ 13. ¿Cuál es el porcentaje del personal que se incorpora o retira anualmente?

1%.

14. Antigüedad del personal:

Personas q están tramitando su jubilación  
hasta personas que tienen un mes

15. ¿Cuál es el grado académico de los laborantes?

6to. / Secundaria.

Personal de apoyo - 7.  
Servicios generales de la USAE.  
para apoyo a la facultad.



# CONTROL DE ASISTENCIA

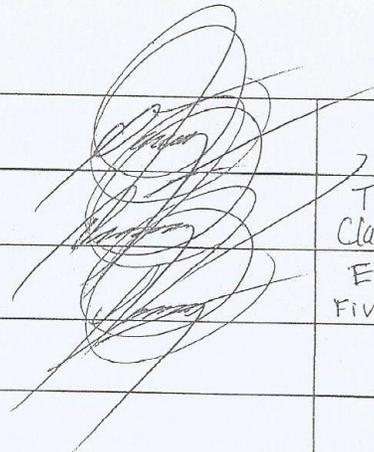
PROYECTO DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Duración: Julio a Noviembre 2013

EPESISTA: KAREN YEMINA GONZÁLEZ MO SEGUNDO SEMESTRE 2013 15:00 - S-12 SALÓN 303

DOCENTE: Lic. JOSÉ DAVID SON TURNIL CURSO: POLÍTICA Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Fecha de auxiliafura	Epesista	Vo.Bo. Catedrático Titular	Observaciones
20/07/2013	Yemina	[Signature]	
27/07/2013	Yemina	[Signature]	
03/08/2013	Yemina	[Signature]	
10/08/2013	Yemina	[Signature]	
17/08/2013	Yemina	[Signature]	
24/08/2013	Yemina	[Signature]	
31/08/2013	Yemina	[Signature]	
07/09/2013	Yemina	[Signature]	
14/09/2013	Asueto: 15 de Septiembre 2013.		Oficial.
21/09/2013	Yemina	[Signature]	
28/09/2013	Actividad Programada por Facultad. de Humanidades.		
05/10/2013	Yemina	[Signature]	
12/10/2013	Yemina	[Signature]	
19/10/2013	Yemina	[Signature]	
26/10/2013	Yemina	[Signature]	

02/11/2013	Yentel		
09/11/2013	Yentel		Terminan Clases - Semestre.
16/11/2013	Yentel		Evaluación Final del Curso.